

33  
28,



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE:  
UN PROYECTO EDUCATIVO DE PARTICIPACION  
COMUNITARIA

## TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

ADRIANA ORNELAS BERNAL



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

ABRIL, 1993



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

PAG

**INTRODUCCION**

I

**CAPITULO I: MARCO TEORICO**

1

1.1 Antecedentes históricos de la educación de adultos 1

1.2 Concepción de Educación 21

1.2.2 Perspectiva Funcionalista 23

1.2.2 Perspectiva Estructural-Funcionalista 24

1.2.3 Perspectiva del Materialismo Histórico 27

1.3 Políticas Educativas 36

1.4 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 51

**CAPITULO II: CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE 68**

2.1 Antecedentes del proyecto 70

2.2 Concepto de CUEP 71

2.3 Objetivos del proyecto 71

2.4 Universo de atención 72

2.5 Educadores solidarios e institucionales 73

2.6 Modelo de atención 76

2.7 Bienes culturales 89

|   |     |
|---|-----|
| CAPITULO III: SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO CUEP  | 92  |
| 3.1 Reestructuración del Instituto y<br>Reconceptualización del proyecto  | 92  |
| 3.2 Ubicación de los CUEP   | 94  |
| 3.3 Diagnóstico Nacional de los CUEP  | 104 |
| 3.4 Análisis comparativo entre los CUEP fundados<br>con Instituciones, con Organizaciones Sociales<br>y sin Ninguna vinculación | 126 |
| CAPITULO IV: PROPUESTA DEL PROFESIONAL DE TRABAJO<br>SOCIAL PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS CUEP                            | 140 |
| 4.1 Educación Permanente  | 147 |
| 4.2 Operativización del modelo de atención  | 156 |
| 4.2.1 Diagnóstico Socioeducativo  | 157 |
| 4.2.2 Programa Trimestral de Actividades  | 176 |
| 4.3 Estrategias para la consolidación de los CUEP   | 182 |
| CONCLUSIONES  | 194 |
| SUGERENCIAS   | 197 |
| BIBLIOGRAFIA  | 200 |

## INTRODUCCION

Durante su proceso de formación académica, el Trabajador Social adquiere una serie de conocimientos que aplica y modifica conforme se acerca a una realidad inmediata, como es el caso de la práctica comunitaria y la práctica institucional, en donde se enfrenta a problemas reales que muchas veces "resuelve" de manera improvisada, ya sea porque no cuenta con los elementos teórico-prácticos necesarios, o porque no sabe como aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas.

Adicionalmente, el profesional de Trabajo Social rara vez escribe sus experiencias o las intercambia con sus colegas, contribuyendo con ello a que las nuevas generaciones, al encontrarse ante los mismos problemas, los enfrenten igualmente de manera improvisada; todo ello ocasiona un estancamiento tanto del profesionista como de la profesión de Trabajo Social al no darse un avance en los conocimientos que apoyan nuestra acción.

Por otra parte, cuando el egresado de la carrera de Trabajo Social se integra al ámbito laboral, la mayoría de las veces lo hace dentro de una Institución, en donde se enfrenta a diversas limitantes para el desarrollo de su labor, eligiendo la mayor de las veces una de las siguientes opciones: la primera consiste en adaptarse por completo al sistema institucional y cumplir sólo con el trabajo que le es requerido y cómo le es requerido, anulando por completo su capacidad creativa; o bien la segunda

opción, que consiste en oponerse por completo a la Institución, lo que provocará que su trabajo sea "congelado", por considerársele en contra de la Institución. Sin embargo es importante considerar una tercera opción para el trabajo profesional institucional, que implica un conocimiento más profundo de las Instituciones comprendiendo el papel político y social que éstas desempeñan; reconociendo aquellas coyunturas en donde podemos actuar y, principalmente, establecer el compromiso que como profesionistas hemos decidido asumir ante nuestra realidad.

El presente trabajo representa parte de la experiencia laboral como profesional de Trabajo Social dentro del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el proyecto educativo denominado Centros Urbanos de Educación Permanente, en el que se han aprovechado los espacios que deja la institución y se han aplicado conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la carrera y a través del intercambio de experiencias con otros profesionistas y personas de diferentes Estados de la República que operan de manera directa estos centros.

Para hablar de los Centros Urbanos de Educación Permanente es necesario ubicarlos en el contexto y situación que se vive en el medio urbano, caracterizado por ciudades que desde mediados de los setenta han crecido exorbitantemente y de manera desordenada.

El crecimiento de la Ciudad de México es un ejemplo típico de cómo las ciudades han rebasado sus fronteras con la consecuente agudización de su problemática, lo que ha repercutido en la composición de la población nacional que para 1950 más de la mitad de la población (57%) era rural, para 1980 la situación se había invertido porque el 66% ya era urbana; en 1990 se estimó por parte del CONAPO que el 71% era urbana y que para el año 2000 será el 76%.

Por otra parte, si bien es cierto que en las ciudades se concentran la mayor parte de los servicios educativos, culturales, productivos, comerciales, financieros y políticos - hecho que origina un alto índice migratorio- éstos no siempre son accesibles a toda la población, por lo que el hacinamiento, deficiencia y carencia de servicios, problemas de salud, violencia, delincuencia, farmacodependencia, prostitución, desempleo, son, entre otros, los problemas a los que se enfrenta cotidianamente gran parte de la población urbana.

Ante esta problemática, la población que habita en asentamientos irregulares ha tenido que buscar espacios que le permitan sortear las carencias que les presenta la ciudad, por ello se han organizado formando diferentes grupos, asociaciones, organizaciones, juntas, etc. Además de que algunas instituciones han creado espacios culturales, recreativos y educativos que les hace sobrellevar la vida.

Con el establecimiento de los Centros Urbanos de Educación Permanente se pretende crear un espacio más en el que se pueda reflexionar la problemática antes descrita y promover la organización y participación de los adultos en su medio, partiendo de la idea de que la educación no solo es la que se imparte en la escuela, sino que se adquiere a lo largo de toda la vida.

Entendida de esta manera la educación, las acciones educativas deberán responder a la problemática y recursos de la población urbana cuyas expectativas educativas van más allá de la alfabetización y la educación básica, abarcando acciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida y de su nivel cultural en forma permanente.

Por ello, es conveniente que las estrategias institucionales se orienten hacia la promoción y consolidación de la participación de organizaciones sociales como condición necesaria para la fundación y funcionamiento de cada centro, ya que estas representan una base social de organización y participación comunitaria comprometida con su realidad.



Considerando los aspectos antes expuestos, este trabajo pretende aportar elementos teórico-prácticos que apoyen la consolidación y desarrollo del proyecto educativo Centros Urbanos de Educación Permanente, a través de:

- Proponer una concepción de educación permanente como sustento principal del proyecto.
- Destacar la importancia de la participación de organizaciones sociales en el proyecto.
- Elaborar instrumentos que hagan posible la operativización del modelo de atención del proyecto.
- Proponer estrategias de acción basadas en el diagnóstico de la situación actual del proyecto.

Para ello, se hace necesario comenzar por analizar el proceso histórico de la educación en nuestro país, dando especial importancia al aspecto de la educación de adultos. Analizar las diferentes concepciones que se tienen de la educación y abordar el surgimiento y organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, abarcando los proyectos de atención con que cuenta y las políticas educativas a las que responden, a través de la investigación bibliográfica.

Posteriormente, se analiza la situación actual del proyecto a nivel nacional a través de una encuesta aplicada a los 252 servicios instalados en la República. Con esta información se realiza un análisis comparativo entre los centros fundados en vinculación con organizaciones sociales y aquellos que se

establecieron con instituciones o con población abierta. Para el procesamiento de esta información se utilizan técnicas de estadística descriptiva y el apoyo de programas de computación.

Finalmente, basado en un conocimiento más profundo del proyecto, el profesional de Trabajo Social presenta algunas propuestas para el impulso y desarrollo del mismo, dentro de las cuales se proponen algunos cambios en la concepción del proyecto; la elaboración de instrumentos que posibiliten la operativización del modelo de atención propuesto desde las Oficinas Centrales y una serie de estrategias que respondan a la problemática detectada a través del Diagnóstico Nacional de los Centros Urbanos de Educación Permanente.

Cabe decir que este trabajo cumplirá con su cometido en la medida en la que la información contenida y las propuestas elaboradas contribuyan tanto al desarrollo del proyecto como al trabajo de otros profesionistas preocupados por el trabajo comunitario.

## CAPITULO I: MARCO TEORICO

### 1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS

Para entender la situación actual de la educación de los adultos en nuestro país, es necesario hacer referencia al proceso histórico en el que se ha desarrollado tanto la educación en general como la educación de adultos en particular.

La educación dentro de la organización política y social de los aztecas se encontraba bajo el control y autoridad estatal a través de dos instituciones: el Tepulcali y el Calmecac, donde se impartía enseñanza a jóvenes e infantes pertenecientes a la clase en el poder, en tanto que los Matzahuales, que conformaban la clase dominada, no tenían acceso a ningún tipo de instrucción.

Durante la época de la colonia el clero se encargó de la educación de las clases altas de la población, fomentando en ellos los principios fundamentales de la dominación económica y social. Los egresados de estas instituciones eran garantía de eficacia y habilidad en el ejercicio de las funciones más delicadas en la jerarquía de poder. "La educación en la Nueva España se dirigió hacia la implantación de patrones culturales que buscaban, principalmente, integrar a los individuos a la actividad y al grupo social que les correspondiera". (1)

(1) Gonzalbo Aizpuru, Pilar; Las mujeres en la Nueva España; El Colegio de México; México, 1987; p.7

Una organización predominantemente feudal colocaba a la gran mayoría de aborígenes en posición explotada y marginada de los favores del gran desarrollo de los servicios educativos de entonces.

Las clases medias estaban representadas por el conjunto de criollos y mestizos educados en instituciones religiosas; la trascendencia del desarrollo cultural y científico que se desarrollaba en la Nueva España favoreció la formación de una conciencia nacional en pro del movimiento de independencia. La lectura de obras revolucionarias francesas cautivó también a representantes de distintas jerarquías religiosas, dando origen a la alianza entre la clase media ilustrada y los clérigos.

Durante los primeros años del México independiente, a pesar de la abolición de la esclavitud, la población indígena estaba condenada a continuar marginada de los favores de la emancipación mexicana y el clero mantuvo su monopolio de escuelas con amplios recursos financieros para los hijos de las clases más favorecidas.

La prerreforma liberal de 1833 a cargo de Valentín Gómez Farías, persiguió ampliar la educación oficial a través de la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, el establecimiento de la libertad de enseñanza, la instauración de escuelas primarias y normales y la fundación de escuelas nocturnas para adultos.

La Constitución liberal de 1857 consignó la libertad de enseñanza. Diez años más tarde el presidente Juárez expidió la

Ley Orgánica de Instrucción Pública que instituyó la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria.

"La historia del siglo XIX en cuanto al problema educativo, es la lucha entre los conservadores que pugnaban por sostener los principios generales de la instrucción colonial y los liberales que procuraban laicizarlo". (2)

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, los ideales postulados por los liberales en años anteriores en pos de popularizar la enseñanza languidecían entre las escasas instituciones que acogían a unos cuantos estudiantes. "De los 9 millones de habitantes que existían en el país, en 1880, más del 80% estaban condenados a la ignorancia y a la pobreza". (3)

Para 1910 el levantamiento armado se hizo inevitable, iniciándose una lucha sangrienta y desorganizada en pos de conseguir oportunidades de acceso a las fuentes de trabajo con remuneraciones justas, a los beneficios del sistema público de educación y ante todo, obtener derechos sobre la tierra.

El levantamiento revolucionario mexicano logra un gran triunfo con la destitución de Porfirio Díaz en 1911.

Las nuevas autoridades gubernamentales no llegaban a cristalizar sus planes de organización y desarrollo en el campo de la educación pública; la inestabilidad prevalecte en el país

(2) Robles, Martha; Educación y sociedad en la historia de México; Siglo XXI; México, 1986; p. 50

(3) Robles, Martha; op.cit.; p. 68

requería, ante todo, de una fundamentación jurídica y constitucional capaz de ofrecer una congruencia lógica a las demandas populares y a las necesidades nacionales de desarrollo.

En 1917 se promulga la actual Constitución Mexicana. Con base en los principios dictados por los liberales en 1857 (enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria), los carrancistas tomaron en consideración las propuestas del activo grupo de maestros que participaron en la revolución para la redacción del artículo 3o. que legalizaba la enseñanza libre y se responsabilizaba al estado de la instrucción pública.

A partir de esta fecha, México inicia una nueva fase en su historia al mencionarse que "...la educación contemplaba un nuevo concepto de enseñanza técnica cuyos objetivos consistirían en formar al personal para levantar al país de la miseria y el devastamiento de siete años de lucha armada. La estructura académica y la administración de la educación pública fueron sometidos a cambios con la intención de agilizar el movimiento escolar". (4)

El gobierno de Carranza intentaba abrir a grandes sectores de la población aquellos servicios que habían sido privativos de las clases dominantes, con el fin de instaurar el orden y legitimar al grupo en el poder.

El Estado Mexicano, apoyado en los principios establecidos en la Constitución de 1917 definía su actuación como un elemento

(4) Robles, Martha; op.cit.; p.87

intermediario y conciliador de los intereses socioeconómicos de las clases dominantes y la presión que surgía de algunas organizaciones obreras y campesinas.

Durante la administración de Obregón se comienza a definir la industrialización como objetivo de desarrollo nacional y la paz comenzó a consolidarse en el ámbito nacional.

Obregón decidió promover las reformas constitucionales necesarias para crear la Secretaría de Educación Pública, la cual se encargaría de impulsar, en forma sistemática y progresiva, el servicio organizado de educación popular que se encontraba segmentado entre las diversas dependencias del Departamento de Asuntos Universitarios y de Bellas Artes.

José Vasconcelos colaboró estrechamente con Obregón, trabajando arduamente en el programa educativo nacional y bajo su dirección intelectual se promulgó la ley que creó el Ministerio de Educación. Vasconcelos, como secretario de Educación inició un ambicioso proyecto educativo en el que postulaba vincular la actitud liberadora de la educación y el nacimiento de una civilización lograda a través del mestizaje que daría luz al espíritu para exaltar los más altos valores de la condición humana.

Educar, para Vasconcelos, significaba un proceso armonizador para favorecer la libertad y la democracia.

A partir de 1921 la instrucción popular se concentraba en los departamentos que quedaban bajo su ministerio y de inmediato se

puso en marcha el proyecto para alfabetizar a la población rural, se emprendió una gran campaña cuyo propósito era hacer llegar a la población adulta el conocimiento de la lecto-escritura, los elementos básicos de la cultura universal y conocimientos prácticos que posibilitaran mejoras en sus niveles de vida. Surgieron las escuelas nocturnas, las casas del pueblo, las misiones culturales; se experimentaron escuelas regionales, rurales y de circuito que conjugaban esfuerzos federales y locales. En este periodo, los diarios y el teatro fueron medios populares y efectivos en la educación para adultos.

Vasconcelos tuvo que afrontar la oposición magisterial de representantes de la clase media que sentían amenazados sus intereses ante la expansión popular de los beneficios educativos que, tradicionalmente, habían sido privilegios de unos cuantos.

"La educación sería la única vía eficaz de la unidad nacional y el ejercicio democrático, porque al tener conciencia de sus fines humanos, el individuo llegaría a participar activamente en la formación de una nueva cultura que exaltaría los más altos valores espirituales". (5)

Vasconcelos aseguraba que el hombre educado sería capaz de integrar los más altos valores de la condición humana, cubrir las necesidades económicas, políticas y sociales de su sociedad, predominando entre ellos el sentimiento crítico y su participación en un proceso de democratización que surgiría de una sociedad civilizada.

(5) Larroyo, Francisco; Historia comparada de la educación en México; Ed. Porrúa; México, 1970; 9a. ed. p. 251



La pedagogía vasconceliana pretendía transformar a las masas marginadas en grupos de individuos productivos y creadores.

Los grupos con acceso a las aulas y al análisis crítico eran también los personajes que participaban en la definición de objetivos y en las acciones primordiales del progreso nacional.

Se pensaba que "...el proceso de purificación y redención del pueblo de México avanzaba por las vías de la instrucción popular: tan ardua tarea exigía la utilización de procedimientos que incluyan la preparación de la población analfabeta para recibir a los maestros y misioneros como representantes de un ejército redentor cuyas metas eran luchar contra la ignorancia y la crueldad" (6). En un país de analfabetos no eran suficientes las ambiciones y el estímulo de las autoridades para educar a las masas, se requería, además, de una sistemática y progresiva administración y distribución de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Durante su presidencia, Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario, que sería el partido oficial de los gobiernos contemporáneos; se convirtió en el "jefe máximo" de la revolución: sistema dictatorial que dio fin a las esperanzas democráticas de nuestro pueblo en aquel tiempo.

Con el partido oficial se organizó un patrón institucionalizado de comunicación integrado por canales de transmisión del centro político de la nación a las agencias regionales.

(6) Robles, Martha; op.cit.; p.102

Calles ideó una forma de gobernar al pueblo a través de instituciones perdurables en el tiempo y en el sistema político nacional. Se definió un programa de desarrollo económico que sólo era posible realizar en un ambiente de estabilidad interna; la fuerza norteamericana que a toda costa protegía sus inversiones e intereses políticos en el territorio nacional influyó determinadamente en el desarrollo capitalista de la nación. México aseguró la industrialización nacional con capital extranjero y la "estabilidad interna".

Las obras de infraestructura para la industrialización nacional exigían una orientación técnica del modelo educativo mexicano.

La fertilidad espiritual que soñaron los intelectuales, quedó minimizada por la necesidad de hacer de las aulas y los espacios urbanos centros prácticos de enseñanza para capacitar mano de obra calificada y preparar el fomento industrial.

En cuanto a la enseñanza popular durante el régimen callista, se plantearon cambios en la educación de adultos al reconocer la necesidad de ofrecerles una educación formal, la alfabetización era un aspecto necesario para habilitar a la población a su participación activa en nuevas fuentes de trabajo vinculadas a labores de producción en gran escala, con manejo de maquinaria que exigía entrenamiento previo de los trabajadores. También se pretendió conformar una política indigenista, que buscaba integrar a las etnias y amalgamar los valores de su cultura con los nuevos valores y conceptos de la civilización moderna.

La actividad educativa fue fundamental para los intereses de los grupos ya consolidados. A partir de sus demandas, las autoridades

gubernamentales establecieron los programas nacionales de enseñanza.

Durante este periodo se inició un camino de restricciones para los mexicanos con la idea directriz de la educación como instrumento del hombre en su aspecto técnico.

Hacia 1933 el ámbito educativo nacional aún no consolidaba una clara definición ni de su pedagogía ni de los objetivos de estudio; las herencias de la filosofía vitalista de los años veinte vivían aún en el ánimo académico de maestros y algunos de los intelectuales que permanecían, casi aislados, entre las autoridades gubernamentales.

Desde que Calles dejó la presidencia en 1928, en solo seis años se nombraron tres presidentes en México que continuaban la política de su antecesor.

Por otra parte se dice que "...el proletariado mexicano participó, desde 1933, en la política nacional bajo los lineamientos socialistas que el "maestro Lombardo" imponía a las organizaciones obreras. La unión sindical adquirió una doctrina emanada de las aulas universitarias y transmitidas por un intelectual que luchó por instituir, en los servicios educativos, la formación del trabajador que, ante todo, debería desarrollar una conciencia social y crítica de su participación en las relaciones productivas". (7)

(7) Larroyo, Francisco; op.cit.; p.287

Lombardo concebía a la educación como medio de concientización social y herramienta de la clase trabajadora para su participación crítica y activa en el proceso de producción nacional.

El proceso de industrialización era ya una opción definida para el progreso futuro en el México de los treintas. La vida urbana ya tenía la complejidad de servicios y demandas que caracterizaba a los países altamente industrializados. En especial, la ciudad de México centralizaba los efectos de la concentración de la población educada.

Cárdenas, como presidente de la República, insistía en manifestar la necesidad de crear cuadros técnicos desde las aulas para capacitar al pueblo de México en los avances tecnológicos que eran necesarios para industrializar la nación. Consideraba que, en especial la enseñanza superior sería la responsable de proveer los cuadros técnicos y los servicios profesionales que apoyarían la producción nacional. Es por ello que se funda en 1937 el Instituto Politécnico Nacional, dentro de la estructura de la Secretaría de Educación Pública.

Una idea predominaba en el pensamiento de los fundadores del IPN: el imperialismo sólo podrá combatirse con las armas educativas formando los cuadros técnicos nacionales. El conocimiento era la única posibilidad de atacar nuestra dependencia tecnológica con el extranjero; la capacitación técnica era el medio básico de control industrial.

Consideraban que la formación del individuo debería integrar los conocimientos fundamentales que se requerían para contribuir eficazmente al bienestar de la sociedad; se enfatizó la necesidad de actualizar sistemáticamente los planes y programas de estudio de responsabilidad oficial que incluía la enseñanza técnica.

En estos años se reformó el artículo 3o. constitucional, estableciendo -en el papel- el carácter socialista de la educación en un intento por orientarla al servicio del proletariado para su emancipación económica y cultural.

Educación socialista para el pueblo de México, apoyo a las organizaciones obreras y reparto de tierras, eran las acciones que se planeaban llevar a cabo durante la administración cardenista. En el Plan Sexenal estaban definidos los puntos en los que Cárdenas se basó para definir su programa educativo:

1. Multiplicación del número de escuelas rurales, como medio primordial para realizar la orientación cultural de nuestras grandes masas campesinas.
2. Control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria, precisando su orientación social, científica y pedagógica; su carácter de escuela no religiosa y socialista y preparación profesional y adecuada del personal docente y su identificación con los fines de la nueva escuela.
3. Atención preferente a la educación agrícola, no sólo en sus aspectos prácticos, sino en sus formas superiores.
4. Sobre las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionistas liberales, debería darse preferencia a las enseñanzas técnicas tendientes a capacitar al hombre para

utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo mexicano.

La educación de adultos fue prioritaria y estuvo dirigida casi exclusivamente a campesinos y obreros. Las acciones se orientaron a cuatro aspectos fundamentales: la alfabetización, la educación para trabajadores, la educación rural y la educación de indígenas.

Por su parte, Lombardo Toledano -educador y líder de los trabajadores- llevo su afán magisterial a la creación en 1932 de la Universidad Obrera cuyo objetivo seria el fomento de la conciencia social del proletariado respecto a su misión histórica.

Las reformas sociales que se llevaron a cabo durante el sexenio de la administración cardenista, provocaron violentas reacciones por parte de industriales, hacendados, comerciantes y representantes de la Iglesia católica.

A la llegada en 1940 de Manuel Avila Camacho a la presidencia, se "calmó" la disidencia con el establecimiento de leyes y medidas oficiales propicias para la inversión de capitales privados, mexicanos y extranjeros, que se suponía, eran fundamentales para industrializar en forma adecuada a la nación.

Los principios constitucionales para imponer una educación socialista en México no podían ser suficientes por si mismos para su realización. La socialización de la instrucción pública solo sería posible si ésta se llevaba a cabo como parte de un programa económico y social acorde a las bases igualitarias que sustenta

una actitud verdaderamente revolucionaria. Avila Camacho tuvo que reformar el artículo 3o. de la Constitución en vista de la agitación de las clases media y alta contra la educación socialista.

Así, se inició la Campaña Nacional contra el Analfabetismo de niños y adultos; se reconciliaron diversos aspectos polémicos de la política educativa y se integró la educación urbana con la rural. En este mismo periodo se creó la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública.

Las restricciones que había padecido la clase acomodada durante el sexenio anterior, sólo sirvieron para impulsar al modelo capitalista que vivió sus mejores épocas bajo los gobiernos de Avila Camacho (1940-46) y especialmente durante el periodo de Miguel Alemán (1946-52). Estos doce años propiciaron la consolidación de la iniciativa privada cuyos capitales se distribuyeron alrededor de la banca, la industria y el comercio de los centros urbanos de mayor importancia: México, Guadalajara y Monterrey.

Los centros urbanos se convirtieron durante el alemanismo, en verdaderos focos de atracción para los residentes de las áreas rurales o semirurales que abandonaban su localidad con la esperanza de conseguir mejores ingresos como peones en construcciones.

Los frutos de las funciones educativas de los caudillos de la revolución se traducían en la absorción masiva de profesionales en la maquinaria burocrática, ejecutivos en la industria y comercios privados, administradores en la banca, empleados para la variada gama de servicios y sobre todo, los técnicos calificados que, por miles, egresaban de las aulas del Politécnico.

El presupuesto destinado a la educación sufrió un importante deterioro durante esta época, y todavía durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortínez, (1952-58) se continuó sacrificando a la enseñanza con presupuestos insuficientes para atender, siquiera decorosamente, a la gran masa analfabeta que continuaba sin posibilidad alguna de ingresar, cuando menos, al nivel primaria. Durante esta década, con el auspicio de la UNESCO, se crea en nuestro país el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL).

Estos años, orientados al progreso de la industria, comercio y servicios del México urbano, marcan toda una etapa crítica en nuestra historia por el estancamiento de las manifestaciones culturales básicas en una población mayoritaria.

En forma paralela a la restricción de presupuestos oficiales para atender la demanda educativa, los educadores privados ampliaban sus escuelas y la diversidad de sus servicios para dar cabida a los recién llegados a la clase media que, para amparar su prestigio social, recurrían a los establecimientos laicos o religiosos, pero de carácter privado, para asegurar la calidad de la enseñanza, a la vez que reforzar los valores de clase y la



identidad con un grupo social determinado a través de las aulas.

Al presidente Adolfo López Mateos (1958-64) correspondió afrontar la heterogeneidad del sistema mediante un programa educativo que incluía la incorporación de textos gratuitos para toda la primaria. Con la aplicación del Plan de Once Años, el Estado enfatizó la conducción del proceso mental y emocional de los escolares; las escuelas públicas cumplirían la función enlace entre la recreación infantil y las necesidades de su grupo de pertenencia. Se pensaba que "Mediante el fomento de un espíritu responsable y de amor a la verdad, los niños aprenderían labores fáciles para iniciar un tránsito entre la vida del hogar y la organización cotidiana de su instrucción obligatoria". (8)

El Estado predicaba el ejercicio de la inteligencia y las aptitudes creadoras, para prepararse a servir al pueblo con laboriosidad y sentido cívico.

Es durante la década de los cincuenta cuando por primera vez se perciben los efectos de la militancia política vinculada a la educación superior institucionalizada. Se predicaba la responsabilidad del conocimiento ante la imposición política en todos los sectores organizados del país.

Los grandes conflictos mexicanos de 1958 y 1968, permiten ver cómo las tentativas sindicales, al coincidir con las demandas

(8) Abbagnano, Nicola; Historia de la pedagogía; Fondo de Cultura Económica; México, 1975; p. 321

estudiantiles conforman una corriente política de mayor alcance y cómo, también, una exigencia estudiantil provoca la respuesta obrera. 1958 terminó, en cuanto conflicto obrero, con la intervención del ejército y jueces contra los trabajadores y 1968, contra los estudiantes.

Las casas de estudio se convirtieron en 1968, en el testimonio vivo de una de las más agudas crisis que han sacudido la estructura social y política que sostiene a nuestro sistema actual.

Miembros de la clase media, futuros profesionistas, hacían un llamado a la clase obrera del país para organizarse en la batalla de la libertad; libertad de expresión, de reunión y de enseñanza. Se ejerció presión sobre las instituciones educativas para desafiar el compromiso del conocimiento como vanguardia de la acción, como requisito indispensable para la concientización popular que requiere un régimen de libertad.

La educación o transforma un sistema o desaparece como proceso formativo de los hombres para volverse un régimen de repeticiones escolares.

Con el propósito de abatir el analfabetismo en la década de los 60s, se crean los Centros de Alfabetización y se utiliza por primera vez la radio como medio de apoyo a la educación. Se establecieron también, con carácter de experimental, los Centros de Educación Básica para Adultos para ofrecer la primaria a la población con 15 años o más, definida como población adulta.

A partir de 1970 el gobierno nacional organiza y coordina sistemáticamente un programa nacional de reforma educativa para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población de los centros urbanos del país.

Las políticas educativas señalaban que "la población debía integrarse en un proceso de concientización sobre los problemas del país, favorecer un cambio de mentalidad por la depuración de las técnicas de enseñanza y canalizar, a través de las instituciones gubernamentales, acciones diversas para equilibrar el sistema social". (9)

Educación, en el discurso de Echeverría, consistía en habilitar a la población a la participación masiva en la actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza.

La reforma educativa de 1970 pretendió combatir el problema de la deserción estudiantil, en todos los ciclos del aprendizaje: periodos terminales, enseñanza abierta, técnicas audiovisuales y fomento del autoaprendizaje. Se creó el Colegio de Bachilleres y los Colegios de Ciencias y Humanidades; se diseñaron los contenidos de los textos obligatorios y gratuitos para el ciclo primario.

Esta reforma intentó cubrir tres aspectos fundamentales:

(9) Rodríguez Soriano, Raúl; La educación de adultos en el Estado Mexicano; UNAM; México, 1990; p.30

- a) La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- b) La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados.
- c) Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.

En cuanto a la educación de adultos, se incorporó a la educación extraescolar como parte del sistema educativo nacional y la alfabetización cobró el carácter de actividad permanente y etapa básica en el proceso educativo.

En 1973 se expidió la Ley Federal de Educación; la SEP se dedicó desde entonces, a dirigir, ampliar, coordinar, distribuir y diseñar las acciones y los servicios educativos: educación elemental, educación normal y servicios magisteriales, educación media, técnica; educación superior.

El sector de educación extraescolar puso a funcionar durante el sexenio 1970-76, centros de enseñanza ocupacional para adiestrar adultos en actividades manuales, centros de enseñanza indígena para atender a una población marginada que vive en comunidades dispersas, aisladas y empobrecidas, y se creó el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA), para otorgar validez a los estudios en la modalidad extraescolar y estableció las bases para que el adulto alcanzara conocimientos y habilidades equivalentes a la educación general básica (primaria y secundaria), para lo cual se creó el Centro de Estudios Medios y Procedimientos

Avanzados de la Educación (CEMPAE) con el objetivo de identificar las necesidades de los adultos para el diseño de un modelo de educación primaria y la elaboración de libros de texto.

Durante la presidencia de José Lopez Portillo (1976-82) se inicio el proceso de desconcentración de la Secretaria de Educación Publica, mediante el cual se crearon delegaciones estatales. En éstas se organizaron los departamentos responsables de operar y supervisar los Centros de Educación para Adultos, los de acción educativa, los de enseñanza ocupacional, las misiones culturales, las salas populares de lectura y los sistemas abiertos; se crean además los departamentos de acreditación y certificación, responsables del registro y control escolar y de la aplicación de exámenes en los sistemas abiertos. Poco tiempo después surgió el Programa Educación para Todos.

El 31 de agosto de 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con la finalidad de "promover, organizar e impartir los servicios de Alfabetización y Educación Basica (primaria y secundaria) y coadyuvar en actividades de difusión cultural para adultos, educación comunitaria, capacitación en y para el trabajo y educación continua". (10)

(10) Cayetano Arriaga, José Luis; INEA: Actividades que desarrolla; I. N. E. A. ; Mexico, 1982; p. 2

Nuestro trayecto histórico-cultural se ha sometido a la influencia del peor de los enemigos de cualquier proceso transformador: la inconstancia, la interrupción de las actividades iniciadas con la finalidad de mantenerse a largos plazos, la frecuencia con la que se ha reformado la estructura y los objetivos de la enseñanza.

La institucionalización del proceso de participación popular reduce los efectos transformadores del sistema escolar. El gobierno de instituciones se ha sustentado mediante procedimientos de control, coordinación y dirección de grupos marginados y dependientes de las decisiones gubernamentales. Aholazada la concientización y reducida la crítica, la responsabilidad del conocimiento se ha confinado, gradualmente, a medios mínimos de expresión que carecen de posibilidad alguna para ser decisivos en la integración de una cultura nacional y representativa.

En términos ideales, la educación pública es un instrumento de progreso individual y social. En la medida en la que las oportunidades educativas estén determinadas por la desigualdad económica y social, este derecho continuará actuando como privilegio de las clases acomodadas.

## 1.2 CONCEPCION DE EDUCACION.

Al abordar el tema de la educación, se hace necesario conocer las diversas concepciones que se tienen de esta, ya que ello nos permitirá conocer las características y alcances de cada una, comprender los fundamentos teóricos que respaldan las actuales políticas educativas y tener elementos para proponer la concepción de educación que dará sustento al proyecto educativo que se aborda en el presente trabajo.

Para ello, se hará una revisión de las concepciones desde el punto de vista de intrerpretación sociológica.

A continuación se presentan tres perspectivas sobre la educación como fenómeno social que están basadas en las principales corrientes de interpretación dentro del ambito de las ciencias sociales: funcionalismo, estructural-funcionalismo y materialismo histórico.

- La perspectiva funcionalista. Se hará referencia al funcionalismo clásico de Durkheim, por ser éste el iniciador de la sociología de la educación. Durkheim analiza la función de la educación dentro de la sociedad, la identifica en su dimensión de realidad objetiva y externa, instituida o institucionalizada y la construye como un hecho social. Este enfoque también posee una marcada orientación humanista, porque tiene la más alta idea del poder creativo de la educación y magnifica la grandeza de su acción, cuyo protagonista principal es el maestro. La función de la educación consiste en socializar al ser humano, es decir,

moldear al ser asocial que somos naturalmente para conformar otro nuevo, social y moral.

- La perspectiva estructural-funcionalista. Esta corriente tiene como principales representantes a Robert K. Merton y Talcott Parsons y tiene como eje principal de sus investigaciones el problema de las normas y valores. Se propone estudiar los desequilibrios momentáneos de los individuos, provocados por la evolución del sistema social en general y por el sistema de enseñanza en particular, yuxtaponiendo los conceptos de educación y movilidad social, bajo el supuesto de que la sociedad está estratificada. Este esquema de estratificación está abierto y permite la movilidad. El acceso a la educación es un punto estratégico en el cambio de status social.

- La perspectiva del materialismo histórico: dentro de esta encontramos la teoría de la reproducción, en la cual se considera a la educación como elemento de una formación social históricamente determinada. La educación es visualizada como una estructura dinámica y como una instancia de subsunción dentro de otra estructura más vasta, que la incluye y explica su desarrollo. El estudio de la educación se inserta en el análisis de las clases sociales y en el papel de dominación económica, política, cultural e ideológica de la clase dominante. La escuela es, por lo tanto, un espacio ideológico cuya función es propiciar la reproducción de las relaciones de producción existentes.



### 1.2.1 Perspectiva Funcionalista.

Durkheim asigna al término educación su connotación mas amplia y la construye como un fenómeno social, con un modo de ser que no depende de la arbitrariedad individual.

La educación es visualizada como funcional al sistema y concebida bajo tres dimensiones: como acción, como proceso y como institución. Como acción, por que la educación obra en calidad de agente externo, transmisor de un código simbólico que existe independientemente del individuo, imponiéndose sobre él; como proceso porque la acción ejercida es transformadora, permanente y continua y, como institución por que las acciones se sistematizan en un conjunto de disposiciones, métodos, etc. definidos y establecidos, materializándose en el sistema educativo en cuyo interior se reflejan, en forma reducida, los rasgos principales del cuerpo social.

Durkheim sostiene que en cualquiera de los tres aspectos la educación presenta el mismo caracter. Recupera y expresa necesidades sociales concretas, ideas y sentimientos colectivos. Por lo tanto, para su estudio se cae obligadamente en el análisis de la sociedad históricamente determinada, de la cual es integrante y a cuyas leyes de desarrollo responde.

Dentro de esta perspectiva, la educación es entonces un hecho social, por que se constituye en verdaderas instituciones sociales, con una realidad objetiva e independiente de nuestra voluntad que se nos impone además.

La función principal de la educación es la socialización metódica

de la generación joven, mediante la acción ejercida por la generación adulta. Esta socialización se realiza mediante un proceso de imposición externa por el que el ser asocial que somos naturalmente se va moldeando de acuerdo con las necesidades objetivas del contexto.

A través de la socialización, cada grupo generacional asegura su supervivencia y continuidad, transmitiendo los contenidos de su cultura.

### 1.2.2 Perspectiva estructural-funcionalista.

Esta orientación no solo analiza el sistema escolar desde la coordenada de su realidad dada, sino también desde la coordenada de modelo ideal, como "lo que debería ser" para cumplir eficientemente sus funciones dentro de una sociedad compleja y cambiante.

Dentro de esta perspectiva se conciben los fenómenos sociales como estructuras que cumplen una función necesaria para el sistema y refieren constantemente la teoría a los hechos empíricos para legitimarse y ratificarse. Su punto de partida es el análisis de la sociedad global y los requerimientos esenciales para su existencia, supervivencia, renovación e integración.

La escuela y la familia son visualizadas como elementos del conjunto socio-cultural y referidas a las estructuras de socialización que responden a la función de estabilidad normativa.

En la concepción estructural-funcionalista, las escuelas pueden ser objeto de estudio como estructuras sociales en sí mismas, cuya función es la obtención de status adultos y asignación de roles futuros.

El rol es consecuencia del status, porque las obligaciones derivan de la situación y posición que tiene el individuo dentro de los grupos. A su vez el status supone derechos y define el tipo de actitudes que puede esperar el individuo en situación, de los demás respecto a él.

Es por ello que el modelo debe asegurar, a través de situaciones estructuradas, aprendizajes adecuados a los papeles (roles) que los individuos deben internalizar, para ser jugados correctamente y producir el reconocimiento objetivo del sistema de determinaciones subjetivas, en la división del trabajo.

Para Parsons, el status y su consecuente prestigio -que es el aspecto subjetivo del status- es medido por atributos adquiridos y no adscritos o asignados. Su adquisición comienza en la escuela elemental, que es la primera agencia socializadora en la experiencia del niño, que institucionaliza una diferenciación de status sobre bases no biológicas, y que es ganado por el desempeño diferencial respecto a las tareas establecidas.

Para los estructural-funcionalistas, ir participando en la vida social consiste en una progresiva adquisición de status y su correspondiente representación de roles.

La definición del status a través de la cultura, significa que el antecedente socio-económico-familiar no tiene mayor incidencia, y es la escuela la que asigna el status a través del logro y

promueve la movilidad social ascendente.

La yuxtaposición de los conceptos de educación y movilidad social se basa en cinco supuestos: 1) que la sociedad se halla estratificada; 2) que el esquema de estratificación admite movilidad; 3) que la educación desempeña un importante papel en esta movilidad; 4) que la educación constituye un status al que se accede y 5) que el desempeño de un determinado papel está íntimamente vinculado a la educación.

Como supuesto de carácter más general, la concepción de una sociedad global, con una estructura relativamente fija, pero cuya dinámica interna permite un juego de cambios que no alteran su identidad.

Se le atribuye a la educación la importante función de aportar las habilidades necesarias al adecuado funcionamiento de la sociedad, y por lo tanto es la instancia que decide la posición y situación dentro de una compleja serie de ocupaciones.

Es pertinente mencionar que Parsons limita el estudio de la educación a la escuela y toma como unidad de análisis y como agente de socialización y de selección social el salón de clases. Entiende a la socialización como el proceso mediante el cual los individuos son entrenados y motivados para el correcto desempeño afectivo y técnico de sus roles adultos.

Afirma que, es en la escuela elemental en donde se inicia la carrera por el status, a través del desempeño diferencial de las tareas establecidas por el maestro, cuyo rol funciona como modelo cultural, que debe ser internalizado a través de un proceso de identificación y reconocimiento recíproco de relaciones de roles:

el profesor, como autoridad y saber y el alumno como subordinado e ignorancia.

### 1.2.3. Perspectiva del Materialismo Histórico.

Es pertinente comenzar por señalar que dentro de esta perspectiva encontramos la teoría de la reproducción, que se basa en algunos autores que, sin ser materialistas aportan elementos básicos de esta teoría, por lo que se mencionan en este apartado, como el caso de Althusser cuyos aportes son retomados y flexibilizados por otros autores.

Esta corriente teórica se rige por la categoría de totalidad, y supone que la comprensión y explicación de cualquier fenómeno exige diversos tipos de enfoque, inseparables entre sí y que se complementan mutuamente.

Karel Kosik, en "Dialéctica de lo concreto", señala que la concepción dialéctica de la totalidad no sólo significa que las partes se hallan en interacción y conexión internas con el todo, sino también que el todo no puede ser petrificado en una abstracción situada por encima de las partes, ya que el todo se crea a sí mismo en la interacción de éstas, y agrega que la realidad social no puede ser conocida como totalidad concreta si el hombre es considerado en esta ámbito como objeto, y en la práctica histórico-objetiva de la humanidad no se reconoce su importancia primordial como sujeto.

Esta perspectiva coincide con Durkheim y con los estructural-funcionalistas en que la función principal de la educación es la

de socializar, pero a diferencia de los dos primeros, devela el caracter de la socialización, explicándola en el conjunto del sistema de relaciones sociales clasistas.

Así, se considera a la socialización como un medio para renovar las situaciones que hacen posible la reproducción del sistema vigente. Se niega rotundamente que la acción educativa sea neutral o efectuada para un conjunto humano armónico, con intereses comunes, tal como lo concibe Durkheim.

De ahí el nombre de "Teoría de la reproducción", en donde la educación y la escuela juegan un papel decisivo en la dinámica propia de la reproducción de las relaciones sociales de producción de bienes materiales y simbólicos; y la clase dominante puede definir e imponer su modelo de individuo y de sociedad, así como seleccionar y controlar los medios por los cuales la educación los realiza.

Para Althusser\*, la acción educativa, encarnada en la escuela, viene a ser uno de tantos aparatos ideológicos del Estado, porque más que por la coerción (aparatos represivos del estado), la escuela renueva las relaciones de producción existentes, a través de la introyección del discurso ideológico de la clase dominante. Dicha introyección se efectúa no solamente a través de los contenidos, sino fundamentalmente a través de las prácticas escolares, por que la ideología no existe fuera de las prácticas en las cuales se cristaliza.

\* Fuente: Fotocopias y apuntes de la materia Teoría de Trabajo Social V, Educación Social.

Ilustrando las formas de transmisión ideológica a través de las prácticas escolares, Alain Gras\* muestra la organización de la escuela como copia de las prácticas que reinan en la producción capitalista, al tener horarios rígidos, alumnos ubicados en grupos cerrados bajo la dirección de un maestro autoritario, al reconocer la competencia, al usar el poder simbólico de las sanciones y recompensas como lugar aproximativo de la jerarquía, al definir un saber teórico sobre la realidad, por todo lo cual se priva a los alumnos de una práctica sobre ella y de su posible transformación.

La escuela se constituye en el aparato ideológico dominante de la sociedad capitalista, ya que las normas, valores, actitudes y prácticas que enseña, aunque se aprendan también por otros medios, son transmitidos predominantemente por la escuela, pues ningún otro aparato ideológico del Estado dispone de asistencia obligatoria, ni del número de horas diarias, ni de los años con que cuenta la escuela para su práctica ideológica.

André Gorz\* se detiene a examinar la función de selección social que se le otorga a la educación, en donde la función principal de la escuela es la de reservar el acceso a la ciencia a quienes están socialmente calificados para ejercer la autoridad. Afirma que toda nuestra educación nos ha inculcado que la ciencia está reservada a unos cuantos y que aquellos que son capaces de aprender son superiores a los demás, por lo tanto, la ciencia es

\* Fuente: Fotocopias y apuntes de la materia Teoría de Trabajo Social V, Educación Social.

para las minorías porque fue creada por las clases dominantes para su beneficio, para su desarrollo y para el reforzamiento de su dominación.

Es por ello que nuestra sociedad sólo concede etiqueta de ciencia y de científico a los conocimientos y capacidades que son útiles al sistema, y que han sido adquiridos a través de instituciones creadas y reconocidas por la clase dominante.

Por su parte, Baudet y Establet\* desarrollan y flexibilizan algunos aspectos de la concepción de Althusser, que consideran la acción ideológica como una fuerza que se desplaza únicamente desde la clase dominante hacia la clase dominada, la cual recibe pasivamente la acción. Sostienen estos autores, que la lucha de clases en el seno de la sociedad capitalista neutraliza en parte la efectividad de la transmisión ideológica de la burguesía y que el proletariado levanta potentemente su propia concepción de la realidad.

Aunada a esta perspectiva, Sara Finkel en un artículo sobre hegemonía y educación, señala que "La hegemonía de una clase o fracción no se plantea necesariamente en todos los ámbitos de la estructura social, por lo que el efecto del ocultamiento del carácter de clase de la educación no puede sobrevivir por mucho tiempo, aún dentro de la institución mejor preparada para ello. El grado de organización política de las clases en pugna determinará en última instancia el grado de organización de su hegemonía dentro y fuera del sistema educativo" (11)

(11) Finkel, Sara R.M.; Hegemonía y Educación; Revista de Ciencias de la Educación; Axis; Año 5, No. 13-14; Argentina, 1975; p.8



Las interpretaciones antes presentadas, develan un concepto de hombre y de educación que, acordes con la situación latinoamericana, son retomadas por Paulo Freire para elaborar su pensamiento en dos vertientes principales: la educación tradicional, que corresponde a la interpretación funcionalista y estructural-funcionalista y la educación liberadora, que se presenta como opción dentro de la interpretación materialista y que constituye la base para su método de alfabetización de adultos.

#### A) Educación Tradicional.

Se concibe a la educación como una acción horizontal en la que el maestro es el eje fundamental, pues es él quien educa, quien dice lo que se debe hacer, es él quien habla y todo lo sabe, mientras que el alumno recibe pasivamente estos elementos.

Dentro de esta concepción tradicional o bancaria como la denomina Paulo Freire, un problema central consiste en la marcada contradicción entre educando y educador, que sólo sirve para la domesticación del hombre, y determina que:

- a) El educador es siempre quien educa; el educando es el educado.
- b) El educador es quien disciplina; el educando el disciplinado.
- c) El educador es quien habla; el educando el que escucha.
- d) El educador prescribe; el educando sigue la prescripción.
- e) El educador elige el contenido contenido de los programas; el educando lo recibe en forma de depósito.
- f) el educador es siempre quien sabe; el educando el que no sabe.
- g) el educador es el sujeto del proceso; el educando su objeto.

Por sus características, se dice que es una educación:

- Bancaria: al concebir al hombre como una cosa, una "olla", un depósito de contenidos ajenos a la realidad. Su conciencia es algo vacío que va siendo llenado por pedazos de mundo digeridos por otro, con cuyos residuos de residuos pretende crear contenidos de conciencia.
- Manipuladora: al imponer falsos valores a los educandos sobre el hombre y el mundo.
- Narrativa: al ocuparse de la narración de contenidos que, por ello mismo, tienden a petrificarse; narra la historia sin tomar en cuenta que el hombre es hacedor de esa historia. Esta narración implica un sujeto (el que narra) y objetos pasivos, oyentes (los educandos).
- Antidualógica: pues implica una relación vertical de un sujeto sobre otro, es una relación desamorosa, acrítica y que no da lugar a la crítica, no comunica, hace comunicados.
- Estática: por referirse a la realidad como algo detenido, dividido y bien comportado, o en su defecto, diserta sobre algo completamente ajeno a la experiencia existencial de los educandos
- Paralizadora: porque impide al hombre ser agente de acción y de transformación de su realidad.
- Parcializadora: pues los contenidos que presenta sólo son retazos de la realidad, desvinculados de la totalidad en que se engendran y en cuyo contexto adquieren sentido.
- Memorística: ya que el educando solo fija, memoriza, repite los contenidos que se le otorgan, sin percibir lo que realmente significan.

### B) Educación liberadora.

Paulo Freire concibe a la educación como un acto de conocimiento y un acto político, dentro del cual los sujetos que lo asumen son llamados a analizar críticamente un objeto determinado de estudio, para que al conocerlo puedan actuar sobre él transformándolo y transformándose a sí mismos. La educación es un acto de amor, de coraje, es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme, mas bien busca transformarla.

Con respecto a la relación educador-educando, se señala que:

- Nadie educa a nadie.
- Nadie se educa solo.
- Los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo.

El educador ya no es sólo el que educa, sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos; los hombres se educan en comunión.

Por sus características la educación liberadora es:

- Liberadora: la pedagogía de Freire es, por excelencia una "pedagogía del oprimido"; no postula, por lo tanto, modelos de adaptación, de transición, ni de modernidad de nuestras sociedades. Postula modelos de ruptura, de transformación total. Hace de los hombres seres que viven en el mundo y con el mundo, seres de transformación, autores y protagonistas de su propio destino, hacedores de la historia.
- Crítica: porque permite que el hombre cuestione a cada momento

los acontecimientos y sucesos que acaecen en su realidad inmediata, lo cual permite la desmitificación de esta.

La toma de conciencia abre el camino a la crítica y a la expresión de insatisfacciones personales y comunitarias.

La concientización se concibe como un proceso de dinamización de las conciencias a través del diálogo e implica un cambio en las estructuras mentales que permita al sujeto cognoscente trascender la esfera espontánea de la comprensión de la realidad para llegar a una esfera crítica, en la cual la realidad se toma como un objeto cognoscible, susceptible de resignificarse y transformarse. La concientización no puede detenerse en la etapa del desvelamiento de la realidad, su autenticidad se da cuando la práctica del desvelamiento de la realidad constituye una unidad dialéctica con la práctica de la transformación de la realidad.

Uno de los ángulos más importantes en la concientización será el de provocar el reconocimiento del mundo, no como un "mundo dado", sino como un mundo "dándose" dialécticamente.

- Problematicadora: al plantear la relación hombre-mundo como un problema a resolver y hace que el hombre sea un ser en constante búsqueda, consciente de su inconclusión.

- Dialógica: por que se basa en el diálogo. Freire da especial importancia a la palabra y dice: "no puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, reflexión y acción. En este sentido, decir la palabra es transformar la realidad...a la vez, nadie dice la palabra solo. Decirla significa decirla para los otros. Decirla significa necesariamente un encuentro de los hombres. Por eso la

verdadera educación es diálogo. Y este encuentro no puede darse en el vacío, sino que se da en situaciones concretas, de orden social, económico, político". (12)

El diálogo es una relación horizontal, de un sujeto más otro. Nace de una matriz crítica y genera crítica; por eso sólo el diálogo comunica.

Elementos de estas concepciones de educación han sido retomados para elaborar proyectos educativos dentro del INEA, sin embargo no se han logrado los resultados previstos, ya que sólo se ha trasladado mecánicamente el modelo, sin tomar en cuenta nuestra realidad educativa, por lo que habrá de tenerse cuidado con el manejo que se dé a estas concepciones, atendiendo a lo que señala Freire: "...lo que nos enseñan nuestras experiencias, tanto las del pasado como las actuales, no se las puede trasplantar pura y simplemente. Pueden y deben ser explicadas, discutidas y críticamente comprendidas por aquellos que ejercen su práctica en otro contexto, en el cual no serán válidas sino en la medida en que sean reinventadas. En esta forma, la práctica realizada o en proceso de realización en el contexto A no se hará ejemplar para el contexto B sino a condición de que quienes actúan en éste la re-creen, rechazando así la tentación de los trasplantes mecánicos y enajenantes". (13)

(12) Freire, Paulo; La educación como práctica liberadora; Siglo XXI; México 1980; p.16

(13) Escobar, Miguel; Paulo Freire y la Educación Liberadora, Antología; SEP; México 1985; p.27-28

### 1.3 POLITICAS EDUCATIVAS.

Es de suma importancia hacer una revisión de las políticas educativas que actualmente se han implementado en nuestro país, resaltando la importancia que se le otorga a la participación organizada de la sociedad dentro de los procesos educativos y a la educación de los adultos, aspectos centrales del presente trabajo.

#### CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dentro de la Carta Magna, en su artículo tercero se señalan los objetivos de la educación, al mencionar que: La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Por otra parte, señala:

"a) Será democrática, considerando a la democracia... como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

"b) Será nacional en cuanto...atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura".

" La educación primaria será obligatoria".

" Toda la educación que el Estado imparta será gratuita".

" El Congreso de la Unión...expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a este servicio público..."

De este texto, se desprenden las diversas políticas educativas de nuestro país, que más específicamente quedan plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, de donde se origina el Programa para la Modernización Educativa, el cual dá origen al Programa de Modernización para la Educación de los Adultos; y cuyos aspectos centrales -de acuerdo a la temática del presente trabajo- se presentan a continuación.

#### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994

En su diagnóstico de la situación actual señala que "el país cuenta con cuantiosos recursos humanos y materiales, creados y aumentados a lo largo de muchas décadas, y que serán una base importante para su progreso, una vez corregidos los desequilibrios y superados los problemas inmediatos que enfrentamos. Tenemos una fuerza de trabajo con mayor escolaridad, así como una infraestructura educativa que servirá de apoyo para aumentar la calidad de la educación". (14)

(14) Poder Ejecutivo Federal; Plan Nacional de Desarrollo; México, 1989; p. 11.

Por otra parte, entre los objetivos propuestos existen dos que interesan resaltar en este momento:

- La ampliación de la vida democrática.

- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Dentro de las estrategias para la ampliación de la vida democrática, se encuentra el impulso a la concertación y a la participación social en la conducción del desarrollo y señala:

"Para asegurar la participación amplia y responsable de la sociedad es necesario fortalecer en ella la solidaridad y crear los mecanismos para el desarrollo de sus iniciativas" y propone atender los siguientes aspectos:

- Ensanchar y perfeccionar los cauces para la concertación con las organizaciones de la sociedad:

- Promover el mejoramiento de la democracia en las organizaciones representativas de los grupos sociales; y

- Propiciar una mayor igualdad de oportunidades, gestionando el bienestar y los intereses de grupos marginados, de mujeres y jóvenes, de ancianos y niños.

En lo referente a las organizaciones sociales señala que la sociedad se dá a sí misma organizaciones en las que se agrupan individuos con actividades afines o propósitos comunes para pugnar por la defensa de sus legítimos intereses. El país requiere del fortalecimiento de estas organizaciones, que representan un elemento fundamental en la consolidación de una cultura democrática, y son instrumentos efectivos de expresión ante sociedad y gobierno, e instancias útiles para la concertación.

Constantemente se hace referencia a la palabra concertar, que es



definida en el documento de la siguiente manera: "Concertar es convencer, es lograr el reconocimiento del interés común y el justo equilibrio deseado mediante el diálogo y la negociación". (15)

Para llevar a cabo el mejoramiento productivo del nivel de vida se señala que:

Para los mexicanos la noción de bienestar social se ha encontrado históricamente vinculada a los valores fundamentales de justicia y libertad, y se refiere al reclamo -expresado en los derechos sociales que consagra la constitución- por asegurar la satisfacción de las necesidades esenciales de todos.

El crecimiento y la estabilidad tendrían poco significado para el desarrollo si no se reflejaran en el bienestar colectivo. La creación de condiciones económicas propicias es requisito para que el incremento del bienestar sea amplio y perdurable. "Por ello la estrategia global se apoya en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento social. Se trata de aprovechar cabalmente el potencial productivo de los mexicanos para la elevación de sus propias condiciones de vida, lo que a su vez contribuirá a su realización social y personal". (16)

El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá por las siguientes cuatro líneas estratégicas:

(15) Poder Ejecutivo Federal; Plan Nacional de Desarrollo; México, 1989; p. 96

(16) Ibid., p. 97

- Creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores.
- Atención a las demandas prioritarias del bienestar social.
- Protección del medio ambiente.
- Erradicación de la pobreza extrema.

Para la atención a las demandas prioritarias del bienestar social, se establecen orientaciones políticas y prioridades, dentro de las cuales se considera a la educación, y señala que junto con los avances, y como producto del desenvolvimiento del sector, de la inercia de diversos problemas ancestrales, de las transformaciones sociales y de la revolución contemporánea del conocimiento, se han generado nuevas necesidades y se han acentuado los factores que impactan negativamente la permanencia y rendimiento escolar de muchos educandos y la calidad de los servicios educativos. Por ello, se impulsará vigorosamente un proceso de transformación educativa, condición indispensable para la modernización del país; garantizando el acceso a la educación primaria a toda la población demandante, asegurando su permanencia, disminuyendo ineficiencias e injusticias y procurando superar la escolaridad promedio de la población.

"En consecuencia, es necesario reflexionar sobre los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo y las formas de participación de la sociedad en sus tareas." (17)

La modernización de la educación requiere mejorar la calidad en todo el sistema educativo, tanto el escolarizado, que abarca

(17) Ibid., p.102

desde el nivel preescolar hasta el posgrado, pasando por la educación técnica y universitaria, como el extraescolar, que comprende los sistemas abiertos, la educación y capacitación de adultos y la educación especial.

Modernizar supone, de igual manera, ofrecer opciones más adecuadas de educación extraescolar a la población adulta, particularmente a través de sistemas abiertos de educación básica y de capacitación para y en el trabajo, buscando con ello abatir el rezago educativo y, desde luego, disminuir el analfabetismo.

La modernización se propone los siguientes objetivos que orientarán la política educativa durante el periodo 1989-1994:

- Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional.
- Elevar la escolaridad de la población.
- Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad y
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

La estrategia estará orientada por los tres criterios siguientes:

- Consolidar los servicios que han mostrado efectividad.
- Reorientar aquellos cuyo funcionamiento ya no armoniza con las condiciones actuales.
- Implantar modelos educativos adecuados a las necesidades de la población que demanda estos servicios, e introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.

## PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA

Al abordar el tema de la Educación de Adultos, el programa señala que ésta se basa en dos elementos: el autodidactismo y la solidaridad social como los medios mas adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Se dice que mediante los servicios de alfabetización, educación básica, educación comunitaria, educación permanente y capacitación para el trabajo, la educación para adultos se propone unir la voluntad de aprendizaje del educando con diversas alternativas que, al elevar su nivel cultural, contribuyan al mejoramiento de sus condiciones laborales, sociales y económicas.

"La educación de adultos supone que el aprendizaje es inherente a la existencia del ser humano; consecuentemente, cubre campos no previstos por el sistema formal, lleva el proceso educativo fuera del marco de la escuela y abarca, en principio, todas las posibilidades de desarrollo del individuo". (18)

El programa de Modernización Educativa se propone hacer frente a las deficiencias cuantitativas mas graves de este sistema y elevar la calidad de la educación que se brinda a los adultos.

Para esto, se plantean los siguientes objetivos:

- Consolidar con la participación sistemática y comprometida de toda la sociedad, un proyecto solidario, con el quehacer educativo con los adultos.

(18) Poder Ejecutivo Federal; Programa para la Modernización Educativa; México 1989; p.81

- Integrar un sistema nacional de educación de adultos basado en el autodidactismo, que articule coherentemente servicios educativos flexibles y pertinentes.

- Promover la creación de una infraestructura de investigación y desarrollo académico en el campo de la educación de los adultos para mejorar la calidad de los servicios educativos.

- Ofrecer un modelo innovador de apoyo a la educación de adultos que asimile las alternativas actuales y las que se funden en las estructuras de organización comunitaria y social.

Con respecto a la participación de las organizaciones sociales en la tarea educativa, se apunta que no se ha fomentado la participación de la sociedad en las tareas inherentes a la educación de los adultos y es insuficiente su contribución, pese a su potencial, ya que las diversas organizaciones sociales contienen una reserva considerable de recursos para sostener, mediante la solidaridad social, dichas iniciativas de educación. Y marca como estrategia a seguir el apoyarse en las diversas organizaciones sociales para la difusión, estructura y operación de los servicios educativos.

Finalmente, al hablar de la educación comunitaria -dentro de la cual surge el proyecto que aquí nos ocupa-, se señala el siguiente objetivo:

Proporcionar a las comunidades servicios de educación no formal que contribuyan a elevar su nivel de organización y participación para mejorar su calidad de vida.

## PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS 89-94

EL 16 de enero de 1989, el C. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, convocó a una Cruzada por la Calidad de la Educación.

Correspondió al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en coordinación con la Unidad de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), llevar a cabo la consulta en este ámbito. Durante dos meses, a lo largo y ancho del territorio nacional se realizó este proceso.

Las aportaciones de los participantes en los foros Regionales, Estatales y Nacional, el debate de los expertos y el esfuerzo de investigación documental, permitieron elaborar un diagnóstico y vislumbrar el camino a seguir.

Se encontró que en la educación para adultos ofrecida hasta ahora en sus modalidades escolarizada (CEBA) y semiabierta (INEA), la acción comunitaria y el autodidactismo no tienen la suficiente vigencia. Consecuentemente, se requiere desarrollar un Modelo innovador que a las alternativas actuales incorpore otras, apoyado en las estructuras comunitarias y en los sectores sociales, y basado en el autodidactismo.

De la misma manera, la concepción excesivamente formal y rígida de las diversas alternativas de alfabetización y educación básica, inspiró demandas de flexibilización, pertinencia y regionalización de los modelos pedagógicos y de sus contenidos.

"La alternativa pedagógica ha de concebir la continuidad educativa como el objetivo fundamental, de manera que los adultos

encuentren opciones diversas de postalfabetización, educación básica y comunitaria, que les permitan hacer suyo un verdadero proceso educativo, más allá de las limitaciones curriculares formales." (19)

Para ello es necesario reconocer al adulto como sujeto social que construye su propio conocimiento a partir de la realidad cotidiana, recuperar a la sociedad como actor fundamental del quehacer educativo, explorar alternativas, brindar opciones, responder a expectativas y satisfacer necesidades.

La problemática detectada se caracterizó de la siguiente manera:

- Carencia de un sistema integrado para obtener información sobre la problemática de la educación de los adultos, y de mecanismos de coordinación entre las dependencias que ofrecen servicios educativos para adultos.
- Carencia de estrategias y modelos diversos de atención con cobertura amplia.
- Rezago en materia de proyectos educativos de calidad adecuados a la heterogeneidad de los distintos sectores de la población, usuarios potenciales de los servicios.
- La educación de los adultos impartida hasta ahora no promueve suficientemente el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos, e incide deficientemente en sus condiciones económicas y laborales.
- Los contenidos generales no se adecuan a la diversidad de necesidades, características e intereses de la población; su

(19) INEA-CEBA; Programa de Modernización para la Educación de los Adultos; INEA; México 1989; p.1

uniformidad no contempla las diferencias en cuanto a grupos de edad, sexo y origen social, ubicación urbana o rural, situación que afecta la motivación e interés del adulto para incorporarse y permanecer en los programas educativos.

- Existe una precaria integración de contenidos entre educación comunitaria, alfabetización y educación básica, en detrimento de la posibilidad de consolidar, ampliar y enriquecer los contenidos educativos y despertar en los adultos mayor motivación e interés por avanzar en su aprendizaje.

- Insuficiente concertación de acciones con los sectores público, privado y social para implantar un modelo de atención institucional.

- Insuficiencia de estudios e investigaciones educativas que impiden enriquecer las posibilidades de atención y adecuar algunas acciones a determinados requerimientos, intereses y características de la población.

- Carencia en cuanto al desarrollo de metodologías de evaluación sobre las acciones que se realizan.

Ante ello, se presentan, dentro del mismo documento, las estrategias a seguir:

- Diseñar mecanismos tendientes a lograr una coordinación entre las dependencias que ofrecen servicios educativos para adultos.

- Desarrollar en el INEA un trabajo permanente de muestreo y de información, así como relaciones con las autoridades censales, que permita contar con información real acerca de la demanda.

- Diversificar la oferta educativa con modalidades de atención de cobertura amplia, que incorporen a los grupos de población



urbana, rural e indígena, así como a los segmentos de población que, por su edad, son prioritarios.

- Incorporar los medios masivos de comunicación nacionales, estatales y locales a la tarea educativa dirigida a los adultos.
- Vincular la educación de los adultos a la satisfacción de necesidades y la solución de problemas de su vida cotidiana, mediante el desarrollo de contenidos que los equiepe con habilidades, conocimientos y valores pertinentes para ello.
- Desarrollar un proyecto formativo amplio que permita a los adultos encontrar respuestas a sus expectativas mediante la integración de los programas de alfabetización, educación básica y educación comunitaria.
- Diseñar contenidos de capacitación para el trabajo, artes y oficios, dirigidos a los sectores urbano y rural, en colaboración con los sectores sociales y económicos.
- Diseñar contenidos educativos para la demanda potencial de educación continua, destinados a los sectores urbanos.
- Involucrar a la sociedad en la operación de los servicios educativos dirigidos a los adultos, a través de sus estructuras organizativas comunitarias.
- Revisar las estrategias actuales de participación social con el fin de impulsar nuevas formas de participación, que involucren en forma directa a los sujetos sociales en la tarea educativa.
- Promover la incorporación y apoyar a las organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y personas físicas que estén interesadas en integrar la educación a sus actividades de trabajo con adultos.

**CONSIDERACIONES.**

El proposito fundamental de hacer una revision de estos documentos es el de conocer las politicas que rigen actualmente la educacion de los adultos; observandose en todos ellos elementos comunes que merecen una mayor atencion:

a) De manera general, se conceptua a la educacion de adultos como un medio para elevar los niveles de vida de la poblacion que va mas alla del marco de la escuela pero contradictoriamente, al abordar las estrategias para ello solo se marcan acciones tendientes a abatir el rezago educativo mediante la alfabetizacion y la educacion basica para adultos y se marca a la educacion como un medio para lograr el desarrollo armonico del individuo.

b) Se insiste en la participacion de las organizaciones sociales para la difusion, estructura y operacion de acciones educativas, aunque curiosamente se señala "la modernizacion implica apoyarse en las estructuras de las organizaciones sociales...manteniendo la autoridad educativa, la normatividad de los programas, la definicion de los materiales didacticos y la acreditacion..."(20) con lo que se limita la participacion real de estas instancias, a las que ademas, a nivel institucional, se ponen mayores trabas para su vinculacion a las tareas educativas.

(20) Poder Ejecutivo Federal; Programa para la Modernizacion Educativa; Mexico 1989; p.86.

c) Se habla de dar respuesta a las demandas reales de la población, pero nunca se plantea un diagnóstico elaborado por las propias comunidades, sino que se elaboran diagnósticos institucionales, que además sólo consideran el aspecto cuantitativo y formal de la educación, y por lo tanto se imponen estrategias que no responden a la problemática general de la población. Aunado a este aspecto se dice que los materiales y auxiliares didácticos no son adecuados a las características de los adultos demandantes y se propone su revisión y adecuación, por supuesto, desde los escritorios de las instituciones.

d) Todo lo anterior se relaciona íntimamente con la concepción que se tiene de la educación y del hombre, que aunque en el discurso se reconoce como un sujeto social que construye su propio conocimiento, en la práctica es sólo un objeto moldeable, al que inclusive se le enseña a ser autónomo.

Por otra parte, es posible rescatar de este discurso los elementos centrales e impulsarlos a través de proyectos educativos como el de los Centros Urbanos de Educación Permanente, en donde se pretende que la participación de las organizaciones sociales sea un aspecto fundamental para el funcionamiento de los servicios; en donde la población construya su conocimiento a partir de la realidad de su comunidad, y exista la posibilidad de su resignificación para emprender acciones que den respuesta a su problemática cotidiana y; en donde el Instituto se encargue de "organizar la red de solidaridad social

para operar los servicios o promover que diversas instancias sociales los operen por su cuenta...y en todo caso, proveerlos con los instrumentos didácticos y metodológicos necesarios". (21)

(21) INEA; La Educación de Adultos en el Marco de la Modernización Educativa; INEA; México, 1991; p. 19

#### 1.4 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

##### Creación.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos fue creado el 31 de agosto de 1981 por decreto presidencial, siendo José López Portillo presidente constitucional, en ejercicio de las facultades conferidas por la legislación y considerando:

"- Que existe un alto número de mexicanos adultos que no tuvieron acceso a la educación primaria y secundaria o no concluyeron estos niveles educativos y por consiguiente ven limitadas sus oportunidades de mejorar por sí mismos la calidad de su vida.

- Que la educación para adultos propicia el desarrollo económico y social del país.

- Que es necesario que la educación que se imparta a los adultos responda cada vez mejor a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas y

- Que se requiere la creación de un organismo descentralizado que impulse los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo, se expide el siguiente decreto:

Artículo 1. Se crea el INEA como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

Artículo 2. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes facultades:

I. Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública.

II. Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.

III. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.

IV. Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos.

V. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes.

VI. Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.

VII. Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo.

VIII. Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.

IX. Participar en los servicios de educación general básica para adultos.

X. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.

XI. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los

servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos y

XII. Las demas consignadas en este decreto, así como las que requiera para el cumplimiento de su objeto, congruentes con la legislación educativa.

#### Objetivos.

De este decreto se desprenden los objetivos del Instituto:

##### Objetivo General:

Contribuir al desarrollo integral de los adultos para que mejoren la calidad de su vida, a través de la educación y el desarrollo de sus capacidades, impulsando con ello el bienestar económico y social del país.

##### Objetivos específicos:

- Dar la posibilidad del uso del alfabeto a todos los adultos que carecen de él.
- Ofrecer la posibilidad de continuar la educación a aquellos adultos que ya poseen el uso del alfabeto.
- Ofrecer alternativas para desarrollar las capacidades para el trabajo, la recreación y la superación cultural de acuerdo con los intereses de cada persona y necesidades de cada comunidad.
- Impulsar la investigación e innovación educativas y fomentar la formación de especialistas en educación para adultos". (22)

(22) Poder Ejecutivo Federal; Diario Oficial; México, Lunes 31 de agosto de 1981; p.1-3

En sus primeros años, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos concentró la acción educativa en la alfabetización y obtuvo considerables logros cuantitativos. No produjo un programa propio de primaria y secundaria y ofreció a estos niveles una atención subordinada a las prioridades de la alfabetización. La educación comunitaria ensayó muy diversas variantes sin perfilar una política perdurable.

Fue a partir de 1989 que "...la extensión y la profundidad del rezago aconsejaron la transformación radical del servicio. Desde entonces la modernización educativa ha significado un cambio substancial en los objetivos, los procesos de planificación, las estrategias de ejecución y los mecanismos de evaluación; ello se ha traducido en la introducción de un nuevo modelo educativo".(23)

#### Modelo de atención.

Para cumplir con la modernización educativa y poner en ejecución el nuevo modelo, el INEA abandonó una estructura orgánica por programas (Alfabetización, Educación Básica, Comunitaria, etc.) y adoptó una estructura por función (Formación de personal, Participación social, Contenidos, métodos y materiales, Planeación y seguimiento educativo, etc.) que busca promover e impartir integralmente las opciones educativas y las alternativas de operación. Ello quedó definido en el documento

(23) INEA; La educación de adultos en el marco de la modernización educativa; INEA; México 1991; p.18



elaborado por la Dirección General, denominado "La educación de adultos en el marco de la modernización educativa", mismo que plantea la situación actual del Instituto y sus proyectos:

El modelo de atención que se ha generado pretende ser flexible; dar respuestas a las características y necesidades de los distintos educandos, y atender a millones de adultos; para aplicarlo se programó incorporar la participación diferenciada de la sociedad en la prestación de los servicios.

Las principales estrategias que se han impulsado a mediano plazo para consolidar el nuevo modelo del INEA, son:

- Dirigir prioritariamente la educación a los adultos de las zonas rurales y urbanas marginadas, así como a los grupos étnicos.
- Atender a los jóvenes de 10 a 14 años no incorporados al sistema escolar.
- Formar e incorporar a las actividades educativas que promueve el Instituto a un promedio anual de 300 mil educadores solidarios, bajo la práctica del autodidactismo, con el objeto de atender a más de 3 millones de adultos al año.
- Ampliar las campañas de promoción y difusión a fin de movilizar la participación de los distintos sectores de la sociedad; y contar con el apoyo de organizaciones sociales, institucionales y económicas.
- Formar un nuevo modelo educativo flexible, adaptado a las necesidades y expectativas de los adultos.
- Acercar los servicios educativos al adulto y basar su aprendizaje en sus experiencias.

En este contexto, el Modelo pretende integrar en un todo los diferentes servicios, concebidos como distintos momentos de aprendizaje, su objeto fundamental es mejorar la vida de los adultos.

El primer objetivo es la alfabetización. Una vez adquirida, a partir de un tronco fundamental, cuyos contenidos curriculares son los conocimientos, habilidades y destrezas básicas que debe brindar la educación primaria, se estructuran los materiales didácticos en módulos de autoaprendizaje, graduados en distintos niveles de profundidad y dificultad.

El modelo es elástico en cuanto al calendario y el nivel de ingreso; es decir, el adulto puede iniciar su proceso educativo en el momento que lo desee, en el nivel que le corresponda.

La metodología es la de un sistema de enseñanza abierta, con asesorías grupales que, sin menoscabo al ritmo de aprendizaje individual de los adultos, enriquecen el proceso.

Los materiales didácticos están estructurados para sostener un proceso de aprendizaje independiente. El adulto se relaciona con el material, avanza de manera individual, y evita en lo posible la deserción por desfase con el proceso de otros educandos. Además, y como elemento fundamental, el adulto tiene la posibilidad de conocer el avance de su aprendizaje, a través de actividades de autoevaluación.

Las asesorías grupales estimulan el aprendizaje y funcionan como elemento socializador, así el círculo de estudios fortalece la permanencia de los adultos en su proceso educativo.

El adulto tiene las opciones de presentar exámenes por nivel

global, nivel área o unidad y acredita paulatinamente sus estudios hasta alcanzar el certificado de primaria.

El proceso de aprendizaje tiene una doble dimensión: interaprendizaje y autoaprendizaje. En el primero, el adulto aprende en la constante relación con sus demás compañeros; en el segundo caso, es un proceso educativo individual, a través del cual la persona moviliza sus potenciales de aprendizaje, utilizando al máximo los medios educativos que están a su alcance.

Cabe señalar que el proceso de aprendizaje debe partir del nivel real de conocimientos en que se encuentra el adulto; si está por encima del nivel puede bloquear su posibilidad de aprender; si está por debajo, produce desinterés y fastidio.

#### Alfabetización.

La alfabetización es el primer paso para los demás niveles. Se ofrece en una perspectiva bilingüe a 26 etnias, con materiales específicos, y en español en tres variantes; la rural, la urbana y la específicamente propedéutica, como parte inicial de la primaria para adolescentes de 10 a 14 años. Sin embargo, en todas sus variantes, se propone animar al educando a continuar la primaria o, al menos, alguno de sus diversos componentes.

La alfabetización de los adultos toma en cuenta el cúmulo de experiencias que se poseen, su capacidad de reflexión y su motivación, sobre todo, se trata de que aprendan cuestiones de utilidad práctica y real para ellos. Se emplean palabras y enunciados pertenecientes al habla común, que expresan ideas

completas y no simples representaciones abstractas sin significado concreto.

Con la finalidad de que la alfabetización se convierta en el inicio de un proceso de educación permanente, que garantice que los adultos hagan uso del alfabeto y las matemáticas básicas para evitar caer en el analfabetismo por desuso, se toman en cuenta los siguientes periodos de atención:

- Pre-alfabetización: En este periodo se planean y organizan los servicios, se capacita a los alfabetizadores y se localiza e incorpora a los adultos.
- Alfabetización: Depende del avance de cada adulto, en ella se efectúa la enseñanza de la lecto-escritura y de las operaciones básicas. También se realiza periódicamente la evaluación de los conocimientos adquiridos por los adultos.
- Post-alfabetización: Se desarrolla al finalizar la alfabetización. Esta etapa se dedica a consolidar los conocimientos adquiridos por los adultos y a promover entre ellos interés para incorporarse a la educación básica.

#### Primaria.

En cuanto al currículum de primaria, se reorientó el Modelo Pedagógico de Educación Básica (MPEPA), cuyos contenidos se adaptan la educación a la vida cotidiana de los adultos.

El currículum está estructurado en dos partes; la primera se integra con español y matemáticas como recursos instrumentales; se orienta al desarrollo y consolidación de las habilidades necesarias para que los adultos puedan adquirir, asimilar y

construir por sí mismos el conocimiento.

La segunda parte, llamada área de socialización, brinda a los adultos los elementos para la comprensión de su medio social, cultural, técnico y geográfico, con el fin de que comprenda su dimensión de sujeto social.

Parte fundamental de los planteamientos metodológicos del MFEFA, lo constituyen los Materiales Regionales, a través de los cuales se pretende acercar a los adultos con su entorno inmediato y con las situaciones que se le presentan en su vida diaria.

Educación no formal.

Con el apoyo de materiales de contenidos graduados, los recién alfabetizados que no continúen la primaria pueden proseguir un proceso de educación no formal.

Son tres sus variantes más importantes: educación comunitaria, que proporciona conocimientos y habilidades relacionados con problemas concretos de salud, vivienda, abasto, alimentación, planeación familiar, cuidado del niño y ecología, entre otros; educación permanente, que pretende ofrecer materiales y servicios de autoaprendizaje en áreas culturales, técnicas y científicas; y finalmente capacitación para el trabajo, que ofrece opciones en artes y oficios y producción doméstica para el autoconsumo.

Acreditación.

El nuevo modelo requirió la modificación radical de los servicios de acreditación. A partir de 1987 se introdujeron procesos descentralizados que permiten presentar un examen y obtener el

resultado en un plazo no mayor a cinco días. Esto ha propiciado el oportuno reintegro informativo, ha favorecido la continuidad educativa y ha estimulado el avance de los usuarios.

#### Seguimiento y evaluación.

Desde 1989 se iniciaron los trabajos para diseñar un sistema integrado de información, acorde con el nuevo modelo educativo y como apoyo a la toma de decisiones, para fortalecer los aciertos y corregir las desviaciones. El sistema agrega datos demográficos, culturales y sociales de las distintas regiones del país, buscando enriquecer el proceso de planeación.

El flujo de información se da desde los círculos de estudio, las coordinaciones técnicas, las coordinaciones de zona, las Delegaciones y hasta las oficinas centrales. Es la base que permite la conformación y el surgimiento del historial académico cada uno de los millones de usuarios, y el avance del proyecto educativo en su conjunto.

#### Estrategias de atención.

Se ha promovido de manera particular la diversificación de estrategias de atención, buscando con ello incrementar la cobertura y ofrecer a la población demandante distintas opciones para su incorporación al proceso educativo.

#### Centros de Trabajo y Centros de Asesoría y Consulta.

En lo que respecta a educación básica, se ha propiciado un incremento de la atención en Centros de Trabajo; los Centros de

Asesoría y Consulta han extendido sus acciones no sólo a nivel secundaria, sino también al nivel de primaria e incluso a la alfabetización.

#### Centros de Educación Comunitaria.

Con la finalidad de ofrecer los servicios de educación no formal en las comunidades rurales, se establecieron los Centros de Educación Comunitaria (CEC), que colaboran en el fomento de la organización comunitaria, brindando actividades educativas y de formación para adquirir habilidades y destrezas; además de promover en este tipo de población la identidad, la cultura, la solidaridad y la unidad nacional.

Los CEC se instalan a partir del acuerdo con la comunidad organizada en un Comité de Solidaridad Educativa, que asume la responsabilidad del centro y en el se promueven los servicios de alfabetización y educación básica, así como aquellos que contribuyen a elevar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, procurando establecer un proceso integral.

Se han ampliado sus funciones hacia la atención de grupos de estudio de primaria y secundaria, asignándose a cada centro, a partir de 1991, una meta específica de adultos por atender en estos niveles educativos.

Por otra parte, se ha logrado fortalecer a los CEC con la dotación de bienes culturales, a partir de la concertación de acciones y el apoyo del PRONASDL. De los 1,964 centros en operación en 1989, se han incrementado a más de 2,800 en 1991, avanzando así en la perspectiva de establecer 4,800 para 1994.

#### Campamentos de Educación y Recreación.

Dentro de la sociedad, otro sector al cual se ha orientado la educación comunitaria así como los demás servicios que promueve el INEA, son los jornaleros agrícolas migrantes y sus familias, para ellos se han establecido los campamentos (CER), donde se les proporcionan los medios para elevar su nivel educativo y cultural y se les ofrecen diversas opciones de recreación.

La operación de cada campamento se ofrece bajo la coordinación de un educador solidario, el cual pertenece a la misma comunidad de migrantes o al personal institucional. Este tiene la responsabilidad de atender a la población demandante de educación a través de seis talleres: 1) Lecto-escritura (alfabetización, primaria y secundaria), 2) Recreación, 3) Salud, 4) Abierto de manualidades, 5) Orientación al consumo y 6) Biblioteca e información.

El proyecto ha crecido sustancialmente, ya que de 7 unidades en operación durante 1989, durante 1991 se han reportado más de 100 campamentos, concentrándose la mayoría en el noroeste de la República.

#### Proyecto 10-14.

El Instituto desarrolló durante 1990 el Programa Emergente de Educación Primaria para niños de 10 a 14 años, que no se encuentran inscritos en el sistema escolarizado o que han dejado de pertenecer al mismo.

Este proyecto se divide en tres niveles de estudio, el nivel I contempla como principal objetivo lograr que los estudiantes



adquieran y desarrollen las habilidades de la lecto-escritura y el cálculo básico; en cuanto a los niveles II y III, corresponden a la primaria y los materiales de apoyo están en proceso de diseño gráfico.

Este proyecto inició su proceso de operación piloto a partir de 1990 en 10 Delegaciones y se amplió en otras 4 antes de finalizar ese año. Durante 1991 se extendió al resto de las Delegaciones.

#### Teatro Popular.

Como una estrategia de educación no formal, se concibió el proyecto de Teatro Popular, que representa un medio para dar respuesta a las necesidades de expresión y recreación de los adultos.

El teatro popular impulsa el desarrollo y fomenta la identidad y la conciencia comunitaria, a partir de la puesta en escena de una obra de teatro, misma que toma en cuenta las propias necesidades y expectativas, así como retoma las tradiciones culturales que le son funcionales a la comunidad.

Los grupos, asesorados por el Guía Teatral, investigan, expresan y debaten diferentes aspectos de la vida comunitaria, a partir de la cual se estructura el guion de la obra a presentar.

#### Centros Urbanos de Educación Permanente.

La demanda educativa que ha provocado el crecimiento acelerado de la población en las zonas periféricas de las principales ciudades del país, ha hecho necesario ampliar la cobertura de educación para adultos y ofrecer los servicios en el medio urbano marginal

a través de los Centros Urbanos de Educación Permanente (CUEP), estrategia de atención fuertemente impulsada a partir de 1990.

En estos centros se proporcionan todos los servicios educativos para adultos, además de que en ellos la población se reúne para intercambiar experiencias y encontrar soluciones a sus problemas comunes.

Los CUEP se apoyan totalmente en la concertación con los sectores organizados de la sociedad, procurando promover la participación de las dependencias, entidades, empresas y organizaciones sociales de los diferentes sectores.

Este proyecto ofrece una gran perspectiva de crecimiento, pues se inició de manera experimental en 1990 y en la actualidad se encuentran en operación más de 200 centros y están en proceso de instalación un total de 120 más. Por lo que se planea un crecimiento acelerado a partir de 1992 en todas las entidades federativas del país.

#### Esquema organizativo.

El esquema organizativo del Instituto se describe en el documento "La educación de adultos en el marco de la modernización educativa" y señala que el INEA está integrado por tres segmentos:

1. El primero consiste en la infraestructura institucional del INEA, con cuatro órdenes fundamentales: a) Las oficinas centrales; b) Una Delegación en cada una de las 32 entidades federativas; c) Los coordinadores de zona; y, d) Los técnicos.

- a) Las oficinas centrales son un núcleo pequeño y compacto, responsable de la planeación y la operación del sistema. Le corresponde elaborar los materiales nacionales y la normatividad para el desarrollo de los materiales regionales; define las grandes políticas de atención y las estrategias de trabajo; concerta con cada Delegación el programa anual de trabajo, y apoya con materiales y seminarios la formación del personal voluntario; define las normas y procedimientos de concertación para que otros grupos interesados operen los servicios; investiga y promueve programas culturales; administra el sistema de información; asegura el seguimiento y la evaluación del servicio; apoya financieramente a las delegaciones, que deben completar con ingresos locales su presupuesto; y conduce el sistema descentralizado de acreditación y certificación de conocimientos.
- b) Cada Delegación está encargada de formular el programa de trabajo anual; organizar el servicio; concertar con los gobiernos local y municipal y los sectores sociales la operación de acciones; investigar y desarrollar materiales regionales; incorporar organizadores y asesores y formarlos; coordinar la integración de los círculos de estudio; y cumplir con las metas establecidas.
- c) Para operar y promover los servicios, una división regional del territorio en 354 coordinaciones de zona permite planear y cumplir acciones adecuadas a la gran heterogeneidad nacional.
- d) En cada zona, un responsable tiene a su cargo, en promedio, 6 microregiones, cada microregión está a cargo de un técnico.

2. El segundo segmento lo aporta la solidaridad social; consiste en un ejercito de voluntarios que participan directamente como organizadores y asesores en el proceso educativo de los adultos y en las instituciones y organizaciones sociales que operan bajo su cuidado los distintos programas educativos.

3. El tercer segmento lo integran los adultos en alfabetización, primaria, secundaria, educación comunitaria y permanente y capacitación para el trabajo.

El instituto cuenta con 3,027 técnicos, cuya tarea es incorporar a los adultos y a los organizadores y asesores voluntarios que habrán de nacerse cargo de apoyar a los educandos, a través de ellos el INEA forma a los voluntarios, distribuye el material a los adultos y supervisa el desarrollo de su proceso de aprendizaje.

"A lo largo de los años, el Instituto ha captado a cientos de miles de voluntarios para fungir como organizadores y asesores. Por ejemplo, en 1990, se reclutaron, respectivamente 30,000 y 300,000. Esta red solidaria ha permitido atender a millones de adultos". (24)

(24) INEA; La educación de adultos en el marco de la modernización educativa; INEA; Mexico, 1991; p. 23

El técnico identifica en su región a los líderes naturales, representantes de intereses locales, profesionales o estudiantes, dispuestos a organizar el servicio en una comunidad o en un barrio específico, y les confía la función de "organizadores". El organizador ubica e incorpora a los asesores voluntarios, organiza con ellos los círculos de estudio y es el enlace de control entre el técnico y el asesor y su grupo de adultos; normalmente, tiene a su cargo 9 círculos de estudio y su trabajo es voluntario, aunque se le proporciona una gratificación modesta para compensar los gastos de su gestión.

Los asesores no establecen relación laboral con el Instituto, ni reciben salario por realizar su trabajo; apoyan sistemáticamente a los adultos en los círculos de estudio y reciben del INEA orientación y formación profesional para cumplir su labor.

Así, con una reducida infraestructura institucional de mandos superiores, medios y técnicos y el apoyo de los educadores solidarios -como medida adoptada a raíz del recorte presupuestal que sufrió el gasto social y en especial el rubro educativo- se ha logrado la cobertura de una demanda numerosa y dispersa.

## CAPITULO II: CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE

Para hablar de los Centros Urbanos de Educación Permanente (CUEP), es necesario ubicar el ambiente y situación que se vive en las principales ciudades del país.

Quienes viven desde hace muchos años en una ciudad han experimentado cómo a través del tiempo las ciudades crecen, en forma horizontal, por la incorporación de nuevos asentamientos poblacionales, fundamentalmente en su periferia; y en forma vertical, al construirse las unidades habitacionales y condominios que concentran gran cantidad de personas.

Este crecimiento se ha dado principalmente por la migración de la población del campo a la ciudad, que con grandes necesidades y con la ilusión de mejorar sus niveles de vida se incorporan en asentamientos irregulares y en condiciones deficitarias de vida. Los beneficios generados por las actividades productivas (industriales, comerciales, de servicios, etc.) que se concentran en las ciudades, no están al alcance de toda la población, por lo que algunos sectores carecen de los servicios mínimos de salud, educación, vivienda, transporte, etc.

Las personas que han dejado el campo para buscar nuevas oportunidades de trabajo en la ciudad, enfrentan grandes problemas. No obstante que están preparadas y conocen las técnicas para trabajar en el campo, al llegar a las ciudades no tienen la preparación necesaria para encontrar un empleo fijo y por lo tanto tienen que trabajar en actividades poco remunerativas, o bien, permanecen desempleadas largas temporadas,

por ejemplo: el comerciante ambulante, el peón de albañil, el jornalero, las empleadas domésticas, las costureras que trabajan en su domicilio, etc.

Los trabajadores señalados conforman el sector no formal de la economía y se caracterizan por no contar con la seguridad en el empleo, por no recibir pagos que correspondan al salario mínimo ni prestaciones sociales, lo que ocasiona un problema más de tantos que caracterizan a las ciudades.

Si a la migración del campo a la ciudad le sumamos el crecimiento natural de las zonas urbanas, se ve entonces que esta problemática aumenta día con día. El crecimiento constante de la población demanda satisfacer una mayor cantidad de necesidades, siendo una de las prioritarias la educativa, de ahí la importancia de crear los Centros Urbanos de Educación Permanente. Para la fundación del centro, es necesario establecer un convenio verbal o escrito, con alguna organización social existente en la zona, o bien con alguna dependencia o institución, a fin de contar con una base social de organización y participación, y aprovechar su conocimiento sobre la colonia o barrio y su experiencia organizativa, con lo que se garantizará en gran medida la promoción y funcionamiento del servicio.

El CUEP ofrece los servicios que promueve el INEA, como son la alfabetización, primaria, secundaria, talleres y cursos de capacitación no formal para el trabajo y bienestar familiar, atención a niños de 10 a 14 años no matriculados o desertores del sistema escolar, y los programas de educación comunitaria y educación permanente. La misma población, a partir de sus

necesidades puede solicitar los servicios educativos que ella requiera. En caso de que el INEA no cuente con alguno de los que se solicitan, se busca el apoyo de instituciones u organizaciones sociales que los puedan impartir.

## 2.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Con base en el Programa Nacional para la Modernización Educativa, en cuanto a la coordinación de acciones y concertación social, se crea en 1970 el proyecto Centros Urbanos de Educación Permanente, con la finalidad de constituir un polo de atracción y acción para instituciones, organizaciones sociales y voluntades individuales, que cuenten con programas o busquen actuar en tareas de beneficio social para la población urbana.

El surgimiento de los centros obedece también a la necesidad del Instituto de dar mayor impulso al trabajo en zonas urbanas, bajo el reconocimiento de que en el país actualmente existe un mayor crecimiento de las zonas mencionadas, con toda la complejidad y diversidad que esto significa.

El concepto de educación permanente que sustenta el proyecto, concibe que la educación se adquiere a lo largo de toda la vida, partiendo de la idea de que el individuo se educa fundamentalmente en la práctica, al reflexionar las experiencias que le reporta su participación laboral, social y cultural.

En el año de la creación del proyecto se definió una meta de 185 centros por instalar en 29 estados, concentrando su ubicación en las siete delegaciones que cuentan con las ciudades más grandes del país: Distrito Federal, Jalisco, Baja California, Chihuahua,



Guanajuato, Nuevo León y Puebla. En la actualidad el proyecto está operando en todas las entidades federativas.

## 2.2 CONCEPTO DE CENTRO URBANO DE EDUCACION PERMANENTE

El Centro Urbano de Educación Permanente es un espacio educativo en donde la población se reúne para intercambiar experiencias y opiniones sobre su problemática, y a través de las decisiones que se tomen, se llevan a cabo acciones educativas que se orienten a la resolución de los problemas que ahí se discuten y analizan, como pueden ser la vivienda, regulación de predios, transporte, salud, educación, entre otros.

## 2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Objetivo General:

Promover en la población urbana una educación permanente que responda a sus necesidades socio-educativas, mediante la reflexión colectiva de su problemática; la adquisición y actualización de conocimientos y la consolidación del autodidactismo.

### Objetivos particulares:

- a) Contribuir a la elevación del nivel educativo y cultural de la población en áreas urbanas, vinculando la alfabetización y la educación básica con acciones de bienestar social y capacitación no formal para el trabajo.
- b) Crear espacios educativos urbanos que la población asuma como propios.

c) Ofrecer contenidos educativos que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y contribuyan a una interacción solidaria de los habitantes de las grandes ciudades.

d) Impulsar la participación organizada del sector social en acciones de beneficio común.

#### 2.4 UNIVERSO DE ATENCION

La población destinataria no sólo son aquellas personas que desconocen la lectoescritura y el cálculo básico, o quienes no han concluido su educación básica, sino toda la población que tenga interés por la educación y la cultura y que por alguna circunstancia no tiene acceso a escuelas que se las proporcionen, o no cuenta con espacios de reflexión y organización para enfrentar su problemática urbana.

Por lo tanto, la población que atiende el proyecto está conformada por:

- Grupos sociales con mayores carencias, que incluyen entre sus protagonistas económicos a voceadores, vendedores ambulantes, boleros, peones de albañilería, tragafuegos, cargadores, prostitutas, y en general, todos los subempleados y desempleados.
- Trabajadores asalariados, obreros y empleados.
- Profesionistas y pequeños comerciantes.

Así, la cobertura y promoción socioeducativa de los Centros Urbanos de Educación Permanente es tan extensa como la vida misma que caracteriza el variado mosaico urbano de los habitantes de nuestro país.

## 2.5 EDUCADORES SOLIDARIOS E INSTITUCIONALES

Los educadores solidarios e institucionales que participan en el funcionamiento del Centro Urbano de Educación Permanente son: el Coordinador Técnico, el Comité de Fomento para la Educación de los Adultos, el Promotor y el Patronato Estatal de Fomento Educativo.

### COORDINADOR TECNICO

El Coordinador Técnico es el enlace entre el INEA y la población urbana. Se encarga de establecer contacto con diversas organizaciones sociales existentes en la zona, para promover la instalación del centro y la formación del Comité del CUEP y apoya a los educadores solidarios en todas las actividades que desarrolla el centro.

#### Actividades:

- Asesora permanentemente y capacita al Comité y al Promotor en el manejo de los programas educativos para adultos del INEA, y en el uso adecuado de los bienes culturales, cuando estos existan, con la finalidad de que a su vez el Comité y el Promotor puedan apoyar a los Asesores, Alfabetizadores e Instructores que participan en el centro.
- Registra y da seguimiento a las personas que se incorporan al centro para participar en las actividades educativas, así como a los que colaborarán como educadores solidarios.
- Entrega los materiales que proporciona el Instituto y da seguimiento de su utilización.

- Orienta al Comité para que éste gestione con las instituciones, el apoyo necesario para llevar a cabo las diferentes actividades que promueve el centro, como puede ser el incremento de bienes culturales, pláticas de salud, cursos de capacitación de interés general, información sobre problemas jurídicos, gestión de créditos de vivienda, tenencia de la tierra, etc.
- Promueve la acreditación y certificación de estudios.
- Colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del programa trimestral de actividades del centro.

#### PROMOTOR

El promotor deberá surgir de la organización con la que se funda el CUEP a fin de aprovechar su experiencia y reconocimiento dentro de la colonia o barrio.

Esta figura es un educador solidario que vive y participa en el sector de influencia del centro, su tarea es también organizativa, pero en un radio de acción menor al del Coordinador Técnico del INEA. Su labor de promoción es fundamentalmente la del encuentro entre voluntades, la del que quiere aprender con la del que quiere contribuir a que otro aprenda.

La acción promotora podrá hacerse más allá de lo exclusivamente educativo; es decir, con los recursos del centro se podrán realizar acciones de concertación entre grupos o entre instituciones y la población, a fin de llevar a cabo acciones de interés y beneficio común.

El perfil de este educador tendrá que ser cuando menos de nivel bachillerato y tener disposición a adquirir el dinamismo

necesario para animar la participación de la población en las actividades del centro, sin duda su formación en el centro será también un proceso de aprendizaje como organizador, en cuyo caso la formación que el INEA le aporte será de fundamental importancia.

**Actividades:**

- Colabora en la elaboración del diagnóstico socioeducativo y del programa trimestral de actividades del centro.
- Promueve las actividades que se organicen.
- Apoya a Instructores, Alfabetizadores y Asesores que colaboran en el centro.
- Contribuye en la conservación del local y sus bienes culturales, cuando éstos existan.

**COMITE DE FOMENTO PARA LA EDUCACION DE ADULTOS**

El Comité del CUEP es un grupo de personas organizadas y reconocidas entre la población, que juegan un papel activo en la colonia, barrio o sector en que opera el centro y cuya labor es muy importante, ya que se encarga de que las tareas y actividades tanto educativas, como culturales y recreativas, se lleven a cabo, apoyando al Promotor y a todas las personas que colaboran con el centro.

**Actividades:**

- Establece el vínculo legal con el INEA para operar el centro y se responsabiliza de los bienes culturales, cuando éstos sean prestados en comodato por el INEA.

- Nombra al Promotor y lo apoya en todas las acciones de detección de necesidades, planeación, organización, promoción, etc. que se realicen en la colonia o barrio.
- Impulsa la vinculación con aquellas organizaciones cuya finalidad sea el desarrollo social de su colonia o barrio.
- Concerta apoyos en beneficio del centro y de la comunidad .
- Promueve encuentros de intercambio de experiencias entre Comités de otros centros.
- Participa en la elaboración, instrumentación y evaluación del programa trimestral de actividades del centro.
- Verifica que los bienes culturales existentes sean aprovechados al máximo en la difusión y desarrollo del CUEP, además de proporcionarles mantenimiento constante.

## 2.6 MODELO DE ATENCIÓN

Las fases que a continuación se plantean constituyen una guía que deberá adaptarse de acuerdo a las circunstancias que la realidad presente en la zona o sector de operación del centro. Estas fases son: selección territorial, exploración territorial, ubicación y caracterización de las organizaciones, fundación del centro, formación del Promotor y del Comité, elaboración del programa trimestral de actividades, promoción de actividades, diagnóstico socioeducativo, vinculación con instituciones y organizaciones sociales, realización de tareas educativas y evaluación de las actividades e información sobre la operación y resultados del centro.

### SELECCION TERRITORIAL

Esta primera fase aborda como el educador institucional se introduce en el sector en que se ubicará cada CUEP.

Se parte del hecho de que el Coordinador Técnico tiene cierto conocimiento de la zona, sobre todo cuando ya ha promovido Alfabetización o Educación Básica, sin embargo, la amplitud de la tarea que emprenderá es mucho mayor, por ello requerirá de profundizar en el conocimiento del territorio.

Los criterios de mayor importancia para seleccionar la ubicación del centro son:

- Que se tenga conocimiento de que existe una o mas organizaciones sociales cuyo fin sea mejorar las condiciones de vida de la población.
- Que sean lugares en donde habite una alta concentración de población (unidades habitacionales, asentamientos irregulares, etc.)
- Que operen con cierta infraestructura organismos públicos, privados o religiosos que tengan programas sociales, sin ningún otro afán que el de mejorar la vida de la población.

### EXPLORACION TERRITORIAL

En esta fase se pretende profundizar el conocimiento del sector o zona en que operará el centro, para lo cual se recomienda realizar un recorrido por el barrio o colonia y conocer las características físicas del lugar como son: servicios públicos, sociales, educativos, institucionales, etc. con los que cuenta la zona, y además, dentro de lo posible, deberán realizarse

entrevistas, pláticas y consultas documentales para captar datos sobre:

- El contexto local: problemática de servicios, regularización de predios, condiciones habitacionales, experiencias de acciones sociales en el territorio explorado, principales actividades productivas.
- Programas institucionales de beneficio social que operan los sectores público, privado y social.
- Organizaciones sociales existentes.
- Situación del rezago educativo.

La investigación de estos aspectos no será exhaustiva de ninguna manera, sino que se desarrollara de acuerdo al tiempo y recursos con que cuente el Coordinador Técnico.

#### UBICACION Y CARACTERIZACION DE LAS ORGANIZACIONES

Con la exploración territorial se obtendrán datos del contexto local y se identificarán mejor las organizaciones sociales. Después, se requerirá analizar de manera más detallada las características de cada una de estas organizaciones, con el fin de contar con mayores elementos para elegir la instancia u organización con la que directamente se concertará la instalación del CUEP.

Para tal propósito se han planteado los siguientes criterios:

- Tratándose de organizaciones populares, decidirse por la que agrupe un mayor número de habitantes y por la que tenga un funcionamiento más democrático y haya demostrado tener resultados eficaces en cuanto a una ayuda efectiva a la comunidad.



ESTA TESIS <sup>79</sup> NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- Tratándose de asociaciones civiles u organismos de asistencia social, decidirse por aquellas que tienen más aceptación entre la población.

- Cuando sean instituciones públicas, el único aspecto a tomar en cuenta es que exista voluntad de apoyo para el funcionamiento del centro.

- Cuando sean organizaciones religiosas, es conveniente seleccionar aquellas que no involucren sus tareas sociales con actividades religiosas.

- Cuando se trate de organizaciones ligadas a un partido político, deberá tenerse en cuenta que estas tengan una actitud de diálogo con las instituciones públicas; que asuman el compromiso de promover la educación de adultos entre toda la población, aún entre la que esté fuera de su organización; que se comprometan a utilizar los bienes culturales únicamente con fines educativos y a dejar a un lado, dentro del centro, el proselitismo en favor de su partido político.

En cualquiera de los casos anteriores, la concertación deberá llevarse a cabo con aquellas instancias que tengan mayor interés en promover tareas educativas.

Es importante mencionar que en ningún caso el Instituto podrá interferir en la vida de las organizaciones, ya que precisamente la concertación es para la promoción educativa en particular y se basa en la independencia y respeto mutuo entre ambas instancias.

A su vez las organizaciones se comprometen a utilizar los servicios del centro exclusivamente para fines educativos.

#### FUNDACION DEL CENTRO

Una vez que el Coordinador Técnico ha identificado la instancia más conveniente con la cual dar impulso al CUEP, realiza los acuerdos necesarios para su fundación, como son:

- Exponer ampliamente ante la instancia seleccionada, el funcionamiento de este proyecto, convocándola a colaborar y estableciendo responsabilidades para ambas partes, a través de la elaboración del programa trimestral de actividades.
- La firma de convenios, en su caso.
- Analizar conjuntamente el procedimiento más adecuado para la elección del Comité y del Promotor.
- Informar abiertamente de la gratificación económica que otorga el Patronato de Fomento Educativo al Promotor, Asesor, Alfabetizador, Orientador e Instructor.
- Determinar el espacio físico que se destinará para la operación del centro; este puede ser un local compartido con otros servicios públicos o una casa particular, pero con un espacio exclusivo para el centro, que además sea limpio y seguro. Es importante mencionar que aun cuando gran parte de las actividades del centro no se realicen en el local, este es necesario para resguardar los bienes culturales y para recibir a los usuarios.

#### FORMACION DEL PROMOTOR Y DEL COMITE

Una vez que han sido elegidos el Promotor y el Comité, es necesario que el Coordinador Técnico les proporcione algunos elementos teóricos y prácticos que faciliten la realización de su tarea.

De gran importancia es la formación de estos educadores, debido a que se trata de educadores solidarios que han decidido colaborar con las tareas de promoción socioeducativa y, precisamente por su carácter voluntario, no se pide que sean profesionales de la educación o del Trabajo Social.

Los contenidos para la formación inicial son:

- Objetivos del INEA y su papel social
- Participación social y Autodidactismo
- Programas Educativos del Instituto
- Centros Urbanos de Educación Permanente
- Elaboración del diagnóstico socioeducativo
- Elaboración del programa trimestral de actividades
- Promoción y realización de actividades educativas y culturales
- Uso y conservación de los bienes culturales.

Este curso de formación será apenas una inducción a la tarea, la práctica promocional que el Coordinador Técnico realice acompañado por el Promotor y con apoyo del Comité, será la manera en que se efectuó una formación en la acción.

La formación permanente será definida por la Delegación y la Dirección de Formación de Personal Educativo.

#### PROGRAMA TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

A pesar de que en muchas ocasiones las organizaciones sociales realizan actividades de promoción social y educativas, con la instalación del CUEP, es necesario planear en forma metódica las tareas que se van a realizar y así poder difundir la existencia del centro y las actividades iniciales.

Para la elaboración del programa trimestral de actividades será necesario organizar una reunión en la que participen el Comité, el Promotor, y, de ser posible, el Coordinador Técnico, además de aquellas personas que estén interesadas en colaborar en su realización.

El programa trimestral de actividades podrá iniciarse con la definición de metas cualitativas y cuantitativas; una vez establecidas estas, es conveniente dar respuesta a seis interrogantes básicas: ¿Qué se pretende lograr?, ¿Qué actividades se proponen hacer los próximos meses para alcanzar las metas?, ¿Quién es el responsable de cada actividad?, ¿Cuándo se realizarán?, ¿Qué apoyos se necesitan para realizar estas actividades?, ¿Cuándo se evaluarán las actividades?; y organizar las respuestas en un cuadro de seis columnas: objetivos, actividades, responsables, tiempos, apoyos requeridos y evaluación.

A continuación se presentan algunas sugerencias para las actividades iniciales que pueden incluirse en este programa, sin que esto quiera decir que son las únicas, pues las actividades surgirán de las necesidades concretas que se tengan en la zona:

a) Actividades que se pueden realizar con bienes culturales:

- Elaboración de un órgano informativo (periódico, boletín, revista, etc.) que circule en el sector de población en el que se pretende trabajar, invitando a la población a escribir en él.
- Elaboración de trípticos o folletos que informen de los propósitos del centro, su domicilio, sus actividades inmediatas y su horario.

- Impulso a una campaña de incorporación a la alfabetización y educación básica.
  - Formación de equipos de volibol, futbol, basquetbol y realización de torneos deportivos.
  - Realización de pláticas y conferencias apoyadas por audiovisuales, o bien la formación de un videoclub.
  - Formación de círculos de lectura, presentación de libros, etc.
- b) Actividades que se pueden realizar sin bienes culturales:
- Impulso de encuentros entre grupos de población afines en el sector de influencia del centro o fuera de él, para intercambiar experiencias y concertar acciones en beneficio de su colonia o barrio; estos grupos pueden ser: comités de manzana, asociaciones de colonos, bandas de jóvenes, etc.
  - Integración de círculos de estudio de alfabetización, primaria y secundaria.
  - Formación de un grupo de teatro popular.
  - Cursos y pláticas con temas de interés para la población.
  - Cursos de capacitación no formal para el trabajo y bienestar familiar, en especial aquellos para los que se cuente con material y equipo de la misma organización o institución con la que se fundó el centro, o bien de la misma comunidad.
  - Contacto con instituciones para que emprendan sus programas apoyándose en el centro.
  - Eventos deportivos como: atletismo, pruebas de velocidad, resistencia y a campo traviesa, etc.

### PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES

Una vez que se haya elaborado el programa trimestral de actividades, se podrá iniciar la fase de promoción, que consiste en dar a conocer a los habitantes de la zona los programas educativos, sociales y culturales, así como los fines y alcances que persigue el CUEP. Para ello se pueden utilizar tres formas básicas de promoción:

- Escrita: a través de trípticos, folletos, carteles, volantes, pinta de bardas, etc.
- Verbal: a través del voceo con el aparato de sonido, exposiciones, charlas informales, etc.
- Actos públicos: como las tocadas populares, teatro popular, teatro guiñol, exposiciones, jornadas culturales, etc.

Esta actividad promocional podrá dirigirse en primer término a figuras que por su trabajo o posición pueden multiplicar el mensaje, por ejemplo: los maestros de las escuelas, comités o grupos de la colonia, responsables del centro de salud o dispensario médico, ministros religiosos, etc., y en segundo término a población abierta mediante las formas mencionadas.

### DIAGNOSTICO SOCIOEDUCATIVO:

Es necesario tener un conocimiento más amplio del lugar en el que se trabajará, información que el Promotor y el Comité obtendrán mediante la realización de un diagnóstico socioeducativo para obtener los siguientes datos:

- En lo social: número de habitantes de la colonia, grupos que la conforman (por edad y sexo), principales ocupaciones de la

población, utilización del tiempo libre, enfermedades de mayor frecuencia, principales problemas de la localidad y principales propuestas de realización de acciones.

- En lo educativo: personas analfabetas de 10 años en adelante, personas sin primaria, personas sin secundaria, temas de capacitación para el trabajo y bienestar familiar útiles en la colonia, personas que tengan disposición de compartir sus conocimientos como Alfabetizadores, Asesores, Orientadores o Instructores de cursos.

Esta información ayudará a precisar las actividades propuestas en el programa trimestral de actividades. Además será importante publicar este diagnóstico para que todos los habitantes estén informados y tengan elementos para proponer y desarrollar actividades educativas, culturales, deportivas, sociales, etc. Este estudio deberá actualizarse lo más constantemente posible, para actuar de acuerdo a las condiciones imperantes en cada momento.

#### VINCULACION CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

El apoyo que recibe el CUEP puede partir de tres fuentes principales: las instituciones y organizaciones sociales, el INEA y el Patronato Estatal de Fomento Educativo.

a) Las instituciones u organizaciones apoyarán brindando, dentro de su ámbito de competencia, el recurso específico gestionado por la comunidad: cultural, artístico, recreativo, o bien algún otro que les apoye en la resolución de problemas laborales, de vivienda, salud, etc.

Con las instituciones y organizaciones a las que se solicite apoyo, se promoverá una concertación verbal o escrita; en ambos casos se elaborará un programa de trabajo a fin de establecer responsabilidades para ambas partes.

b) El INEA apoyará al CUEF con:

- Asesoría técnico-educativa.
- Capacitación de Alfabetizadores, Orientadores, Asesores y Promotores.
- Auxiliares didácticos de alfabetización, primaria, capacitación no formal para el trabajo y bienestar familiar y demás material de que se disponga para su distribución gratuita.

c) Con el Patronato Estatal de Fomento Educativo se podrán gestionar las gratificaciones correspondientes para los educadores solidarios que participan en el centro.

#### REALIZACION DE TAREAS SOCIOEDUCATIVAS

Una vez ubicada la problemática de la colonia o barrio de influencia del centro a través del diagnóstico socioeducativo, pueden darse alternativas de solución a las necesidades por medio de:

a) Tareas educativas con el INEA:

- Grupos de alfabetización, primaria, secundaria: se emprenderán acciones para apoyar la localización, incorporación, permanencia, acreditación, certificación y en su caso, alfabetización y postalfabetización de los adultos y de la población entre 10 y 14 años no matriculada en el sistema escolarizado que viven en el sector de influencia del centro. Otra tarea consistirá en apoyar



a las organizaciones sociales que existen en el sector para que ellas, a través de sus instancias, vinculen educadores solidarios y estimulen la participación de los adultos.

- Cursos de capacitación no formal para el trabajo: se emprenderán cursos de 40 horas, cuya temática podrá ser tan amplia y diversa como la población urbana lo demande. El Instituto desarrollará algunos contenidos para diferentes cursos, sin embargo no existirá capacidad para elaborar todo lo que se requiere, en tal sentido deberá efectuarse la vinculación necesaria para que otras instituciones, organizaciones o grupos aporten contenidos o colaboren con Instructores.

- Acciones de bienestar familiar: en este aspecto existe una gran cantidad de temas por desarrollar. La selección de temas que hará cada centro será con base en las características, necesidades e intereses de la población local y con los recursos que el INEA, instituciones o los habitantes de la región puedan aportar. Estas acciones se pueden clasificar en:

= Cursos breves, en los que se abordarán temas específicos durante 40 horas, con horarios flexibles de acuerdo a las condiciones de los grupos.

= Pláticas orientadoras, que posibiliten adquirir conocimientos particulares que ayuden a enfrentar la problemática social o familiar que se vive en las ciudades.

= Eventos culturales o recreativos que constituyan espacios para la convivencia e integración de los habitantes del sector en que opera cada centro.

= Distribución de folletos orientadores sobre temas de interés

para la población local.

b) Tareas sociales con las instituciones: Debido a las necesidades que tiene la población del medio urbano, como son las de educación, empleo, salud, medio ambiente, recreación, vigilancia, entre otras, es importante que las acciones educativas estén coordinadas y apoyadas con otras instituciones, aun con aquellas que atienden a la población en aspectos diferentes a los educativos.

c) Tareas con las organizaciones sociales:

Se aprovechará el intercambio de experiencias entre grupos u organizaciones de la zona para el desarrollo de contenidos educativos, campañas de mejoramiento de la colonia, eventos culturales, deportivos, recreativos y, demás acciones que se determinen conjuntamente para el bienestar de la población.

La operación del Centro Urbano de Educación Permanente se orientará de acuerdo a las necesidades, recursos y disponibilidad de la población en donde se ubique cada servicio, y en la medida en que vaya adquiriendo presencia en su sector de acción, se constituirá en parte importante del proyecto que tiene la organización social que está participando en él y, por lo tanto, en parte importante de cada barrio, colonia o sector.

#### EVALUACION E INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES

Una vez organizado el CUEP, será importante que el Comité y el Promotor consideren la forma en que evaluarán las actividades que se realicen en la zona.

La evaluación deberá llevarse a cabo con base en el programa

trimestral de actividades elaborado, a fin de comparar lo programado y lo realizado; y con el seguimiento que se realice tanto en el desarrollo de las actividades, como al finalizar cada una de ellas, lo que permitirá conocer los avances obtenidos y corregir los posibles errores y así lograr los resultados inicialmente esperados.

Con los datos obtenidos del seguimiento de las actividades, el Coordinador Técnico elaborará un informe mensual y lo hará llegar al Coordinador de Zona.

## 2.7 BIENES CULTURALES

Los bienes culturales de los Centros Urbanos de Educación Permanente, son un conjunto de materiales que apoyan y dinamizan las diversas actividades que se realizan y pueden estar constituidos por:

- Acervo bibliográfico
- Equipo de sonido
- Equipo audiovisual
- Equipo de impresión
- Módulo deportivo

El lugar donde se instale el centro debe estar limpio y en buenas condiciones de seguridad para el resguardo de los bienes culturales.

La entrega-recepción de los bienes culturales, cuando sean prestados por el INEA, se formaliza a través de la firma de un convenio de comodato, el cual es un contrato de préstamo, en el que se especifica que los bienes culturales serán utilizados por

la comunidad mientras esta les de un uso adecuado y sólo podrán ser retirados por el Instituto, cuando no se utilicen, cuando se utilicen con fines ajenos a la educación para adultos o cuando se decida la reinstalacion del servicio. En este convenio, el comité es el responsable directo del resguardo de los bienes culturales, ya que es el representante legal de la comunidad.

En cualquiera de los casos citados: falta de uso, uso inadecuado, uso para fines diferentes a los educativos o reinstalacion del servicio, el INEA recuperara los bienes y los asignara a otro centro.

Para el mejor funcionamiento de los CUEP es recomendable, que si no se cuenta con bienes culturales, la organización vinculada al centro concerte apoyos con diferentes instituciones, organizaciones y grupos, para que pueda contar con un mínimo de bienes culturales.

a) Acervo bibliográfico:

Es un conjunto de libros, revistas y folletos sobre diversos temas que tratan aspectos de la vida en zonas urbanas como son: contaminación, salud, vivienda, oficios, deportes, reglamentos, etc. Además del material didáctico que el INEA proporciona como son los libros para alfabetización, material de postalfabetización, primaria, manuales, guías y folletos dirigidos a los Asesores, Alfabetizadores, Orientadores, Instructores y adultos.

**b) Equipo de sonido:**

Consta de alta voz, tornamesa y micrófono; este material puede ser utilizado para promocionar y difundir los eventos y actividades que se realizan en el centro, como son los torneos deportivos y eventos cívicos y culturales, entre otros.

**c) Equipo audiovisual:**

Comprende un monitor y reproductora de videocasset, con la finalidad de ser utilizado como apoyo didáctico en pláticas, cursos, conferencias, etc. De igual manera se puede utilizar para la formación de un videoclub y dar exhibiciones abiertas al público.

**d) Equipo de impresión:**

Consta de un mimeógrafo, máquina de escribir, y dotación de estenciles. Este equipo será un apoyo para la reproducción de materiales educativos que se elaboran por la misma población que participa en el centro, así como para la elaboración de materiales de promoción de los servicios.

También se podrá producir un órgano informativo que circule entre la población, o por lo menos en la zona en donde el centro este operando.

**e) Módulo deportivos:**

Comprende balones de futbol, volibol y basquetbol, con el fin de llevar a cabo actividades que resulten atractivas a la población joven de la colonia, barrio o sector, mediante la formación de equipos de juego y la participación en torneos deportivos.

## CAPITULO III: SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE.

### 3.1 REESTRUCTURACION DEL INSTITUTO Y RECONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO

Ante la necesidad institucional de dar una mejor atención a la educación de los adultos y después de un largo proceso de diagnóstico institucional, en abril de 1991 se concretiza la reestructuración del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, tanto en las Oficinas Centrales como en cada una de las Delegaciones Estatales.

Con esta reestructuración, desaparece la Dirección de Educación Comunitaria, en donde surgiera un año antes el proyecto Centros Urbanos de Educación Permanente, mismo que es transferido a la Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios, concretamente al Departamento de Concertación de Servicios con el Sector Social.

Al retomarse el proyecto en este Departamento, se desconoce su situación a nivel nacional, ya que, dada la juventud del proyecto, se contaba con un mínimo de material escrito sobre su implantación y nula información sobre su desarrollo y avances.

Ante esta situación, la Dirección decide, antes que cualquier otra acción, -inclusive la del conocer que estaba pasando con el proyecto - que es necesario reconceptualizar el proyecto a fin de darle mayor énfasis a la participación social.

Paradójicamente, al hacer la revisión bibliográfica del proyecto, no se comprende el alcance y la importancia de llevar a cabo un

trabajo en coordinación con organizaciones sociales. a fin de garantizar la participación organizada de la población, basándose en un conocimiento real de su problemática y necesidades y por ello con un compromiso de trabajo con y para la comunidad, tomándose la decisión de ampliar la coordinación con instituciones públicas y privadas - a las que se les ponen menos trabas para llevar a cabo la fundación de los centros - y promover acciones predeterminadas desde un escritorio, disminuyendo con ello las posibilidades de autogestión y pasando por alto la concepción de educación permanente que sustentó originalmente el proyecto.

En este trabajo de reconceptualización, el profesional de Trabajo Social procura respetar, reafirmar y, en algunos casos, complementar las ideas centrales del proyecto original, logrando conservar sólo algunos aspectos al integrarse el nuevo documento normativo del proyecto Centros Urbanos de Educación Permanente.

### 3.2 UBICACION DE LOS CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE

Una vez que concluye la reconceptualización del proyecto, el profesional de Trabajo Social propone, y se deja a su cargo, la tarea de conocer la ubicación de los Centros Urbanos de Educación Permanente en toda la república, por lo que se decide diseñar un instrumento sencillo que proporcione, no sólo la ubicación de los servicios, sino también los datos más esenciales sobre su funcionamiento, determinándose los siguientes rubros:

- Ubicación: para conocer con exactitud la localización de cada centro y poder, posteriormente, establecer una comunicación directa con sus integrantes.
- Fecha de fundación: a fin de conocer los avances del centro a través del tiempo transcurrido desde su fundación.
- Organización en convenio: con lo que se conocerá el tipo de instancia con la que se convenió para fundar el centro (organización social, institución pública, instancias privadas, organizaciones religiosas, etc.).
- Estructura organizativa: es decir, si se cuenta con un comité y promotor que organicen las actividades del centro.
- Materiales existentes: a fin de conocer si se cuenta o no con los bienes culturales que, por normatividad, proporciona el Instituto a través de la relación contractual del comodato.
- Actividades que se realizan en el centro: abarcando en primer término aquellas actividades que se sugieren desde las Oficinas Centrales como son: alfabetización, primaria, secundaria, cursos de capacitación no formal para el trabajo, cursos de bienestar familiar, actividades deportivas, elaboración de materiales



educativos y de difusión, celebración de festividades y formación de un video club. Y en segundo término todas aquellas actividades que se realicen en el centro y no se consideren en los rubros anteriores.

- Vinculación con otras instancias: se considera necesario conocer si para llevar a cabo sus acciones se ha buscado el apoyo de otras instancias, cuales han sido estas y de que tipo ha sido el apoyo recibido.

Para ello, se diseña una encuesta en donde se combinan preguntas abiertas y cerradas.

Por otra parte, se establecen los siguientes criterios para la recopilación de la información:

- Al instrumento diseñado se le integra un instructivo de llenado a fin de evitar interpretaciones diferentes de la información que se solicita en cada rubro.

- Con el fin de tener una retroalimentación con las Delegaciones, se explica de manera sintética el uso que se dará a la información que nos sea proporcionada.

- Se pide que los formatos sean contestados por los Coordinadores Técnicos, que son las figuras institucionales responsables de cada servicio y por lo tanto, las que tienen mayor contacto y conocimiento del centro.

- El instrumento se envía directamente a los Delegados Estatales a fin de que conozcan el trabajo que se realiza en Oficinas Centrales en relación a este proyecto y se cuenta con el apoyo necesario para trabajar dentro de su ámbito territorial.

**UBICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS URBANOS DE  
EDUCACION PERMANENTE**  
Instructivo para el llenado del formato

**IMPORTANTE:** Utilizar un formato para cada Centro Urbano de Educación Permanente (CUEP), llenando los espacios con máquina de escribir o letra de molde.

1. Estado: Se deberá anotar el nombre de la entidad federativa en donde se ubica el CUEP.

2. Coordinación de Zona: Se deberá anotar el nombre completo y el número de la coordinación de zona a la que pertenece la localidad, colonia o barrio, en donde se encuentra instalado el CUEP.

3. Municipio: Se deberá anotar el nombre completo del municipio al que pertenece la localidad, colonia o barrio en donde se encuentra instalado el CUEP.

4. Localidad, colonia o barrio: Se deberán anotar los datos completos de la localidad, colonia o barrio, en donde se encuentra instalado el CUEP.

5. Fecha de fundación: Se deberá anotar el mes y año en que comenzó a funcionar el CUEP.

6. Nombre de la organización en convenio: Se deberá anotar el nombre completo de la organización con la que se estableció la vinculación para la fundación del centro.

7 y 8. Cuenta con comité y promotor? Se deberá marcar con una X, si es que el centro cuenta o no con un promotor y un comité para su funcionamiento.

9. Bienes Culturales: Se deberá marcar con una X, si es que el centro cuenta o no con los bienes culturales enlistados. En caso de contar con dichos bienes culturales pero incompletos, se marcará X en la columna SI y se deberá anotar en la línea de FALTANTES, aquellos materiales que no fueron entregados al centro

10. Actividades que se realizan en el CUEP: Se deberá marcar con una X si es que el centro realiza o no las actividades especificadas, y en caso de si realizarlas, responder las preguntas que se encuentran al lado derecho. En OTRAS, se anotarán todas aquellas actividades adicionales que promueve el centro.

11. Vinculación con otras instituciones y organizaciones sociales: Se deberá anotar en las líneas de la izquierda el nombre de la instancia con que se vincula el servicio y en las líneas de la derecha las actividades que se realizan conjuntamente.

**FORMATO DE UBICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS URBANOS  
DE EDUCACION PERMANENTE**

1. Estado: \_\_\_\_\_

2. Coordinación de zona: \_\_\_\_\_

3. Municipio: \_\_\_\_\_

4. Localidad, barrio o colonia: \_\_\_\_\_

5. Fecha de fundación del CUEP: \_\_\_\_\_  
mes año

6. Nombre de la organización en convenio:  
 \_\_\_\_\_

7. ¿Cuenta con promotor?                            SI \_\_\_\_\_                            NO \_\_\_\_\_

8. ¿Cuenta con comité?                            SI \_\_\_\_\_                            NO \_\_\_\_\_

9. ¿Cuenta con los siguientes bienes culturales?

FALTANTES

9.1 Acervo bibliográfico    SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    \_\_\_\_\_

9.2 Equipo de sonido            SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    \_\_\_\_\_

9.3 Equipo audiovisual        SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    \_\_\_\_\_

9.4 Equipo de impresión       SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    \_\_\_\_\_

9.5 Equipo deportivo         SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    \_\_\_\_\_

10. Actividades que se realizan en el CUEP:

10.1 Alfabetización    SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    ¿Cuántos adultos? \_\_\_\_\_

10.2 Primaria            SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    ¿Cuántos adultos? \_\_\_\_\_

10.3 Secundaria        SI \_\_\_\_\_    NO \_\_\_\_\_    ¿Cuántos adultos? \_\_\_\_\_

10.4 Cursos de capacitación  
no formal para el trabajo

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.5 Cursos de bienestar  
familiar

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.6 Actividades deportivas

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.7 Elaboración de materia-  
les educativos

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.8 Elaboración de materia-  
les de difusión

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.9 Celebración de festividades

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

10.10 Formación de video-club

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

10.11 OTRAS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Vinculación con otras instancias u organizaciones sociales:

Nombre de la instancia:

Actividades que se realizan  
conjuntamente:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION OBTENIDA

Los datos obtenidos a través de los formatos de "Ubicación y Funcionamiento de los Centros Urbanos de Educación Permanente" enviados a las Delegaciones Estatales, nos permitirán determinar el grado de desarrollo de cada servicio, el cual se determinará de acuerdo a las siguientes características:

1. Se considerarán dentro del primer nivel (óptimo desarrollo) aquellos centros que cuenten con la estructura organizativa necesaria para la promoción de las actividades del centro (comité y promotor); que cuenten con la mayor parte de sus bienes culturales y promuevan acciones tanto educativas (primaria, alfabetización, secundaria, etc.) como sociales; tal como lo marca el planteamiento original del proyecto Centros Urbanos de Educación Permanente.
2. Se considerarán dentro del segundo nivel (mediano desarrollo) a aquellos centros que cuenten con una estructura organizativa (promotor y comité); pero que carezcan de más de dos componentes de los bienes culturales y que desarrollen actividades exclusivamente de carácter social, es decir, que aún no hayan incidido en actividades educativas como la alfabetización, primaria, secundaria, etc.
3. Se consideraran dentro del tercer nivel (bajo desarrollo), a aquellos centros que no cuenten con promotor y/o comité; que sólo cuenten con algunos bienes culturales y que desarrollen sólo algunas actividades educativas y/o sociales.

Por otra parte, es de suma importancia mencionar que la ubicación en los diferentes niveles, variará dependiendo del tiempo que tenga funcionando cada centro; del tipo de organización que se haya generado al interior de la organización social en convenio (ello previendo que algunos centros no cuenten con promotor o comite y sin embargo hayan logrado resultados óptimos) e independientemente del material con que se cuente en el centro (dado que podría darse el caso de que no se cuente con todos los bienes culturales, y sin embargo se están generando diversas actividades).

Cabe señalar que la determinación del grado de desarrollo de cada centro, tendrá sus limitantes, ya que no se tiene conocimiento de la problemática y características de la población del barrio o colonia en donde se ubican los Centros Urbanos de Educación Permanente; no obstante, nos proporcionará una visión más amplia de la situación en la que se encuentran actualmente los servicios.

Una vez aprobado el instrumento, el profesional de Trabajo Social se da a la tarea de elaborar un sistema en el programa DBASE III PLUS, que permitiera:

- Contar con una base de datos de los Centros Urbanos de Educación Permanente instalados en las 32 Delegaciones Estatales.
- Actualizar constantemente la información a través de 4 programas básicos: altas, bajas, modificaciones y consulta.
- Elaborar el Catálogo de Ubicación de los Centros Urbanos de Educación Permanente.
- Elaborar diagnósticos estatales y nacional de la situación del proyecto, a través del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos.

Es de suma importancia mencionar que la recepción de información no fue totalmente satisfactoria, ya que algunas de las respuestas de las Delegaciones tardaron mucho tiempo en llegar; en otros casos llegaron en envíos parciales (Jalisco) y hubo Delegaciones que hasta la fecha no enviaron ninguna respuesta (Oaxaca).

La información recibida fue:

| ESTADO                   | FORMATOS<br>RECIBIDOS |
|--------------------------|-----------------------|
| 1. AGUASCALIENTES        | 3                     |
| 2. BAJA CALIFORNIA NORTE | 25                    |
| 3. BAJA CALIFORNIA SUR * | 0                     |
| 4. CAMPECHE              | 3                     |
| 5. COAHUILA              | 12                    |
| 6. COLIMA                | 1                     |
| 7. CHIAPAS +             | 0                     |
| 8. CHIHUAHUA             | 7                     |
| 9. DISTRITO FEDERAL      | 40                    |
| 10. DURANGO              | 2                     |
| 11. GUANAJUATO           | 12                    |
| 12. GUERRERO +           | 0                     |
| 13. HIDALGO              | 1                     |
| 14. JALISCO              | 32                    |
| 15. MEXICO               | 12                    |
| 16. MICHOACAN            | 5                     |
| 17. MORELOS              | 5                     |
| 18. NAYARIT              | 1                     |
| 19. NUEVO LEON           | 8                     |
| 20. OAXACA               |                       |
| 21. PUEBLA               | 15                    |
| 22. QUERETARO            | 6                     |
| 23. QUINTANA ROO         | 1                     |
| 24. SAN LUIS POTOSI      | 8                     |
| 25. SINALOA *            | 0                     |
| 26. SONORA               | 6                     |
| 27. TABASCO              | 4                     |
| 28. TAMAULIPAS           | 18                    |
| 29. TLAXCALA             | 2                     |
| 30. VERACRUZ             | 16                    |
| 31. YUCATAN              | 1                     |
| 32. ZACATECAS            | 6                     |
| TOTAL                    | 252                   |

\* Los estados de Baja California Sur y Sinaloa, notificaron a través de un oficio, no contar con ningún CUEP instalado, debido al retraso en la entrega de bienes culturales por parte de las Oficinas Centrales.

+ Los estados de Chiapas y Guerrero no cuentan con CUEP instalados debido a que durante 1990 (año de la creación del



proyecto) no se consideraron como entidades susceptibles de operar el proyecto y fue hasta mediados de 1991 que se les asignó una meta de instalación y sus correspondientes bienes culturales, por lo que se encuentran en proceso de organización de los servicios. (Información obtenida por vía telefónica)

Una vez que se contó con esta información, se diseñó un Catálogo de Ubicación de los CUEP, que contiene datos sobre la ubicación de cada servicio: Entidad Federativa; Coordinación de Zona; Municipio; Localidad, colonia o barrio; Fecha de fundación y Organización en convenio. Mismo que es requerido frecuentemente para el establecimiento de convenios con diferentes instituciones.

### 3.3 DIAGNOSTICO NACIONAL DE LOS CUEP

**Presentación:** El siguiente diagnostico tiene la finalidad de hacer un recuento del desarrollo del proyecto Centros Urbanos de Educación Permanente a nivel nacional, a partir de la información proporcionada por las Delegaciones a la Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios en diferentes oportunidades.

Dicha información se ha procesado básicamente a partir del "Formato de Ubicación y Funcionamiento de los Centros Urbanos de Educación Permanente", así como de información vía telefónica en lo tocante a metas y logros.

Los aspectos que se resumen y analizan a continuación, han sido extraídos de la información antes mencionada y son presentados como una base para el establecimiento de estrategias para la óptima operación de estos servicios.

Con base en esta información se elaboraron 27 diagnósticos estatales, con el propósito de contrastar la situación estatal del proyecto con los resultados nacionales que se presentan a continuación.

#### METAS Y LOGROS

Anualmente se determina el número de centros por instalar en cada Delegación, dependiendo del cumplimiento mostrado el año anterior. A nivel nacional el número de servicios por instalar se ha duplicado durante los tres años de operación del proyecto. El logro de las metas nacionales muestra una tendencia no satisfactoria, al no alcanzar en 1991 las metas asignadas:

| AÑO  | META | LOGRO | LOGRO<br>% |
|------|------|-------|------------|
| 1990 | 185  | 171   | 92.43      |
| 1991 | 370  | 252   | 68.10      |
| 1992 | 740  |       |            |

(GRAFICA 1)

Como se observa, la meta 1992 requerirá de un esfuerzo considerable por parte de las Delegaciones, ya que implica la creación de 488 servicios más durante el presente año.

#### ENVIO DE INFORMACION

Se recibieron 252 Formatos de Ubicación y Funcionamiento de los CUEP que se tienen en operación en toda la República, aclarando que esta información fue requerida desde julio de 1991 y en la

fecha en la que se elabora el Diagnóstico Nacional -julio de 1992-, aún se carece de información de cinco Delegaciones.

Por otra parte, con el fin de actualizar esta información se envió a las Delegaciones el formato "Situación Actual de los CUEP" para elaborar el catálogo de servicios 1992 y conocer el número real de servicios en operación.

## RESULTADOS DE FUNCIONAMIENTO

### Comité y Promotor

La información reportada indica que se tienen:

| FIGURA   | CUEP QUE LO TIENE<br>NO. | CUEP QUE LO TIENE<br>% |
|----------|--------------------------|------------------------|
| Promotor | 218                      | 86.50                  |
| Comité   | 203                      | 80.55                  |

(GRAFICA 2)  
En lo que respecta a la estructura organizativa de los centros es notable el esfuerzo realizado por contar con estas figuras, que representan la base organizativa del proyecto, sin embargo, siendo el CUEP un servicio que requiere necesariamente la vinculación con alguna organización o institución para su establecimiento y que esta instancia constituya un Comité de Solidaridad Educativa y nombre al Promotor, se hace fundamental la concertación con dicha organización o institución para lograr que el 100% de los servicios cuenten con ambas figuras.

### Equipamiento

| EQUIPO               | TIENEN EQUIPO<br>NO. | TIENEN EQUIPO<br>% | SIN EQUIPO<br>% |
|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------|
| Acervo bibliográfico | 162                  | 64.28              | 35.72           |
| Equipo de sonido     | 156                  | 61.90              | 38.10           |
| Equipo audiovisual   | 131                  | 51.98              | 48.02           |
| Equipo de impresión  | 130                  | 51.58              | 48.42           |
| Equipo deportivo     | 144                  | 57.14              | 42.86           |

(GRAFICA 3)

De acuerdo a estos resultados es urgente obtener los faltantes para los servicios que lo requieran, pues existe una falta alarmante de equipo, lo que dificulta el desarrollo educativo que

debiera existir en los centros; para ello cada Delegación debiera realizar una revisión de la situación de los bienes culturales que le han sido entregados desde 1990 hasta la fecha, con el fin de regularizar su situación y en todos los casos, especialmente en los que exista una mayor carencia, será necesario reforzar las acciones tendientes a incrementar la participación social para que los CUEP cuenten con el equipamiento adecuado a la óptima operación del servicio.

#### Actividades

Las actividades que se realizan en los CUEP, reportan datos como sigue:

| ACTIVIDAD            | CUEP QUE<br>LA REALIZA<br>NO. | CUEP QUE<br>LA REALIZA<br>% | FROMDIO ADULTOS<br>ATENDIDOS x CUEP<br>CON ATENCION |
|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|
| Alfabetización       | 118                           | 46.82                       | 19  |
| Primaria             | 203                           | 80.55                       | 23  |
| Secundaria           | 198                           | 78.57                       | 35  |
| Cap.no formal        | 154                           | 61.11                       |   |
| Bienestar familiar   | 131                           | 51.98                       |   |
| Elab.mat.educativo   | 58                            | 23.01                       |   |
| Elab.mat.difusión    | 141                           | 55.95                       |   |
| Act. deportivas      | 106                           | 42.06                       |   |
| Celebrac.festividad. | 137                           | 54.36                       |   |
| Videoclub            | 26                            | 10.31                       |   |

(GRAFICA 4)

Considerando que normativamente se señala que los CUEP tienen como una de sus acciones prioritarias la de ofrecer educación básica y alfabetización, los resultados nacionales muestran una notable carencia en cuanto a la atención en alfabetización, probablemente debido a que en las zonas urbanas la mayor parte de la población requiere de los conocimientos mínimos de lectoescritura y cálculo básico para inscribirse en la dinámica urbana y aunque en primaria y secundaria la situación no es tan preocupante es importante reforzar la incorporación de estos programas a las actividades de los centros, definiendo estrategias para motivar a los adultos a asistir a los centros e integrarse a las actividades de Educación Básica.

Por otra parte, se atiende a un promedio de 77 adultos por centro que tiene incorporados los programas sustantivos del Instituto, mientras que, tomando en cuenta el total de centros, se atiende a un promedio de 54 adultos por centro. Ante ello será necesario reforzar la vinculación con todos los sectores y realizar una promoción constante e intensa de los CUEP como centros permanentes de asesoría, ya que se debe tomar en cuenta que del

total de adultos atendidos sólo una parte concluye el ciclo y de estos una mínima parte obtiene su certificado.

Si se pretende que los centros promuevan una educación para la vida, será indispensable que, además de los programas sustantivos del Instituto, se promuevan otras actividades como capacitación no formal para el trabajo, bienestar familiar y educación comunitaria, sin entender con ello que serán acciones excluyentes, sino por el contrario, permitirán y propiciarán la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la instrucción básica.

En lo referente a los cursos de capacitación no formal para el trabajo, que permiten contar con una mayor incorporación de adultos y hacer más atractivas las acciones educativas, estos resultan escasos, realizándose en el 61.11% de los centros, probablemente debido a la falta de material de apoyo y a la poca variedad de éstos; lo que hace necesario incrementar su número y eficiencia, así como diversificar las opciones que se ofrecen. En este sentido se sugiere incorporar a personas de la comunidad que conocen algún oficio, a quienes concluyeron uno de estos cursos o bien a usuarios del CUEP, para que participen como instructores. Por otra parte será necesario trabajar una veta de convenios con instancias educativas tales como CONALEP, CECATI, CEBETI, CETIS, etc., buscando un vínculo más directo con la producción al interior de la comunidad. Esta veta puede aportar más instructores -vía la acreditación del servicio social-, adecuados a las necesidades socioeducativas y productivas de los usuarios. Para la obtención de los materiales de apoyo se deberá impulsar la vinculación con instancias públicas y privadas que estén en posibilidad de proporcionárcelos.

En relación al bienestar familiar se observa que sólo el 51.98% de los centros han incorporado este tipo de actividades, probablemente por que el Instituto no cuenta con materiales que apoyen estas actividades y se desconocen las instancias a las que se puede acudir en busca de apoyos. Ante ello se hace necesario incrementar la concertación con organizaciones e instituciones cuyo ámbito de trabajo sea éste, ya que su participación es significativa y su estructura apoya los servicios de educación para adultos.

En cuanto a la elaboración de material educativo, el porcentaje de centros que lo realizan es muy bajo tomando en cuenta que los centros deben generar apoyos didácticos para el desarrollo de sus actividades educativas, así como materiales que contemplen temas relacionados con las necesidades y problemas específicos de su localidad, por lo que se sugiere impulsar esta acción, aprovechando el equipo de impresión con que se cuenta en los centros.

El porcentaje de centros que elaboran material de difusión es bajo, considerando que la difusión es un aspecto indispensable para incrementar la asistencia y participación de los adultos, por lo que se deberá impulsar la elaboración de estos materiales en el total de los servicios.

Comparando el equipo deportivo con que se cuenta y las actividades deportivas que se realizan, se observa un desarrollo favorable ya que se está aprovechando el material proporcionado por el Instituto, sin embargo, es importante impulsar esta actividad en el total de los centros, ya que representa una estrategia para atraer a la población al centro y posteriormente integrarla a las demás actividades que se realicen.

En lo que respecta a la formación de videoclub y celebración de festividades, se considera que son actividades útiles para la promoción del servicio y como una posibilidad para establecer contactos que conduzcan a la vinculación con diversas instancias, por lo que se recomienda incorporarlas en el total de servicios. En lo que se refiere a los videos, es necesario contar con el listado actualizado de aquellos que produce el INEA, verlos con anticipación, seleccionar aquellos que estén más acordes a las necesidades de los usuarios y preparar una guía para la discusión de cada uno. Por otra parte, es recomendable buscar la posibilidad de obtener películas que, por su contenido, apoyen diversos temas que se traten en los CUEP.

#### VINCULACION CON OTRAS INSTANCIAS

La vinculación con diferentes instancias para la obtención de recursos que apoyen las actividades de los CUEP, es una acción que se realiza en el 69.44% de los centros. Esta vinculación se realiza con una y hasta cinco instancias por centro.

| CUEP QUE SE VINCULAN<br>NO. | CUEP QUE SE VINCULAN<br>% |
|-----------------------------|---------------------------|
| 175                         | 69.44                     |

(GRAFICA 5)

Ante ello habrá que incrementar esta acción hasta lograr que todos los centros establezcan, por lo menos, vinculación con una instancia para apoyar su operación, para en un segundo momento buscar que sea más de una instancia la que contribuya al desarrollo de cada servicio pues por los alcances que se pretenden con este proyecto la vinculación con otras instancias es una estrategia central.

## DESGLOSE DE ACTIVIDADES

Tomando en cuenta que son las actividades que se realizan en los CUEP las que nos indican el funcionamiento de los mismos, se considero pertinente presentar un desglose de estas con el doble propósito de mostrar tanto las actividades más frecuentes como una serie de actividades que han desarrollado algunos centros y que podrían ser ejecutadas en otros según se considere pertinente.

La relación de actividades se presenta en orden de mayor a menor frecuencia de realización y se indica el porcentaje de centros que realizan dicha actividad.

Se reportan 80 diferentes cursos de capacitación no formal para el trabajo que se llevan a cabo en 154 centros, de los cuales los más frecuentes son:

| ACTIVIDAD          | CUEP QUE LA REALIZA<br>% |
|--------------------|--------------------------|
| Corte y confección | 54.66                    |
| Belleza            | 28.00                    |
| Tejido             | 26.66                    |
| Primeros auxilios  | 17.33                    |
| Manualidades       | 14.66                    |
| Cocina             | 11.33                    |
| Carpintería        | 9.33                     |
| Macramé            | 6.00                     |

(GRAFICA 6)

Seguidos por electricidad, mecanografía, ingles, juguetería, bordado, artesanías, repostería, migajón, computación, electrónica, enfermería, rafia, albañilería, microindustria, serigrafía y otros.

Se reportan 69 diferentes actividades de bienestar familiar que se llevan a cabo en 131 centros; dentro de estas se reportan actividades que, aunque podrían parecer de capacitación no formal para el trabajo por sus características particulares, son consideradas como actividades de bienestar familiar ya que contribuyen al fortalecimiento de los vínculos familiares, como por ejemplo pláticas sobre relaciones y problemas familiares, o bien apoyan el desarrollo de quehaceres cotidianos a través de cursos que permitan la confección de ropa, la atención de pequeños accidentes en el hogar, entre otros.

Las actividades de bienestar familiar más frecuentes son:

| ACTIVIDAD                   | CUEP QUE LA REALIZA<br>% |
|-----------------------------|--------------------------|
| Primeros auxilios           | 24.80                    |
| Corte y confeccion          | 17.05                    |
| Tejido                      | 12.40                    |
| Pláticas de salud e higiene | 12.40                    |
| Belleza                     | 12.40                    |
| Cocina                      | 9.30                     |
| Pláticas sobre drogadicción | 6.97                     |
| Manualidades                | 6.97                     |

(GRAFICA 7)

Seguidas por planificación familiar, macramé, repostería, conserva de alimentos, educación sexual, relaciones humanas, pláticas sobre el sida y alcoholismo, reciclamiento de desechos, nutrición, hortalizas, economía domestica, migajón y otras.

Se reportan 22 tipos diferentes de material educativo elaborado en 58 centros, de los cuales los más frecuentes son:

| MATERIALES                           | CUEP QUE LA REALIZA<br>% |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Material didáctico de diversos temas | 25.42                    |
| Guías didácticas                     | 13.55                    |
| Rotafolios                           | 13.55                    |
| Cuestionarios                        | 11.86                    |
| Evaluaciones                         | 10.16                    |
| Manuales                             | 6.77                     |
| Periódico mural                      | 5.08                     |
| Mapas                                | 3.38                     |

Seguidos por tripticos, diagnosticos, boletines, informes, maquetas, esquemas, cuadernos de ejercicios y otros.

Se reportan 25 tipos diferentes de materiales de difusión elaborados en 141 centros, de los cuales los más frecuentes son:

| MATERIALES                         | CUEP QUE LA REALIZA<br>% |
|------------------------------------|--------------------------|
| Volantes                           | 57.44                    |
| Carteles                           | 44.68                    |
| Tripticos                          | 7.80                     |
| Folletos                           | 5.67                     |
| Mantas                             | 4.96                     |
| Mensajes en medios de comunicación | 3.54                     |
| Voceo                              | 3.54                     |
| Cupones                            | 2.83                     |

(GRAFICA 8)



Seguidos por boletines, periódico mural, eventos públicos, invitaciones personalizadas, dípticos, pancartas, pintas de barda, revista, periódico, circulares, pegotes y otros.

Se reportan 24 diferentes actividades deportivas que se practican en 106 centros, de las cuales las más frecuentes son:

| ACTIVIDAD       | CUEP QUE LA REALIZA<br>% |
|-----------------|--------------------------|
| Basquetbol      | 50.94                    |
| Volibol         | 39.62                    |
| Futbol          | 32.07                    |
| Aerobics        | 14.15                    |
| Karate          | 9.43                     |
| Atletismo       | 8.49                     |
| Beisbol         | 7.54                     |
| Futbol de salón | 4.71                     |

(GRAFICA 9)

Seguidas por softbol, gimnasia, carreras, maratón, defensa personal, box, futbolito, tae-kwan-do, tenis y otros.

En cuanto a otras actividades de educación permanente que se realizan, éstas se llevan a cabo en 97 centros y se reportan 40 diferentes, siendo las más frecuentes:

| ACTIVIDAD                                    | CUEP QUE LA REALIZA<br>% |
|--|--------------------------|
| Pláticas sobre temas de problemática urbana  | 13.97                    |
| Certificación                                | 12.90                    |
| Festivales                                   | 12.90                    |
| Brigadas comunitarias                        | 11.82                    |
| Teatro popular                               | 10.75                    |
| Danza  | 8.60                     |
| Colectas para recaudar fondos                | 6.45                     |
| Reunión de colonos para gestión de servicios | 5.37                     |

(GRAFICA 10)

Seguidas por proyección de películas, biblioteca, kermesse, acondicionamiento del local, exposiciones, actividades infantiles, visitas guiadas, censo de la colonia, campañas de limpieza, cooperativa de consumo, teatro quífol, reforestación, autoconstrucción de viviendas y otras.

En lo que se refiere a la vinculación, esta se establece con 57 instancias diferentes y se lleva a cabo en 175 centros, las instancias mas frecuentes son:

| INSTANCIA                                 | CUEP QUE SE VINCULAN<br>% |
|---|---------------------------|
| Escuelas de diferentes niveles educativos | 28.00                     |
| DIF                                       | 25.14                     |
| Ayuntamiento, municipio, delegaciones     | 24.57                     |
| Asociaciones civiles                      | 23.42                     |
| IMSS                                      | 18.28                     |
| Organizaciones de colonos                 | 13.71                     |
| SSA                                       | 6.85                      |
| Conasupo                                  | 6.85                      |

(GRAFICA 11)

Seguidas por grupos religiosos, socicultur, partidos politicos, PRONASDL, gobiernos estatales, Confederación Nacional Campesina, Instituto Nacional Indigenista, PEMEX, biblioteca y otras.

#### CONCLUSIONES

Con base en los resultados anteriormente expuestos se determinaron tres grados de desarrollo para los 252 CUEP en operacion, tomando en cuenta aspectos centrales como: la presencia o no de comite y promotor, las actividades desarrolladas y el tiempo de funcionamiento de cada centro, obteniendo lo siguiente:

| GRADO DE DESARROLLO | CENTROS NO. | CENTROS % |
|---------------------|-------------|-----------|
| OPTIMO              | 46          | 18.25     |
| MEDIO               | 114         | 45.24     |
| BAJO                | 92          | 36.51     |

(GRAFICA 12)

Por lo que se puede decir que, a dos años de su creación, el proyecto CUEP presenta un desarrollo medio, tomando en cuenta que es un proyecto joven y que cada centro requiere de un proceso largo para lograr su consolidación. Por otra parte, es necesario hacer un análisis de la situación actual del proyecto, retomar las experiencias de estos dos años y definir estrategias para lograr la consolidación de los centros en operación, considerando los siguientes aspectos:

- El comite y el promotor que lo apoya, constituyen la base operativa de los CUEP, pues son estas figuras las que se encargan de organizar y promover las actividades del servicio así como de involucrar a la población en éstas, por lo que, si bien es cierto que el numero de figuras con que se cuenta a nivel nacional

resulta favorable, el análisis comparativo entre la cantidad de figuras que participan y la eficiencia operativa de los servicios no es del todo positiva, por lo que será necesario elaborar estrategias para la formación de estas figuras.

- En cuanto a la dotación de bienes culturales, este no es un compromiso del INEA, por lo que habrá que impulsar estrategias para su obtención a través de la participación social, así como regular la distribución de aquellos que el Instituto esté en posibilidad de proporcionar, con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles en cada centro.

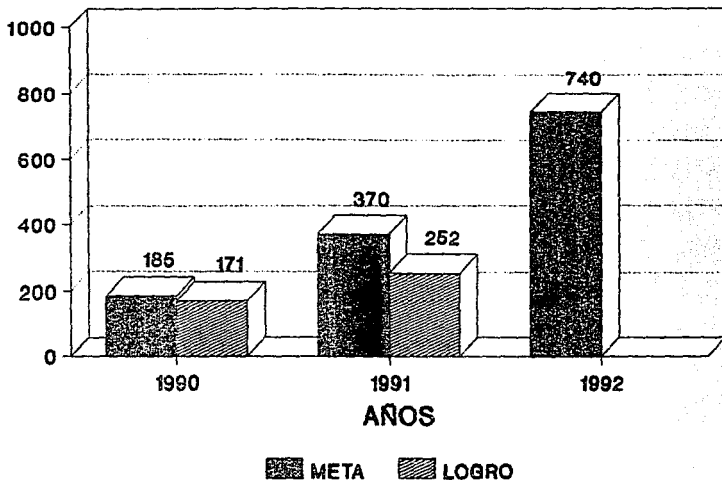
- Es necesario promover dentro de los CUEP una educación permanente, consistiendo esta en la conjunción que se haga entre las actividades de alfabetización y educación básica con las actividades de capacitación no formal para el trabajo, bienestar familiar y demás actividades de interés para la población que contribuyan al bienestar personal y comunitario.

- La vinculación con otras instancias para la obtención de recursos y el intercambio de experiencias de trabajo, deberá considerarse como una estrategia central para impulsar y fortalecer el trabajo de los centros, por lo que habrá de ponerse especial énfasis en la promoción de esta acción en todos los CUEP en operación.

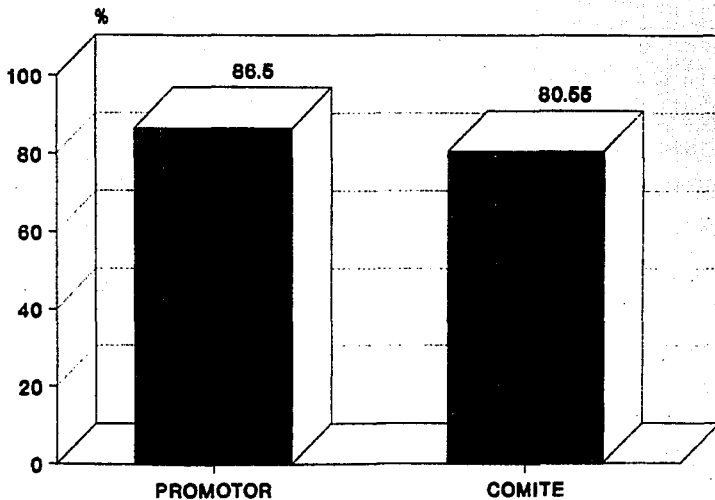
Para ello, se requerirá de un esfuerzo conjunto entre las Delegaciones y las Oficinas Normativas, a través de un flujo constante de información y apoyos.

## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE META-LOGRO

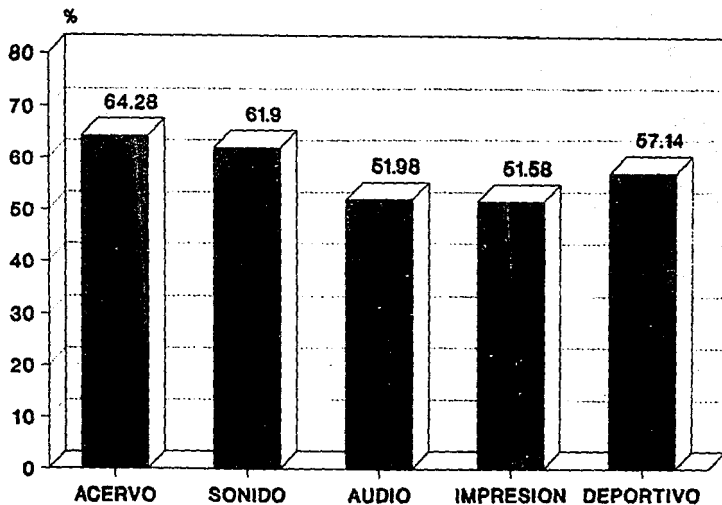
GRAFICA 1



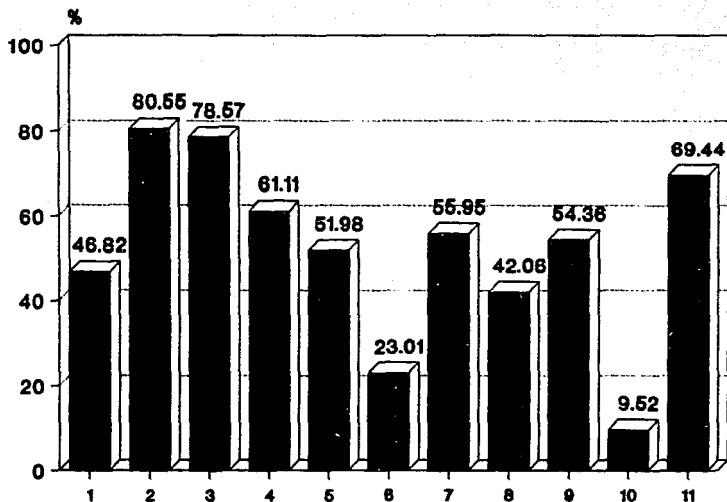
## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE PROMOTOR Y COMITE



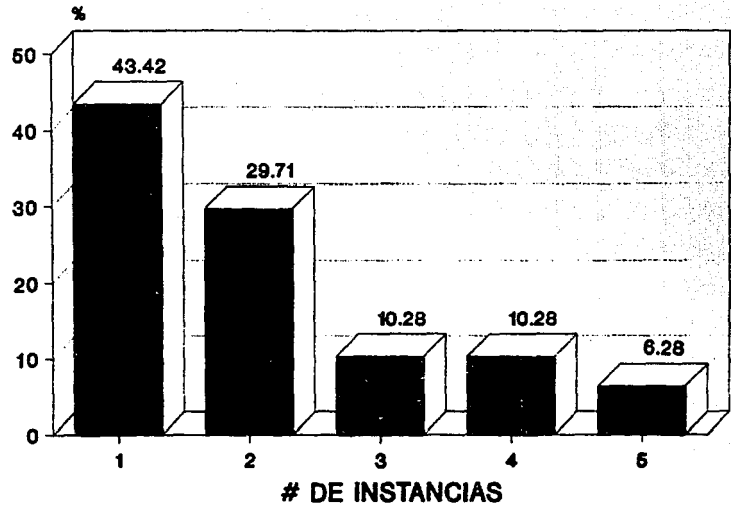
## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE EQUIPAMIENTO



## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PEMANENTE ACTIVIDADES

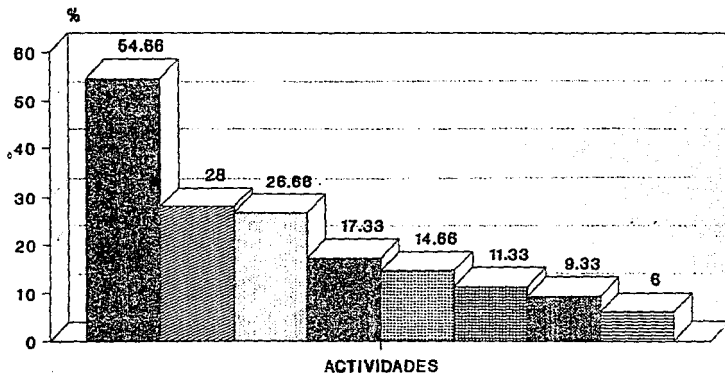


### CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE VINCULACION





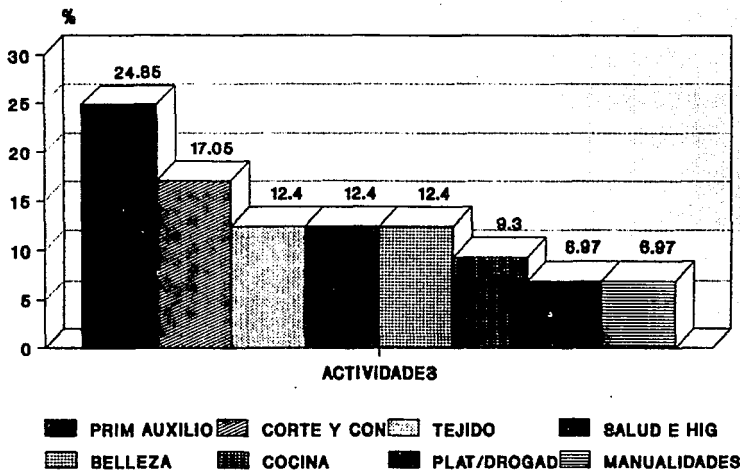
## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE CAPACITACION NO FORMAL PARA EL TRABAJO (OCHO ACTIVIDADES PRINCIPALES)



|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  CORTE Y CONFECCIÓN |  BELLEZA |  TEJIDO      |  PRIM AUXIL |
|  MANUALIDAD         |  COCINA  |  CARPINTERIA |  MACRAME    |

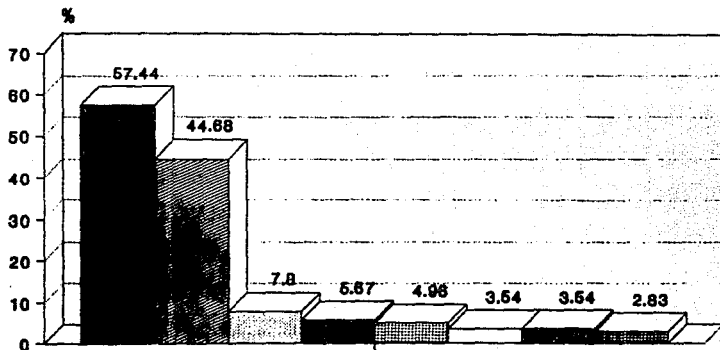
DE UN TOTAL DE 80 CURSOS

## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE BIENESTAR FAMILIAR (OCHO ACTIVIDADES PRINCIPALES)



SOBRE UN TOTAL DE 89 ACTIVIDADES

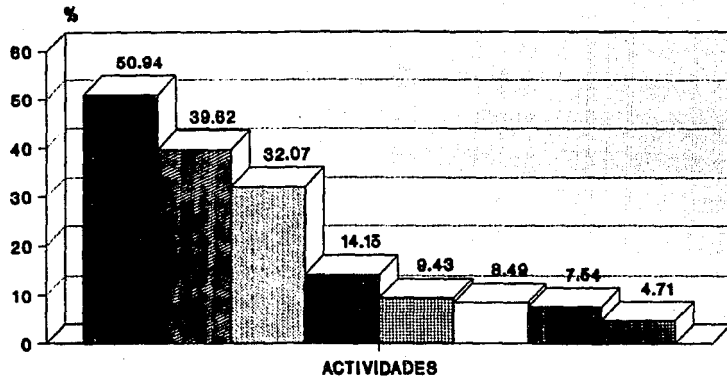
## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE MATERIAL DE DIFUSION (OCHO TIPOS PRINCIPALES)



|          |             |           |          |
|----------|-------------|-----------|----------|
| VOLANTES | CARTELES    | TRIPTICOS | FOLLETOS |
| MANTAS   | SPOTS EN MD | VOCEO     | CUPONES  |

SOBRE UN TOTAL DE 25 TIPOS

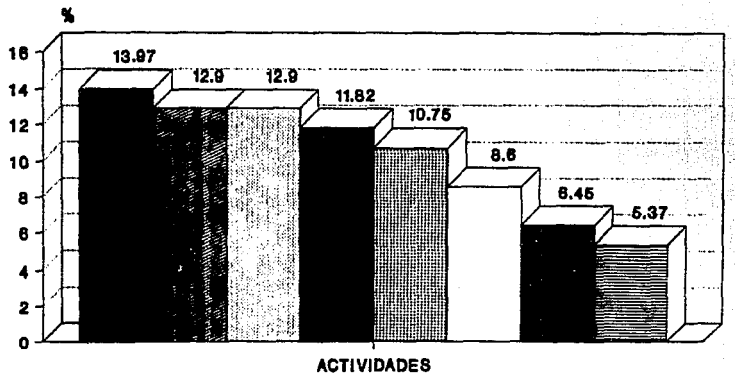
## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (OCHO ACTIVIDADES PRINCIPALES)



|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|  <b>BASQUETBOL</b> |  <b>VOLIBOL</b>   |  <b>FUTBOL</b>  |  <b>AEROBICS</b>     |
|  <b>KARATE</b>     |  <b>ATLETISMO</b> |  <b>BEISBOL</b> |  <b>FUT DE SALON</b> |

**SOBRE UN TOTAL DE 24 ACTIVIDADES**

## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE OTRAS ACTIVIDADES DE EDUC PERMANENTE (OCHO ACTIVIDADES PRINCIPALES)

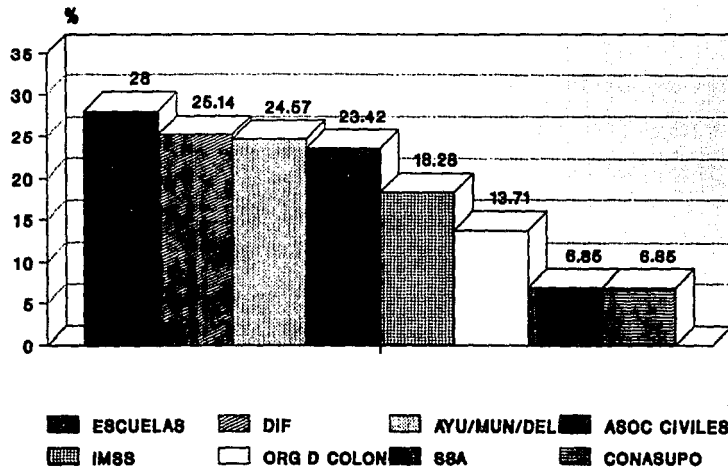


PROB URBANA
  CERTIFICACION
  FESTIVALES
  BRIG COMUNIT

TEATRO POPU
  DANZA
  COLECTAS
  REUN COLONOS

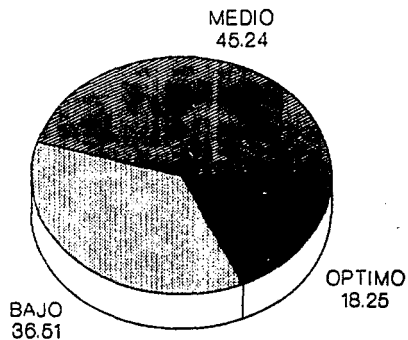
SOBRE UN TOTAL DE 40 ACTIVIDADES

## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE INSTANCIAS DE VINCULACION (OCHO INSTANCIAS PRINCIPALES)



SOBRE UN TOTAL DE 67 INSTANCIAS

## CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE GRADO DE DESARROLLO



### 3.4 ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS CUEP FUNDADOS CON INSTITUCIONES, CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y SIN NINGUNA VINCULACION.

Una vez que se conoce la situación nacional del proyecto CUEP, surge la inquietud de conocer la repercusión que tuvo la reconceptualización del proyecto, en la que se amplía la condición de fundar los CUEP en vinculación con organizaciones sociales, a instituciones, e incluso fundarlos sin establecer vinculación con instancia alguna; ello con el fin de determinar la estrategia más conveniente para su instalación y funcionamiento.

Basado en la información expuesta en los capítulos anteriores, el profesional de Trabajo Social considera que:

" A mayor participación de las organizaciones sociales en el proceso de fundación y funcionamiento de los Centros Urbanos de Educación Permanente, mayores serán las posibilidades de aceptación, consolidación y desarrollo del proyecto".

Para sustentar esta hipótesis, se realiza el desglose de los datos presentados en el Diagnóstico Nacional, dividiéndolos de acuerdo al tipo de vinculación que se estableció para la fundación de cada CUEP.



## INSTANCIA EN VINCULACION:

|                     | CUEP<br>NO. | CUEP<br>% |
|---------------------|-------------|-----------|
| INSTITUCION         | 122         | 48.41     |
| ORGANIZACION SOCIAL | 74          | 29.37     |
| NINGUNA             | 56          | 22.22     |
|                     | -----       | -----     |
|                     | 252         | 100.00    |

(GRAFICA 1)

## FECHA DE FUNDACION:

|                     | 1990        |           | 1991        |           | SIN FECHA   |           |
|---------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|
|                     | CUEP<br>NO. | CUEP<br>% | CUEP<br>NO. | CUEP<br>% | CUEP<br>NO. | CUEP<br>% |
| INSTITUCION         | 32          | 26.23     | 89          | 72.95     | 1           | 0.82      |
| ORGANIZACION SOCIAL | 34          | 45.95     | 39          | 52.70     | 1           | 1.35      |
| NINGUNA             | 13          | 23.21     | 37          | 66.07     | 6           | 10.72     |

(GRAFICA 2)

Como se observa, existe un mayor número de centros fundados en vinculación con instituciones, cuya puesta en marcha es, en su gran mayoría, durante 1991, año en el que se reconceptualiza el proyecto.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

## PROMOTOR:

|                     | CUEP  |       | SI    | NO    |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|
|                     | SI    | NO    | %     | %     |
| INSTITUCION         | 109   | 13    | 89.34 | 10.66 |
| ORGANIZACION SOCIAL | 63    | 11    | 85.14 | 14.86 |
| NINGUNA             | 46    | 10    | 82.14 | 17.86 |
|                     | ----- | ----- |       |       |
|                     | 218   | 34    |       |       |

(GRAFICA 3)

## COMITE:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 93         | 29         | 76.23   | 23.77   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 68         | 6          | 91.89   | 8.11    |
| NINGUNA             | 42         | 14         | 75.00   | 25.00   |
|                     | <u>203</u> | <u>49</u>  |         |         |

En cuanto a la estructura organizativa de los centros, se nota que los centros fundados con instituciones y sin vinculación, dan mayor importancia a la figura del promotor, en tanto que los centros fundados con organizaciones sociales cuentan con un alto porcentaje de comites, respondiendo con ello al planteamiento normativo de este proyecto en cuanto a contar con un grupo de personas que se encarguen de la operacion del centro, distribuyendose las tareas a realizar.

## EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS

(GRAFICA 3)

## ACERVO BIBLIOGRAFICO:

|                     | CUEF<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 78         | 44         | 63.93   | 36.07   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 56         | 18         | 75.68   | 24.32   |
| NINGUNA             | 28         | 28         | 50.00   | 50.00   |
|                     | <u>162</u> | <u>90</u>  |         |         |

## EQUIPO DE SONIDO:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 75         | 47         | 61.48   | 38.52   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 53         | 21         | 71.62   | 28.38   |
| NINGUNA             | 28         | 28         | 50.00   | 50.00   |
|                     | <u>156</u> | <u>96</u>  |         |         |

## EQUIPO AUDIOVISUAL:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 60         | 62         | 49.18   | 50.82   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 47         | 27         | 63.51   | 36.49   |
| NINGUNA             | 24         | 32         | 42.86   | 57.14   |
|                     | <u>131</u> | <u>121</u> |         |         |

## EQUIPO DE IMPRESION:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 65         | 57         | 53.28   | 46.72   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 41         | 33         | 55.41   | 44.59   |
| NINGUNA             | 24         | 32         | 42.86   | 57.14   |
|                     | <u>130</u> | <u>122</u> |         |         |

## EQUIPO DEPORTIVO:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 75         | 47         | 61.48   | 38.52   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 48         | 26         | 64.86   | 35.14   |
| NINGUNA             | 21         | 35         | 37.50   | 62.50   |
|                     | <u>144</u> | <u>108</u> |         |         |

En lo que respecta al equipamiento, se aprecia en todos los casos, que son los centros vinculados con organizaciones sociales los que se encuentran mejor equipados, lo que denota una mayor capacidad para obtener los recursos que les son necesarios para el desarrollo de las actividades del CUEP.

## PROGRAMAS SUSTANTIVOS:

(GRAFICA 4)

## ALFABETIZACION:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 59         | 63         | 48.36   | 51.64   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 41         | 33         | 55.41   | 44.59   |
| NINGUNA             | 18         | 38         | 32.14   | 67.86   |
|                     | <u>118</u> | <u>134</u> |         |         |

## PRIMARIA:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 98         | 24         | 80.33   | 19.67   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 63         | 11         | 85.14   | 14.86   |
| NINGUNA             | 42         | 14         | 75.00   | 25.00   |
|                     | <u>203</u> | <u>49</u>  |         |         |

## SECUNDARIA:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 96         | 26         | 78.69   | 21.31   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 59         | 15         | 79.73   | 20.27   |
| NINGUNA             | 43         | 13         | 76.79   | 23.21   |
|                     | <u>198</u> | <u>54</u>  |         |         |

La incorporación de los programas sustantivos del Instituto a los servicios de los CUEP es porcentualmente mayor, en los tres casos, en los centros vinculados a organizaciones sociales, cumpliendo con ello con uno de los requisitos institucionales más importantes.

## ACTIVIDADES INSTITUCIONALMENTE REQUERIDAS:

(GRAFICA 5)

## CURSOS DE CAPACITACION NO FORMAL PARA EL TRABAJO:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 78         | 44         | 63.93   | 36.07   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 51         | 23         | 68.92   | 31.08   |
| NINGUNA             | 25         | 31         | 44.64   | 55.36   |
|                     | <u>154</u> | <u>98</u>  |         |         |

## CURSOS DE BIENESTAR FAMILIAR:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 61         | 61         | 50.00   | 50.00   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 43         | 31         | 58.11   | 41.89   |
| NINGUNA             | 27         | 29         | 48.21   | 51.79   |
|                     | <u>131</u> | <u>121</u> |         |         |

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 54         | 68         | 44.26   | 55.74   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 35         | 39         | 47.30   | 52.70   |
| NINGUNA             | 17         | 39         | 30.36   | 69.64   |
|                     | <u>106</u> | <u>146</u> |         |         |

## ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 27         | 95         | 22.13   | 77.87   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 18         | 56         | 24.32   | 75.68   |
| NINGUNA             | 13         | 43         | 23.21   | 76.79   |
|                     | <u>58</u>  | <u>194</u> |         |         |

## ELABORACION DE MATERIAL DE DIFUSION:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 66         | 56         | 54.10   | 45.90   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 45         | 29         | 60.81   | 39.19   |
| NINGUNA             | 30         | 26         | 53.57   | 46.43   |
|                     | <u>141</u> | <u>111</u> |         |         |

## CELEBRACION DE FESTIVIDADES:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 62         | 60         | 50.82   | 49.18   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 47         | 27         | 63.51   | 36.49   |
| NINGUNA             | 28         | 28         | 50.00   | 50.00   |
|                     | <u>137</u> | <u>115</u> |         |         |

## VIDEOCLUB:

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 13         | 109        | 10.66   | 89.34   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 9          | 65         | 12.16   | 87.84   |
| NINGUNA             | 4          | 52         | 7.14    | 92.86   |
|                     | <u>26</u>  | <u>226</u> |         |         |

Dentro de las actividades que normativamente deben realizar los CUEP, es en los centros vinculados a organizaciones sociales en donde se realizan con mayor frecuencia, lo que también permite determinar que aprovechan de mejor forma el equipamiento con el que cuentan.

VINCULACION CON OTRAS INSTANCIAS:

(GRAFICA 5)

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 76         | 46         | 62.30   | 37.70   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 63         | 11         | 85.14   | 14.86   |
| NINGUNA             | 36         | 20         | 64.29   | 35.71   |
|                     | <u>175</u> | <u>77</u>  |         |         |

De acuerdo al planteamiento normativo de que los CUEP constituyan espacios de atracción y acción de diversas instancias preocupadas por el bienestar comunitario, son los centros fundados con organizaciones sociales los que responden de mejor forma a dicho planteamiento, por lo que además de contar con mayores posibilidades de obtención de recursos, también cuentan con mayores y diversificadas opciones de realización de actividades.

OTRAS ACTIVIDADES:

(GRAFICA 6)

|                     | CUEP<br>SI | CUEP<br>NO | SI<br>% | NO<br>% |
|---------------------|------------|------------|---------|---------|
| INSTITUCION         | 33         | 89         | 27.05   | 72.95   |
| ORGANIZACION SOCIAL | 39         | 35         | 52.70   | 47.30   |
| NINGUNA             | 25         | 31         | 44.64   | 55.36   |
|                     | <u>97</u>  | <u>155</u> |         |         |

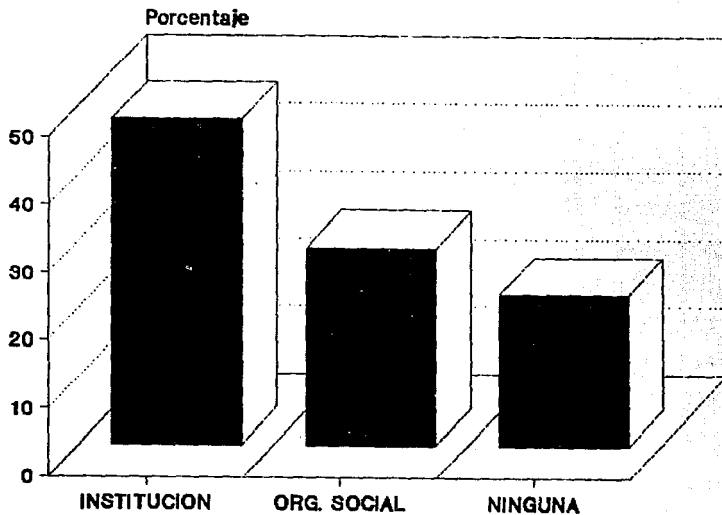
Adicionalmente a los programas sustantivos del Instituto y a las actividades normativamente señaladas, los CUEF realizan otro tipo de actividades que interesan a los adultos. Los centros vinculados con organizaciones sociales presentan un porcentaje mayor de dichas actividades y la gran mayoría de estas son actividades de beneficio comunitario como por ejemplo: campañas de limpieza y saneamiento, brigadas de salud, brigadas comunitarias, gestión de servicios como luz eléctrica, pavimentación, agua potable y lecherías, autoconstrucción de viviendas, guarderías y casas para ancianos, entre otras.

Con base en los resultados antes presentados, cabe decir que, a pesar de que las organizaciones sociales cuentan con un menor reconocimiento oficial, menores recursos e infraestructura que las instituciones, son los CUEF fundados en vinculación con éstas los que presentan un mejor funcionamiento al inscribirse en la dinámica comunitaria a través de acciones que responden a las necesidades e intereses de la población.

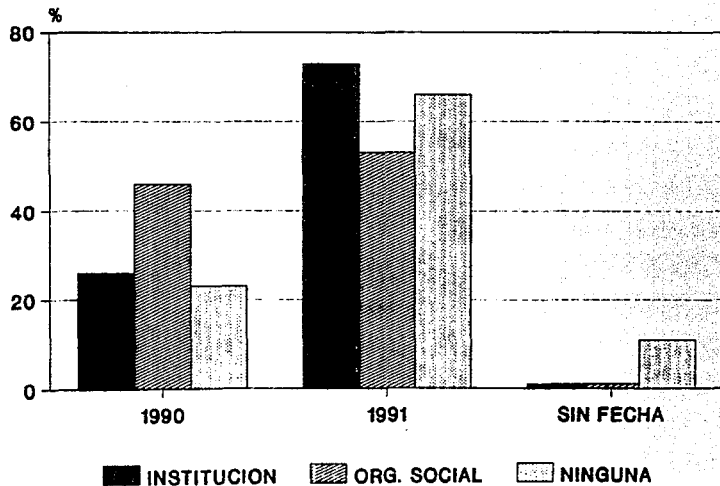
En general, las organizaciones sociales tienen un arraigo en su localidad y cuentan con actividades donde los miembros de la comunidad tienen una participación activa y permanente, por lo que es aconsejable apoyarse en estas estructuras de organización y participación comunitaria para impulsar el proyecto educativo denominado Centros Urbanos de Educación Permanente, ya que ello nos asegura un mayor conocimiento de la problemática de una zona y de las acciones que es posible impulsar en busca de su resolución; un compromiso real por parte de personas que han asumido un compromiso de beneficio comunitario y trabajan con ese fin; una mayor aceptación de la población por el reconocimiento con que cuentan los miembros de estas organizaciones sociales.



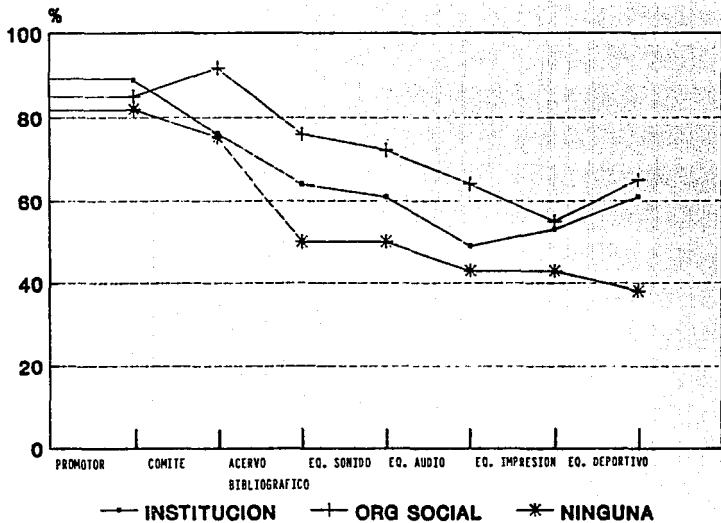
# INSTANCIA EN VINCULACION



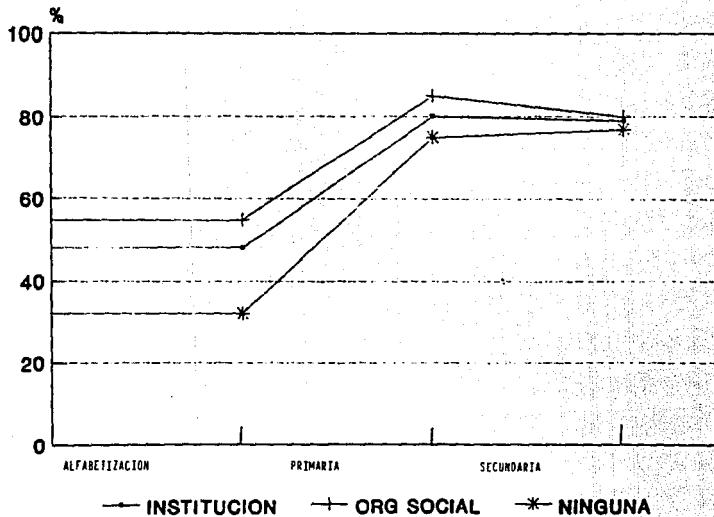
# FECHA DE FUNDACION



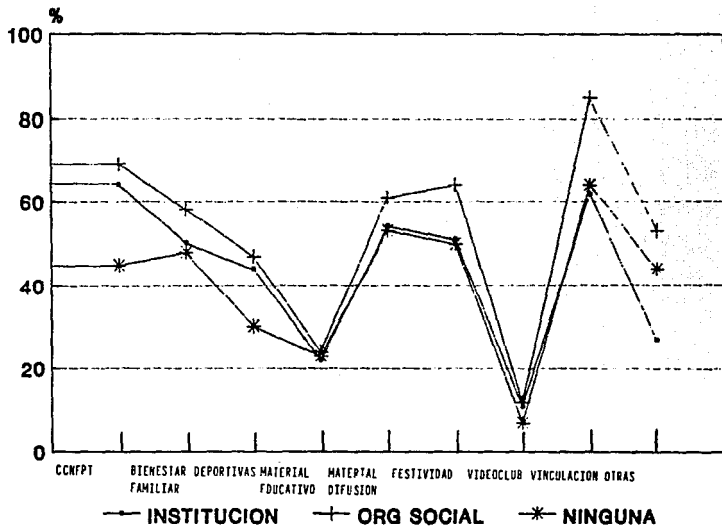
## ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



## PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL INEA



## ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS CUEP



#### CAPITULO IV: PROPUESTA DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE.

Es importante comenzar esta propuesta haciendo referencia a la concepcion que se tiene de la educación dentro del INEA, ya que de ello depende la orientacion que se dá a todos y cada uno de los proyectos que promueve, así como del panorama general del Instituto -organización y funcionamiento-, pues ambos elementos influyen en el desarrollo del proyecto que nos ocupa en este trabajo.

Desde su creación, el INEA ha respondido a la necesidad del Estado de legitimarse y dar respuesta -superficial, por supuesto- a las constantes demandas de la población.

Su concepción de la educación se marca desde el decreto de su creación en el que, como ya se mencionó, se puede ver que se conceptúa a la educación exclusivamente como la acción de proporcionar al adulto conocimientos de primaria y secundaria; que la adquisición de dichos conocimientos son, por sí solos, el medio para la movilidad social y por lo tanto, la forma para mejorar sus condiciones de vida, constituyéndose en un factor que contribuye a la armonía social y, finalmente, en todo este proceso, el adulto es el objeto a moldear.

De ello se desprende que -como lo marca la perspectiva estructural-funcionalista- para el Instituto la sociedad está estratificada y es la educación la que determina la permanencia o el ascenso en dichos estratos.

Por otra parte cabe hacer mención de los principios básicos del Instituto: Autodidactismo y Participación Social, dentro del primero, a pesar de que en el discurso se reconoce la capacidad del adulto para hacerse responsable de su propio proceso educativo, en la práctica no se implementan métodos que lo faciliten, ni se forma a los educadores con base a esta concepción, por su parte el segundo principio sólo apela a la "buena voluntad" de las personas para ayudar a aquellos que "no saben", sin proporcionarles la capacitación necesaria para el trabajo con adultos y prefiriéndose aquella "participación social" no organizada.

Es esta concepción de educación la que ha dificultado el trabajo educativo dentro del Instituto y no ha permitido responder a las necesidades reales de los adultos.

Ante ello el profesional de Trabajo Social considera que para el planteamiento de proyectos educativos dentro del INEA se deberá concebir a la educación dentro de la perspectiva de la educación permanente, considerando a la alfabetización, primaria y secundaria como una parte -importante, pero no única- de la educación del adulto. Por otra parte, no deberá considerarse al adulto como un ser ignorante por el sólo hecho de no haber accedido a la instrucción básica, ya que posee importantes conocimientos adquiridos a lo largo de su vida y tiene la capacidad de compartirlos, complementarlos y, de ser necesario, modificarlos. Así como tampoco considerar al educador como aquél que ejerce la autoridad y posee el saber.

Por ello, la educación que promueva el Instituto deberá estar vinculada a todos y cada uno de los aspectos de la vida de los individuos y los conocimientos que se construyan deberán responder a las situaciones concretas que enfrentan los adultos cotidianamente.

En cuanto a su organización y funcionamiento, el INEA, a través de sus 11 años de existencia no ha podido superar los problemas repetidas veces mencionados en los diagnósticos elaborados dentro y fuera de la instancia y plasmados en el capítulo I de este trabajo.

A pesar de que se dice que los planes y programas educativos elaborados en el Instituto deben partir de la realidad, ello no se lleva a cabo pues éstos se hacen desde un escritorio, sin una investigación previa en campo, por lo que el trabajo que se realiza sólo responde a esa realidad ficticia que también se elabora en las oficinas. Por ello será importante contar con una Unidad o Dirección que verdaderamente se encargue de realizar investigaciones sobre aspectos de educación para adultos, lo que permitiera contar con un perfil de los adultos a atender, sus necesidades y expectativas y basándose en los resultados se elaboren y diseñen los apoyos necesarios para llevar a cabo la labor educativa. Será importante que para ello se cuente con personal capacitado en la realización de investigación participante y se destinen los recursos financieros necesarios para llevar a término este tipo de investigaciones.



El seguimiento y evaluación de los proyectos dentro del INEA es un aspecto descuidado tanto a nivel Delegacional como de las Oficinas Centrales, por lo que se debería implementar un sistema de información que permita contar con datos actualizados de la situación que guarda cada proyecto en las 32 Delegaciones del Instituto.

El retraso en las respuestas que debe generar el Instituto a las necesidades de los adultos es consecuencia, en buena parte, de la burocratización que actualmente afecta a todas las instancias gubernamentales. El Instituto cuenta con un sistema piramidal en donde las decisiones solo son tomadas por la fracción directiva, lo que entorpece y retrasa la labor educativa. Además, no cuenta con un sistema descentralizado de atención como idealmente lo plantea, ya que las decisiones nacionales se toman en las Oficinas Centrales, y son, muchas veces, ajenas a la realidad y particularidades de cada Delegación. Por ello será necesario impulsar una organización en la que se conformen equipos de trabajo responsables de proyectos, a los que se les deleguen responsabilidades y se les dé la capacidad de tomar decisiones, además de promover un trabajo coordinado entre las Oficinas Centrales y las Delegaciones que permita elaborar estrategias generales de trabajo que respondan a las particularidades de cada entidad. Por otra parte, al interior de las Oficinas Normativas se deberían coordinar los trabajos realizados por cada una de las Direcciones que la conforman, ya que, actualmente, se duplican acciones en algunos aspectos y otros se descuidan por completo.

En cuanto al personal con que cuenta el Instituto, como ya se mencionó, este es en su gran mayoría "solidario", es decir, son personas voluntarias y prestadores de servicio social, lo que representa varios problemas a saber: como no se les capacita, realizan un trabajo que no está de acuerdo a sus capacidades, saberes y habilidades, desperdiciándose así las posibilidades de propuesta y elaboración que pudieran aportar. Permanecen en el Instituto un corto tiempo, por lo que los trabajos que les son encomendados se detienen y en muchos casos desaparecen al separarse del INEA. Ante ello sería necesario aumentar el número de trabajadores de base e implementar estrategias permanentes de capacitación de los educadores solidarios e institucionales. Para su elaboración será necesario comenzar por una detección de necesidades de capacitación a nivel nacional y contar con propuestas estatales que respondan a sus necesidades, para estar en posibilidades de elaborar materiales que formen a los educadores en el trabajo de educación con adultos, además de promover la utilización de estrategias de capacitación en la acción e intercambios de experiencias, lo que hará necesario destinar recursos humanos, materiales y financieros suficientes para llevar a cabo dichas acciones, ya que hasta ahora se realizan jornadas de dos o tres días de duración en las que se pretende abarcar contenidos que apoyen la labor del educador durante todo el año.

En cuanto a los apoyos que debería proporcionar el Instituto a los diferentes proyectos, en los últimos años se ha dejado la responsabilidad a la participación de la sociedad, lo que limita

el desarrollo de la labor educativa al requerir algo más que buenas intenciones, por lo que sería necesario reprogramar la distribución de recursos, asignando una mayor cantidad de éstos a las acciones que tienen que ver con la operación de los servicios, además de hacer una distribución oportuna y equitativa de los materiales didácticos con que cuenta el Instituto, ya que la falta de estos en los servicios provoca en gran medida la deserción de los adultos. finalmente, tendrían que impulsarse acciones de vinculación con diferentes instancias y coordinar esfuerzos anteponiendo el beneficio de las comunidades a los intereses políticos de las diferentes instituciones.

Otro aspecto que cabe resaltar es el aspecto cuantitativo de la atención de los adultos, ya que para todos los proyectos y programas que se promueven en el INEA, lo importante es la cantidad de adultos atendidos, sin importar la calidad y eficiencia del servicio, ante lo cual es indispensable disminuir el requerimiento cuantitativo -que representa una fuerte presión para quienes operan en campo los proyectos y descuidan la calidad del servicio con el fin de cumplir las metas asignadas- y poner mayor énfasis en los aspectos cualitativos de la educación de adultos.

Es de suma importancia mencionar que estas son propuestas generales que podrían llevarse a cabo en las diferentes partes que conforman el Instituto en busca de promover proyectos educativos con la comunidad.

A continuación se presentan propuestas concretas que desde su posición y con mínimos recursos humanos y materiales el

profesional de Trabajo Social puede llevar a cabo como responsable del proyecto Centros Urbanos de Educación Permanente.

Con un conocimiento más amplio del proyecto CUEF, adquirido durante la realización de este trabajo, el trabajo en campo, las visitas a diversas Delegaciones, el intercambio de experiencias y la información enviada a las Oficinas Centrales, se presenta la siguiente propuesta de trabajo en tres apartados:

- Con respecto a la normatividad del proyecto, se propone la concepción de educación permanente como sustento del proyecto, que permitirá, al personal involucrado en la instalación y funcionamiento de los servicios, adquirir una visión más completa del proyecto y sus alcances y con ello, realizar un mejor trabajo en campo.

- En lo que se refiere a la operativización del modelo de atención se proponen algunos elementos e instrumentos que faciliten la aplicación de este modelo de atención, al presentar de manera sencilla dos actividades que hasta ahora se han desarrollado parcialmente en los servicios: el Diagnóstico Socioeducativo y el Programa Trimestral de Actividades, mismos que constituyen un aspecto medular para la realización del trabajo educativo en comunidad.

- Finalmente, con respecto a la operación y situación actual del proyecto, se sugieren algunas estrategias de acción que contribuyan a la consolidación de los centros y que abarcan los aspectos de concepción de los centros, capacitación de educadores y seguimiento y evaluación del proyecto.

#### 4.1 EDUCACION PERMANENTE

Uno de los factores que pueden fortalecer el desarrollo de los Centros Urbanos de Educación Permanente, es el pleno conocimiento del proyecto y consolidar la concepción que se tiene de la educación en general y particularmente de la educación permanente, por ello a continuación se presentan algunos elementos sobre este tema, que pretenden servir de sustento al proyecto y orientar teóricamente a las personas responsables de operarlo en el campo para lograr su óptimo desarrollo.

##### Diferencia entre educación e instrucción.

Es pertinente comenzar mencionando que la educación del adulto es un concepto mucho más amplio que el de instrucción del adulto. Si partimos del hecho de que la educación es necesariamente un proceso que no conoce límites ni en el tiempo ni en el espacio, estamos ante la necesidad continua de desarrollo del propio ser dentro de la gama total de los aspectos de la personalidad, tanto en las cuestiones vitales como en las económicas, sociales, culturales, recreativas, entre otras.

La instrucción por su parte, es proporcionar una serie de indicaciones que el individuo deberá atender para lograr un fin determinado, implicando una relación vertical entre el educador y el educando, siendo este último sólo un receptor que con dichas indicaciones será capaz de resolver situaciones muy específicas.

Esto nos dice inmediatamente que la instrucción es sólo una parte de la educación y que debe ser considerada como uno de los tantos medios aptos para la educación del adulto.

Según este planteamiento resulta claro que la educación del adulto no debe ser entendida como la tarea destinada a suministrar a éste aquellos conocimientos de cultura general o técnica que no recibió durante su niñez y adolescencia en la escuela. El hombre, por el contrario, tiene la posibilidad de aprender dentro de una escuela o fuera de ella.

Para el objeto de este documento, consideramos que la educación tiene como objetivo el contribuir a que el individuo tenga mayor comprensión de su medio ambiente familiar, cultural, social, laboral, político y actúe de manera crítica en él, por lo que la educación no puede ser sino permanente.

En un mundo en el que la realidad se transforma a cada instante, la educación no puede reducirse a transmitir conocimientos mecánicos y estáticos que solamente respondan a situaciones específicas de un lugar y un momento, pues al cambiar dichas situaciones estos conocimientos perderán su vigencia. Bajo este contexto, la educación permanente deberá definirse como un proceso para actualizar, formar y capacitar que contribuya a que el individuo participe en todo momento en su contexto (espacio social).

En su sentido más amplio, la educación permanente significa que no hay en la vida del hombre una fase en la que se aprende y otra en la que se vive de los conocimientos adquiridos: a lo largo de toda la vida debe continuar el proceso educativo.

La noción de la continuidad del proceso educativo no es nueva, el ser humano involuntaria o deliberadamente, no cesa de instruirse y formarse a lo largo de su vida bajo la interacción con el ambiente en que se desenvuelve y como resultado de las experiencias y expectativas que conforman su comportamiento, su visión del mundo y los contenidos de su saber.

La mayor parte del saber que se adquiere no es solamente el resultado de la enseñanza escolarizada, sino más bien de la aplicación, adecuación y actualización de los conocimientos adquiridos, de acuerdo a las situaciones concretas que enfrentan los individuos cotidianamente.

Para esta concepción de educación, se debe partir de la base de que el saber tiene que estar unido a la crítica para propiciar una educación permanente, como una actitud de búsqueda, que no debe considerarse únicamente como la posesión de conocimientos.

La educación permanente concibe al ser humano como gestor de su propio proceso de aprendizaje y pretende contribuir a que el individuo genere respuestas a su problemática

#### **El educador de adultos.**

La función que cumple el educador de adultos, se halla condicionada directamente por el concepto que se tenga de lo que significa educación.

El educador no debe pretender formar educandos que sólo acumulen una gran cantidad de datos que probablemente no les serán de utilidad en la resolución de su problemática cotidiana.

El educador deberá conocer y aprovechar las experiencias y conocimientos de todos los participantes del proceso educativo, fomentando su creatividad en relación con sus intereses, necesidades y expectativas.

El educador deberá considerar las aptitudes y capacidades de cada uno de los educandos a fin de orientar su acción respondiendo a las particularidades de cada participante.

El educador deberá ofrecer elementos que orienten a los educandos a aprender a aprender y aprender a hacer.

El educando

El concepto de educando en la perspectiva de la educación permanente rechaza la concepción bancaria de la educación y la idea clásica del educando como quien no tiene otra cosa que hacer que reproducir los conocimientos proporcionados por el educador.

Se considera educando a cualquier persona que se halla en una determinada situación de vida que debe resolver y en la que puede ser apoyado por otros hombres en la búsqueda de esta solución.

En esta perspectiva, cada individuo asume la responsabilidad de su propio aprendizaje, seleccionando los contenidos, métodos y medios que serán parte de su formación. De igual forma, si participa en todos los niveles de su aprendizaje, deberá reconocer su responsabilidad de evaluar los resultados obtenidos (autoevaluación).



Algunos cambios que deben producirse a partir de la aceptación del concepto amplio de educación que implica la idea de educación permanente son:

- El cuestionamiento de la institucionalización de la educación que se ha hecho a lo largo de la historia -identificando educación con escuela como la principal instancia educativa reconocida socialmente- para asumir que la educación permanente no puede limitarse exclusivamente a la acción ejercida por la escuela, pues esta es sólo uno más de los medios educativos existentes.

- La formación de un nuevo cuadro de educadores, ajeno a todo intento de enciclopedismo, preocupado no de ofrecer una gran cantidad de datos a los educandos, sino verdaderas herramientas de trabajo intelectual que los educandos puedan seguir empleando a lo largo de toda su vida.

- La presentación y el empleo de nuevos métodos y ante todo, nuevos procedimientos y técnicas de aprendizaje que permitan al adulto aprender aquello que esté en función de su desarrollo personal y social.

- La comprensión del ritmo particular de los adultos como también sus intereses y motivaciones particulares.

### Educación Permanente y su relación con la educación del adulto.

"La educación permanente reivindica la edad adulta como una etapa particularmente educable de la vida del hombre, reconociéndole amplias posibilidades tanto para una educación asistemática como sistemática, por lo que habrá de explotar todas las posibilidades que le permitan continuar su proceso educativo". (25)

Se niega la existencia de una edad determinada para educarse y retoma la concepción de la educación como un proceso a lo largo de toda la vida, que comprende todas las formas de expresión de la misma. Se considera que el adulto está capacitado en todo momento para la participación de todos los beneficios de la cultura y asimismo para una constante construcción de conocimientos. Así, la educación permanente contribuirá a que el adulto elabore una interpretación coherente del contexto socio-económico al que pertenece para convertirse en un sujeto activo. Es necesario mencionar que al acelerarse el ritmo de las transformaciones sociales se intensifica la necesidad de:

- a) Que se conciba la educación como un proceso que abarca toda la vida.
- b) Que se levanten sobre este principio los planes y proyectos de la educación de adultos.
- c) Que se adopte y promueva la concepción de aprender a aprender de modo que los educandos puedan adquirir conocimientos constantemente, aprender a pensar en forma crítica y aprender a realizarse mediante el trabajo creador.

(25) Ludojoski, Luis; Andragogía o educación del adulto; Ed. Guadalupe; Buenos Aires, 1982; p. 28

**La Educación Permanente y su relación con el proyecto Centros Urbanos de Educación Permanente.**

Retomando los elementos antes expuestos sobre la educación permanente y el contexto en el que se ubican los centros (zonas urbanas), podemos decir que los CUEP se conciben, no como una instancia que pretenciosamente resuelva los complejos problemas de la ciudad, entre ellos la carencia de una educación integral, pues si de lo que se trata es de impulsar una educación durante la vida, entonces los CUEP son un espacio de expresión y organización que le brindan al individuo del medio urbano la posibilidad de reflexionar sobre su experiencia cotidiana y retomar los conocimientos adquiridos a través de su relación con la sociedad, para enfrentarse a los grandes problemas de las ciudades.

Cabe precisar que la existencia de la educación permanente de acuerdo a la descripción que se ha hecho de ella, constituye un atractivo especial para los usuarios de los Centros Urbanos de Educación Permanente, que de manera simultánea pueden alfabetizarse o cursar la primaria o secundaria y participar en la discusión de temas cotidianos que interesen a los adultos.

Operativamente esta propuesta de promover la educación permanente en los CUEP puede concretarse a través del desarrollo de contenidos educativos adecuados a las necesidades y características locales.

Para ello será necesario que el Coordinador Técnico y el Comité de Solidaridad Educativa detecten los problemas o carencias en la zona de influencia del CUEP (diagnostico socioeducativo), para que sea a partir de esta problemática que se seleccionen los contenidos educativos que habrán de desarrollarse para contribuir a la resolución de dicha problemática.

Una vez ubicada la problemática sobre la que se trabajará, se buscarán contenidos educativos que el INEA u otras instituciones tienen o están desarrollando en relación a esa problemática.

Finalmente, habrá que considerar que existen contenidos educativos o acciones organizativas que el comité o las organizaciones sociales pueden desarrollar, ya sea por que otras instancias no los han desarrollado o por las necesidades específicas del tema a tratar.

Esta acción podrá plasmarse en un cuadro como el que se muestra a continuación a fin de sistematizar dicha información; asimismo se presentan algunos ejemplos de desarrollo de estos contenidos educativos.

| NECESIDADES O PROBLEMÁTICA DE LA POBLACION   | CONTENIDOS EDUCATIVOS APORTADOS POR EL INEA.             | CONTENIDOS EDUCATIVOS APORTADOS POR INSTITUCIONES   | CONTENIDOS EDUCATIVOS PLANTEADOS POR EL COMITE Y LA ORGANIZACION SOCIAL   |
|--|--|---|---|
| <p>En la Delegación Alvaro Obregón, como en muchas partes, un problema particular es el de la basura, un servicio de recolección deficiente y por lo tanto acumulación de focos de contaminación.</p> <p>¿Qué hacer con la basura?</p> | <p>- Manual para la utilización de desechos sólidos.</p> | <p>- "La basura" su problemática y solución del Ing. Carlos Padilla Massieu Instituto de Investigación sobre el Hombre</p> <p>- Hacia una sociedad sin basura. (reciclamiento de la basura)</p> | <p>- En este caso el contenido que se quiere desarrollar es la forma organizativa en que las colonias de la Delegación pueden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Capacitarse en la clasificación de sus desechos.</li> <li>. Organizarse para crear centros de acopio.</li> <li>. Organizar el traslado y venta de desechos.</li> <li>. Administrar los recursos producto de la venta, etc.</li> </ul> |
| <p>El SIDA representa un grave riesgo entre toda la población por lo que se requiere difundir el conocimiento de los diferentes aspectos de esta enfermedad</p>  | <p>- Folleto "SIDA".</p>                                 | <p>- Folleto "El SIDA sí da" CONASIDA.</p> <p>- "VIH La Epidemia del Siglo" Hospital General.</p>   | <p>- Se desarrollan los temas relevantes como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. ¿Qué es el sida?</li> <li>. Formas de contagio.</li> <li>. Prevención etc.</li> </ul> <p>adecuado al tipo de población a la que se dirige esta acción</p>   |

#### 4.2 OPERATIVIZACION DEL MODELO DE ATENCION

Analizando la normatividad del proyecto, se encontró que existían aspectos que marcan qué hacer para operar el proyecto pero hacen falta algunos elementos que indiquen como y para qué hacerlo, como en el caso del diagnóstico socioeducativo y del programa trimestral de actividades; aspectos fundamentales para el funcionamiento de los Centros Urbanos de Educación Permanente.

La importancia de ambos aspectos se determinó a través de la formación académica del profesional de Trabajo Social; durante su participación directa en un CUEP y en el trabajo mismo fue reiterada por los Promotores, Coordinadores Técnicos y Coordinadores de Zona con los que se tuvo la oportunidad de intercambiar experiencias en diferentes eventos como fueron: Capacitación de Promotores, Capacitación de Coordinadores Técnicos, Taller Nacional de Autoformación para responsables de Participación Social y Asesorías individuales.

Por ello, el profesional de Trabajo Social propone algunos elementos e instrumentos que permitan llevar a cabo estas dos acciones y con ello contribuir en la operativización del modelo de atención de los Centros Urbanos de Educación Permanente.

Es importante mencionar que estas dos propuestas se elaboraron con lenguaje sencillo a fin de ser accesibles a los Promotores y Comités, que son quienes se encargarán de llevarlos a cabo y se pretende que sean integrados dentro de los materiales de autoformación para educadores solidarios.

#### 4.2.1 GUIA PARA LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO SOCIOEDUCATIVO.

Para que las actividades que se realicen en el Centro Urbano de Educación Permanente de la colonia sean efectivas y de interés para la población, se debe partir del conocimiento de la realidad y de una reflexión conjunta sobre las causas que la determinan, así como sus posibles consecuencias, para tomar decisiones acertadas sobre las actividades que se desarrollarán.

Se sugiere entonces, hacer un diagnóstico de la localidad, que permita conocer la realidad y la idea que de ella tienen las personas de la población. Es decir, conocer los principales problemas, necesidades, características y recursos de la localidad y sus pobladores.

Es importante que este conocimiento lo construyan las personas de la misma comunidad, de manera organizada, a través del Comité, del Promotor y del Coordinador Técnico del INEA, así como de aquellas personas interesadas en colaborar.

Todos estos datos contribuirán a programar diversas actividades de interés y beneficio comunitario, que respondan a la problemática detectada, a las características de la población y a los recursos con que se cuentan para llevarlas a cabo.

Se propone que el diagnóstico se conforme en 4 pasos:

1. Conocimiento de la localidad y sus pobladores a través de la observación y el levantamiento de una encuesta.

2. Concentración e interpretación de los datos obtenidos.

3. Entrevista con los representantes de las diferentes instituciones, organizaciones y grupos de la localidad.

4. Selección y ordenamiento (priorización) de necesidades y actividades a realizar.

#### PRIMER PASO:

El primer paso del diagnóstico se divide en dos momentos: la observación de la comunidad y el levantamiento de la encuesta.

a) Observación de la comunidad: La recolección de esta información es responsabilidad del Coordinador Técnico, debido a que estos datos le permitirán establecer un primer contacto con la localidad para conocer sus características generales y determinar las posibilidades de instalación y funcionamiento del centro. (Correspondiendo a la fase de Selección Territorial del modelo de atención).

A continuación se presentan los datos más importantes a considerar para la realización de la observación:

- Localización geográfica: entidad federativa, coordinación de zona y municipio al que pertenece la localidad, nombre de la localidad, del Coordinador Técnico y del Coordinador de Zona.

- Acceso a la localidad: vías y medios de comunicación existentes en la zona.



- Servicios públicos, educativos, médicos y recreativos con que cuenta la comunidad, ejem: luz, agua, escuelas, centros de salud, canchas deportivas, bibliotecas, etc.
  
- Instancias que operan en la localidad: instituciones públicas y privadas y las organizaciones sociales que desarrollan o apoyan programas de beneficio comunitario.
  
- Actividades productivas predominantes en la zona: actividades que desarrollan los pobladores en los sectores agropecuario, industrial y de comercio y servicios.

Para la recopilación de esta información se utilizará la Guía de Observación que se presenta a continuación:

**GUIA DE OBSERVACION**

ESTADO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
 COORDINACION DE ZONA \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_  
 COORDINADOR DE ZONA \_\_\_\_\_  
 COORDINADOR TECNICO \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_  
 No. DE HABITANTES \_\_\_\_\_

1. Acceso a la localidad, colonia o barrio: Marcar la respuesta con una X sobre la línea correspondiente.

a) Vías de acceso:  
 Camino pavimentado \_\_\_\_\_ Camino de terracería \_\_\_\_\_

b) Medios de transporte:  
 Transporte colectivo \_\_\_\_\_ Transporte privado \_\_\_\_\_  
 Camion \_\_\_\_\_ A pie \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

c) Tiempo de traslado:  
 Tiempo aproximado de recorrido de la Coordinación de Zona a la localidad: \_\_\_\_\_

2. Servicios con que cuenta la localidad: Marcar con una X, y en los casos en que sea posible, indicar el número de aquellos servicios que existen en la localidad.

|                     |                          |                          |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| _____ Agua potable  | _____ Telégrafo          | _____ Médico particular  |
| _____ Drenaje       | _____ Correo             | _____ Escuela primaria   |
| _____ Letrinas      | _____ Deportivo          | _____ Escuela secundaria |
| _____ Luz eléctrica | _____ Canchas            | _____ Escuela técnica    |
| _____ Pavimento     | _____ Clínica            | _____ Bachillerato       |
| _____ Mercado       | _____ Hospital           | _____ Escuela superior   |
| _____ Teléfono      | _____ Centro de Salud    |                          |
| _____ Biblioteca    | _____ Dispensario médico |                          |

3. Instancias que operan en la localidad, colonia o barrio: Anotar en las líneas el nombre completo y dirección de cada una de ellas.

a) Organizaciones sociales:

NOMBRE:

DIRECCION:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**b) Instituciones públicas:****NOMBRE:****DIRECCION:**


---



---



---



---



---



---



---



---

**c) Instituciones privadas:****NOMBRE:****DIRECCION:**


---



---



---



---



---



---



---



---

**4. Actividades productivas predominantes en la zona: Mencionar las actividades predominantes en cada rubro.**

**Agricultura:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Industrias:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Comercio y servicios:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**5. Observaciones generales:**


---



---



---



---



---



---

Una vez que se tiene esta información, el Coordinador Técnico tendrá elementos para seleccionar la localidad en donde se fundará el centro y esta información completará la obtenida por el Comité y el Promotor a través de la aplicación de una encuesta, que corresponde a la segunda fase del primer paso en la realización del diagnóstico socioeducativo.

B) Levantamiento de la encuesta: Esta actividad quedará a cargo del Comité y del Promotor con la asesoría del Coordinador Técnico. Los principales datos a obtener son:

- Las características de la población: número de habitantes, edad y sexo. Con estos datos se podrán conocer los diferentes grupos que forman la localidad: hombres, mujeres; niños, jóvenes, adultos, ancianos. Esto facilitará la organización de cursos, pláticas, jornadas y otras actividades de acuerdo a sus intereses y características.

- Las principales ocupaciones de la población: Esto permitirá conocer las actividades predominantes de la zona y proponer la organización de actividades remunerativas (si es que son viables), o de apoyo a las que ya se realizan: asesoría legal, corte y confección, conservación de frutas, comercialización de productos, carpintería, formación de cooperativas, herrería, plomería, etc.

- Las actividades recreativas: conociendo la utilización del tiempo libre de la población, se podrán organizar diversas actividades relacionadas con el esparcimiento de las personas, como la formación de grupos de teatro, música, danza, organización de equipos deportivos, torneos, etc., de acuerdo a sus intereses.

- El aspecto salud-enfermedad: permitirá organizar pláticas, cursos, campañas, etc. para promover la prevención de las enfermedades más frecuentes, tanto de la población en general, como de cada uno de los grupos que la conforman; asimismo, orientará la solicitud de apoyo de expertos de las diversas instituciones de salud que puedan participar.

- La escolaridad de la población: con estos datos se podrán detectar las características educativas formales de los adultos y de la población entre 10 y 14 años, así como su interés por continuar sus estudios y facilitará la tarea del Promotor y el Comité de formar grupos de alfabetización, primaria y secundaria.

- Los oficios de la población: esta información permitirá detectar a las personas que conocen y practican algún oficio para invitarlos a impartir cursos sobre aquello que conocen, y que pueden ser actividades de capacitación no formal para el trabajo, de bienestar familiar o de esparcimiento.

- La disponibilidad de las personas para participar en actividades comunitarias: este es uno de los aspectos más importantes a conocer, ya que de ello dependerá el éxito o fracaso de las actividades que se emprendan. Si la población está dispuesta a participar será posible llevar a cabo acciones de interés y beneficio comunitario.

- Los principales problemas de la población: Adicionalmente a las necesidades detectadas a través de los datos antes recabados, es muy importante saber cuáles son los problemas sentidos por la población en general, ya que ello indicará que actividades promover. Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones no todas las necesidades o problemas detectadas a través del diagnóstico son consideradas como tales por la población, de ahí la necesidad de que las personas lo expresen directamente.

Estos son los aspectos mínimos que se sugiere incluir en la encuesta, pero pueden modificarse según se considere necesario, ya que dependiendo de las características y del conocimiento que se tenga de la comunidad, habrá datos de los propuestos que no será necesario investigar, y algunos otros, no considerados aquí, que habrá que agregar para obtener una información completa y útil de la comunidad.

Para obtener la información mencionada, se sugiere aplicar la encuesta que se presenta a continuación, que por su diseño permite organizar los datos a obtener en diferentes aspectos y se requiere de un solo instrumento por cada familia encuestada.

Es importante que, antes de salir a obtener la información, los participantes en el levantamiento de la encuesta ensayen unos con otros su aplicación para adquirir seguridad y corregir posibles errores.

Durante la aplicación de la encuesta se explicará a las personas que se instalará un Centro Urbano de Educación Permanente, o que ya comenzó a funcionar, según sea el caso, y que los datos que se recogerán servirán para planear actividades útiles para la comunidad, además de hacerles la invitación para que participen, ya sea aprendiendo o enseñando y que inviten a sus familiares y conocidos. También es conveniente indicarles que una vez que se termine la recolección de datos, se les volverá a visitar para invitarlos a participar en las actividades que se organicen a partir del centro.





|                           |                                |    |                                    | AGENTES EDUCATIVOS SOLIDARIOS |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|---------------------------|--------------------------------|----|------------------------------------|-------------------------------|---|--|--|--|-----------------------------------|----|----|----|
| POR QUE DEJO DE ESTUDIAR? | LE GUSTARIA VOLVER A ESTUDIAR? |    | LE GUSTARIA APRENDER ALGUN OFICIO? |                               | LE GUSTARIA PARTICIPAR COMO ASESOR ALF. PRIM. SEC. NO |  |  |  | LE GUSTARIA ENSEÑAR ALGUN OFICIO? |    |    |    |
|                           | SI                             | NO | SI                                 | NO                            |   |  |  |  | SI                                | NO | SI | NO |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |
|                           |                                |    |                                    |                               |   |  |  |  |                                   |    |    |    |

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA LOCALIDAD?

¿QUE SE HA HECHO PARA RESOLVERLOS Y QUIENES LO HAN HECHO?

¿QUE SE PODRIA HACER PARA RESOLVERLOS Y QUIENES LO HARIAN?

**SEGUNDO PASO**

Cuando se haya concluido el levantamiento de la encuesta será necesario codificar los datos obtenidos, es decir, concentrar los datos de todas las encuestas para obtener datos globales sobre la localidad y conocer así las características generales de la zona y con ellas hacer una interpretación de su situación, es decir, relacionar los diversos aspectos y buscar la explicación cada situación.

Para realizar esta actividad, se deberá organizar una reunión en donde esten presentes todos los participantes en el levantamiento de la encuesta y, de ser posible, el Coordinador Técnico; se haga una cuantificación de los datos de cada encuesta, apoyándose en los rubros que contiene el Cuadro para el Concentrado de Datos que se presenta a continuación y, una vez que se se tenga éste, iniciar la interpretación cualitativa de los resultados.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS  
CONCENTRADO DE DATOS

|  |  |                                |                                   |
|--|--|--------------------------------|-----------------------------------|
| DATOS GENERALES:                                     |  | FECHA: _____                   |                                   |
| ESTADO: _____  |  | RESPONSABLE DEL LLENADO: _____ |                                   |
| COORDINACION DE ZONA _____                           |  | <input type="text"/>           | LOCALIDAD, COLONIA O BARRIO _____ |
| NOMBRE   |  | CLAVE                          |                                   |
| NUMERO DE FAMILIAS ENCUESTADAS <input type="text"/>  |  |                                |                                   |
| ASPECTOS DEMOGRAFICOS:                               |  |                                |                                   |
| NUMERO DE HABITANTES <input type="text"/>            |  |                                |                                   |
| TOTAL DE HOMBRES <input type="text"/>                |  | TOTAL DE MUJERES               | <input type="text"/>              |
| MENORES ENTRE 10 Y 14 AROS <input type="text"/>      |  | MAYORES DE 15 AROS             | <input type="text"/>              |
| ASPECTOS ECONOMICOS:                                 |  |                                |                                   |
| NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN <input type="text"/> |  |                                |                                   |
| PRINCIPALES OCUPACIONES:                             |  | 1. _____                       |                                   |
| 3. _____   |  | 4. _____                       |                                   |
| 6. _____   |  | 7. _____                       |                                   |
| 9. _____   |  | 8. _____                       |                                   |
|  |  | 10. _____                      |                                   |

**TIEMPO LIBRE:****PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

- |    |       |     |       |
|----|-------|-----|-------|
| 1. | _____ | 2.  | _____ |
| 3. | _____ | 4.  | _____ |
| 6. | _____ | 7.  | _____ |
| 9. | _____ | 10. | _____ |

**ASPECTO SALUD-ENFERMEDAD:**

- |    |       |    |       |
|----|-------|----|-------|
| 1. | _____ | 2. | _____ |
|----|-------|----|-------|

**PRINCIPALES ENFERMEDADES:**

- |    |       |    |       |
|----|-------|----|-------|
| 3. | _____ | 4. | _____ |
| 5. | _____ |    |       |

**LUGARES A LOS QUE ASISTEN EN  
CASO DE ENFERMEDAD O PERSONAS  
QUE LOS ATIENDEN:**

- |    |       |    |       |
|----|-------|----|-------|
| 1. | _____ | 2. | _____ |
| 3. | _____ | 4. | _____ |
| 5. | _____ | 6. | _____ |

## ASPECTOS EDUCATIVOS:

No. DE PERSONAS ENTRE 10 Y 14 AÑOS QUE NO HAN CURSADO O TERMINADO SU PRIMARIA

No. DE PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE:

NO SABEN LEER Y ESCRIBIR

SABEN LEER Y ESCRIBIR Y NO HAN CONCLUIDO SU PRIMARIA

NO HAN CONCLUIDO SU SECUNDARIA

ESTUDIAN O TERMINARON EL BACHILLERATO

ESTUDIAN O TERMINARON UNA LICENCIATURA

1. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_

PRINCIPALES MOTIVOS POR LOS QUE  
SE DEJO DE ESTUDIAR:

3. \_\_\_\_\_ 4. \_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_ 6. \_\_\_\_\_

No. DE PERSONAS CON DESEOS DE VOLVER A ESTUDIAR

No. DE PERSONAS QUE DESEARIAN APRENDER ALGUN OFICIO O ACTIVIDAD EDUCATIVA

## AGENTES EDUCATIVOS SOLIDARIOS

NUMERO DE PERSONAS QUE  
PARTICIPAN COMO:

ASESORES DE PRIMARIA

ASESORES DE SECUNDARIA

ALFABETIZADORES

NUMERO DE PERSONAS QUE  
SABEN ALGUN OFICIO O  
ACTIVIDAD EDUCATIVA Y  
LES GUSTARIA ENSEÑARLO:

No.

ACTIVIDAD

1. 

---

2. 

---

3. 

---

4. 

---

5. 

---

## PROBLEMATICA

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA LOCALIDAD:

1. 6. 11. 2. 7. 12. 3. 8. 13. 4. 9. 14. 5. 10. 15. 

PROPUESTAS GENERALES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES:

1. 4. 7. 9. 2. 5. 8. 10. 3. 6.

**TERCER PASO:**

Consiste en realizar una entrevista con los funcionarios, dirigentes y autoridades de las instituciones que operan en la zona para dar a conocer el servicio y concertar acciones, especificando las posibilidades de apoyo mutuo en la realización de actividades comunitarias.

La entrevista debe llevarse a cabo en una plática en la que se obtendrán los datos que contiene la presente Guía de Entrevista. Se recomienda elaborar un catálogo, fichero o listado con los datos obtenidos, a fin de contar con esta información en el momento de requerirse.

## GUIA DE ENTREVISTA

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DEL LLENADO: \_\_\_\_\_

FECHA DE ELABORACION: \_\_\_\_\_

1. Nombre de la institución, grupo u organización.
2. Dirección.
3. Nombre del entrevistado y puesto que desempeña.
4. Acciones que realiza la instancia en la localidad (deportivas, educativas, culturales, productivas, recreativas, etc.)
5. Recursos físicos y humanos con que cuenta.
6. Servicios y recursos que puede proporcionar a la localidad.
7. Trámites y requisitos para la obtención de recursos y gestión de servicios.



**CUARTO PASO:**

Consiste en priorizar las acciones a realizar, es decir, del conjunto de problemas, necesidades y características que se obtengan, habrá que determinar con cuáles se comenzará a trabajar.

La selección y ordenamiento de acciones se determinará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Utilidad e importancia para la comunidad: es decir, los beneficios que se obtendrán con su realización y su urgencia.
- Posibilidades de realización: en donde se considerará que se cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para su realización.
- Interés de la comunidad: que dependerá de las respuestas que dieron los pobladores en la parte de problemática de la zona, en donde se resalta aquellos problemas que más les interesan y las formas para su resolución y por ende, su disposición para participar en acciones de beneficio comunitario.

Esta priorización de la problemática deberá organizarse otra reunión, y con esta información se elabore el programa trimestral de actividades del centro.

Se recomienda que al inicio de la operación del centro se comience por realizar acciones pequeñas que permitan interesar e involucrar a más personas de la localidad.

#### 4.2.2 PROGRAMA TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

A partir de los datos que arroje el diagnóstico socioeducativo, es posible formular un programa de actividades, ya que con esta información se tiene una visión más amplia y clara de la situación de cada comunidad. Se puede entonces diseñar una propuesta de actividades que sean posibles de realizar y que a la vez respondan a los problemas y necesidades detectados; una propuesta en la que se aprovechen al máximo los recursos existentes y se realicen actividades para obtener los recursos faltantes.

Esta propuesta se puede organizar a manera de un "Programa Trimestral de Actividades"; a continuación se expondrá qué es un programa de actividades y como realizarlo de manera sencilla.

La programación de actividades es una manera de organizar el trabajo del Comité y del Promotor, que permite tener bien claro lo que se quiere lograr (objetivos), conocer los pasos que es necesario seguir para lograrlo (actividades), determinar los recursos que se necesitarán (recursos), distribuir las cargas de trabajo entre los involucrados (responsables) y evaluar los resultados en los tiempos establecidos (calendarización).

Además, permite a los involucrados informarse de las actividades a realizar por los demás participantes del programa, con el fin de que tengan claro para qué se realizan cada una de las actividades y la importancia de su realización para el logro de los objetivos. De esta manera se evitarán malos entendidos, se comprenderá y participará de mejor forma en los compromisos, citas y reuniones con las autoridades y personas que así se

requiera. El conocimiento de lo que se hará y para qué se hará fomenta la participación de un mayor número de personas de la comunidad.

Es muy importante tener en cuenta que un programa de actividades debe partir de la realidad y permitir modificaciones en la práctica que respondan mejor a las necesidades de cada comunidad. Para elaborar una programación de actividades es conveniente dar algunos pasos de manera ordenada, o dicho de otra manera, conjuntar la información que responda a las siguientes preguntas:

#### PREGUNTAS

1. ¿Qué se vá a hacer?
2. ¿Cómo se hará?
3. ¿Con qué se hará?
4. ¿Quién lo hará?
5. ¿Cuándo se hará?
6. ¿Qué se hizo?

#### PASOS

1. Definir objetivos
2. Seleccionar actividades
3. Definir recursos a utilizar
4. Distribuir las actividades
5. Calendarizar las actividades
6. Evaluar los resultados

#### 1. ¿Qué se vá a hacer?

A esta pregunta corresponde la definición de los objetivos, en donde todos los miembros del Comité junto con el Promotor, deben ponerse de acuerdo sobre lo que desean lograr con y para la comunidad a través del centro. Todo lo que se propongan lograr tendrá que ver con las necesidades y aspectos más urgentes y posibles de realizar en la comunidad, colonia o barrio (necesidades que fueron detectadas y priorizadas en el diagnóstico socioeducativo previamente elaborado). Es necesario

que todos los involucrados en la realización del programa de actividades estén de acuerdo y tengan muy claro lo que quieren lograr.

## 2. ¿Cómo se hará?

Ya que se sabe con precisión lo que se quiere lograr, el siguiente paso consistirá en seleccionar las actividades a través de las cuales será posible cumplir los objetivos planteados.

Para esto, los miembros del Comité y el Promotor pueden sugerir varias actividades, todas las que se les ocurran, para después analizarlas una por una, discutiendo sus ventajas y desventajas; los problemas que pueden presentarse al momento de realizarlas; las que no pueden realizarse inmediatamente por falta de recursos o por cualquier otro motivo y sobre todo, analizar cuáles sirven mas para lograr exactamente los objetivos.

Este análisis, hecho por todos, los llevará a seleccionar aquellas actividades que presenten mayores posibilidades de realizarse y que a la vez permitan el cumplimiento de los objetivos.

## 3. ¿Con qué se hará?

Para realizar las actividades seleccionadas se utilizarán algunos recursos tanto humanos como materiales, por ejemplo: locales para hacer reuniones, materiales para propaganda, instrumentos para hacer una investigación, materiales de consulta, herramientas, dinero, trámites, etc.

De la misma manera que en el paso anterior, para definir los

recursos que van a utilizarse para cada actividad, todos los involucrados analizarán cuáles resultan los más convenientes: los más fáciles de conseguir; los que pueden dar mejores resultados; los que representan un bajo costo económico; los que pueden conseguirse gratuitamente o pueden ser elaborados; los que pueden ser facilitados por el INEA o por otras instituciones e instancias de la comunidad.

#### 4. ¿Quién lo hará?

La responsabilidad de realizar las actividades seleccionadas corresponde a todos los involucrados, sin embargo para evitar que todas las personas se dediquen a la realización de todas y cada una de las actividades (lo cual quitaría mucho tiempo y alargaría su realización), es recomendable nombrar un responsable para cada actividad, especificando las tareas y compromisos que deberá cumplir, así como informar a los demás del desarrollo de su actividad.

Para nombrar al responsable de cada actividad es importante tomar en cuenta algunos aspectos: la disponibilidad de tiempo de cada quien; la disposición para participar; las dificultades de cada actividad; las aptitudes de cada participante y las relaciones de cada uno con el resto de la comunidad.

#### 5. ¿Cuándo se hará?

Este paso se refiere a la calendarización de cada actividad, y no es más que ponerse de acuerdo en el tiempo y las fechas en que

cada actividad debe llevarse a cabo. Esto permitirá saber en todo momento los plazos de que se dispone para hacer tal o cual cosa. Para calcular el tiempo de realización de cada actividad deberán considerarse algunos aspectos importantes, tales como: el número de personas que participarán en cada actividad; los recursos que se utilizarán (los que ya se tienen y aquellos que será necesario conseguir) y la disponibilidad de tiempo de las personas que realizarán la actividad.

#### 6. ¿Que se hizo?

Para evaluar los logros de cada actividad, deberán fijarse fechas en las que se verificará el cumplimiento de la actividad; es importante que para ello, se realice una reunión en la que se analicen los avances obtenidos y los obstáculos o fallas que impidieron su cumplimiento, lo que servirá para corregir errores y replantear actividades, responsables, recursos y tiempos de realización.

Se sugiere que para la elaboración de este programa trimestral de actividades se utilice el formato que se presenta a continuación, cuyas columnas corresponden a cada una de las preguntas o pasos aquí planteados.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS  
PROGRAMA TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

COORDINACION DE ZONA: \_\_\_\_\_

No. \_\_\_\_\_

CENTRO URBANO DE EDUCACION PERMANENTE: \_\_\_\_\_

| QUE SE VA A HACER?<br>(OBJETIVOS) | COMO SE HARÁ?<br>(ACTIVIDADES) | CON QUE SE HARÁ?<br>(RECURSOS) | QUIEN LO HARÁ?<br>(RESPONSABLES) | CUANDO SE HARÁ?<br>(TIEMPOS) | QUE SE HIZO?<br>(EVALUACION) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                                   |                                |                                |                                  |                              |                              |

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### 4.3 ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACION DE LOS CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE.

Una vez concluido el Diagnóstico Nacional de los CUEP y tomando en cuenta que la función de la Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios es elaborar la normatividad, el profesional del Trabajo Social como responsable de este proyecto elabora las siguientes propuestas de trabajo y desarrolla las actividades que se señalan.

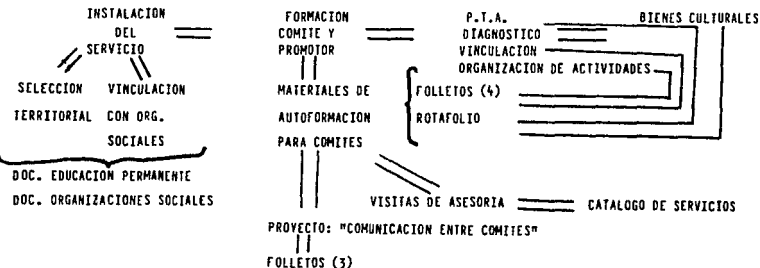
Esta propuesta se divide en:

- Microplaneación de actividades para el segundo semestre de 1992.
- Programa Operativo Anual 1993.

Para la realización de estas actividades, el Trabajador Social participa directamente en cada una de ellas y coordina el trabajo de seis prestadores de servicio social de diferentes carreras: Diseño Gráfico, Pedagogía y Geografía.

En el siguiente cuadro se muestra de manera esquemática la problemática a la que se pretende dar respuesta:

##### NORMATIVIDAD:





**a) MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO CUEP PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1992.**

**Objetivo General:**

Contar con materiales y documentos que apoyen los aspectos fundamentales de la normatividad del proyecto CUEP y promuevan la consolidación de estos servicios a nivel nacional.

**Objetivos Particulares:**

- Aportar elementos teóricos que apoyen a los responsables de la operación en la instalación de los servicios.
- Elaborar materiales de autoformación que contengan elementos que faciliten la labor de los comités.
- Actualizar el catálogo de ubicación de los CUEP para concertar apoyos con otras instancias.

DEPARTAMENTO DE CONCERTACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

SUBPROYECTO: EDUCACION PERMANENTE

COORDINADORA: ADRIANA ORNELAS

EQUIPO: DJANA GONZALEZ, MARIANA MARTINEZ, SILVIA SANCHEZ Y ELENA GOMEZ

| ACTIVIDADES  | RECURSOS                                      | TIEMPOS | META PARCIAL                             |
|--|---|---------|--|
| 1. REVISION BIBLIOGRAFICA SOBRE EL TEMA "EDUCACION PERMANENTE".        | LIBROS, REVISTAS, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES. | JULIO   | FICHAS DE TRABAJO SOBRE EL TEMA.         |
| 2. ELABORACION DE RESUMENES CONTEMPLANDO DIFERENTES ASPECTOS DEL TEMA. | FICHAS DE TRABAJO.                            | JULIO   | TRES RESUMENES SOBRE EL TEMA.            |
| 3. ANALISIS DE LA INFORMACION CONTENIDA EN CADA RESUMEN.               | TRES RESUMENES.                               | JULIO   | GUIA DE CONTENIDO PARA EL RESUMEN UNICO. |
| 4. REDACCION DEL DOCUMENTO "EDUCACION PERMANENTE".                     | CONTENIDOS SELECCIONADOS EN LA GUIA.          | AGOSTO  |  |

DEPARTAMENTO DE CONCERTACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

SUBPROYECTO: ORGANIZACIONES SOCIALES

COORDINADORA: ADRIANA ORNELAS

EQUIPO: DJANA GONZALEZ Y JESUS CORDOVA

| ACTIVIDADES  | RECURSOS                                   | TIEMPOS   | META PARCIAL                             |
|--|--|-----------|--|
| 1. REVISION BIBLIOGRAFICA SOBRE EL TEMA "ORGANIZACIONES SOCIALES".     | LIBROS, REVISTAS, PUBLICACIONES OFICIALES. | OCTUBRE   | FICHAS DE TRABAJO SOBRE EL TEMA.         |
| 2. ELABORACION DE RESUMENES CONTEMPLANDO DIFERENTES ASPECTOS DEL TEMA. | FICHAS DE TRABAJO.                         | OCTUBRE   | TRES RESUMENES SOBRE EL TEMA.            |
| 3. ANALISIS DE LA INFORMACION CONTENIDA EN CADA RESUMEN.               | TRES RESUMENES.                            | OCTUBRE   | GUIA DE CONTENIDO PARA EL RESUMEN UNICO. |
| 4. REDACCION DEL DOCUMENTO "ORGANIZACIONES SOCIALES".                  | CONTENIDOS SELECCIONADOS EN LA GUIA.       | NOVIEMBRE |  |

DEPARTAMENTO DE CONCERTACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

SUBPROYECTO: ROTAFOLIO DE AUTOFORMACION PARA LOS COMITES DE LOS CUEP

COORDINADORA: ADRIANA ORNELAS

EQUIPO: DIANA GONZALEZ, ELENA GOMEZ, MARIANA MARTINEZ, SILVIA SANCHEZ Y CRISTINA OJEDA

| ACTIVIDADES   | RECURSOS                                  | TIEMPOS    | META PARCIAL                         |
|---|---|------------|--------------------------------------|
| 1. DEFINICION DE LOS TEMAS QUE CONTENDRA EL ROTAFOLIO.                  | DIAGNOSTICO NACIONAL CUEP.                | JULIO      | TEMAS DEL ROTAFOLIO.                 |
| 2. DEFINICION DE IMAGENES Y APOYO PEDAGOGICO QUE CONTENDRA CADA LAMINA. | PAPELERIA                                 | JULIO      | CONTENIDO DE CADA LAMINA.            |
| 3. ELABORACION DE LA PROPUESTA DE MATERIALES Y FORMATO DEL ROTAFOLIO    | PAPELERIA, COSTOS DE MATERIALES.          | JULIO      | PRESUPUESTO Y FORMATO DEL ROTAFOLIO. |
| 4. ELABORACION DEL INSTRUCTIVO DE USO DEL ROTAFOLIO.                    | PAPELERIA.                                | AGOSTO     | UN INSTRUCTIVO DE USO.               |
| 5. ELABORACION DE BOCETOS.  | PAPELERIA.                                | AGOSTO     | BOCETOS DE 26 LAMINAS.               |
| 6. ELABORACION DE ORIGINALES DE IMAGENES EN PAPEL ALBANENE.             | BOCETOS, PAPELERIA, MATERIALES DE DISEÑO. | SEPTIEMBRE | ORIGINALES EN ALBANENE.              |
| 7. TRANSFERENCIA DE IMAGENES A PAPEL COUCHE Y ENTINTADO.                | ORIGINALES EN ALBANENE, PAPELERIA.        | SEPTIEMBRE | ORIGINALES EN COUCHE.                |
| 8. DISEÑO EN COMPUTADORA DE LA TIPOGRAFIA.                              | BOCETOS, EQUIPO DE COMPUTO.               | OCTUBRE    | TIPOGRAFIA.                          |

DEPARTAMENTO DE CONCENTRACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

SUBPROYECTO: ROTAFOLIO DE AUTOFORMACION PARA LOS COMITES DE LOS COEP

RESPONSABLES:

EQUIPO:

| ACTIVIDADES  | RECURSOS   | TIEMPOS   | META PARCIAL                                 |
|--|--|-----------|--|
| 9. ARMADO DEL ORIGINAL MECANICO.                                 | ORIGINALES EN COUCHE, TIPO -<br>GRAFIA, PAPELERIA. | OCTUBRE   | ORIGINAL MECANICO.                           |
| 10. VALIDACION DEL ROTAFOLIO EN DELEGACIONES.                    | PROPUESTA DE VALIDACION VIA<br>TICOS.              | NOV - DIC | SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES<br>AL ROTAFOLIO. |
| 11. INCORPORACION DE MODIFICACIONES, RESULTADO DE LA VALIDACION. | INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN<br>LA VALIDACION.       | NOV - DIC | UN ROTAFOLIO VALIDADO.                       |
| 12. ARMADO DEL ORIGINAL PARA IMPRESION.                          |  | DICIEMBRE |  |

DEPARTAMENTO DE CONCERTACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

**SUBPROYECTO:** FOLLETOS DE AUTOFORMACION PARA COMITES DE LOS CUEP

**COORDINADORA:** ADRIANA ORNELAS

**EQUIPO:** DJANA GONZALEZ, JESUS CORDOVA, MARIANA MARTINEZ, SILVIA SANCHEZ Y ELENA GOMEZ

| ACTIVIDADES   | RECURSOS   | TIEMPOS    | META PARCIAL                               |
|---|--|------------|--|
| 1. DEFINICION DE LOS TEMAS DE LOS FOLLETOS.   | DIAGNOSTICO NACIONAL CUEP.                       | JULIO      | TEMAS DE 4 FOLLETOS.                       |
| 2. ELABORACION DEL INSTRUMENTO PARA RECABAR INFORMACION SOBRE LOS 4 TEMAS SELECCIONADOS.            | PAPELERIA  | JULIO      | INSTRUMENTO ( ENTREVISTA ).                |
| 3. SELECCION DE LOS CUEP A VISITAR PARA RECABAR INFORMACION A TRAVES DE LOS COMITES DE CADA CENTRO. | CATALOGO DE SERVICIOS EN OPERACION EN EL D.F.    | JULIO      | 13 CUEP PARA VISITAR!                      |
| 4. REALIZACION DE ENTREVISTAS A COMITES DE LOS CUEP EN EL D.F.                                      | ENTREVISTAS, VIATICOS.                           | AGOSTO     | 13 ENTREVISTAS A COMITES.                  |
| 5. REUNION DEL EQUIPO PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.         | 13 ENTREVISTAS.                                  | AGOSTO     |  |
| 6. ANALISIS DE LA INFORMACION OBTENIDA EN LAS ENTREVISTAS.  | 13 ENTREVISTAS.                                  | AGOSTO     | CONTENIDOS PRELIMINARES DE LOS 4 FOLLETOS. |
| 7. COMPLEMENTO BIBLIOGRAFICO A LA INFORMACION OBTENIDA.   | CONTENIDOS PRELIMINARES, MATERIAL BIBLIOGRAFICO. | SEPTIEMBRE | CONTENIDOS DE LOS 4 FOLLETOS               |

DEPARTAMENTO DE CONCERTACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

SUBPROYECTO: FOLLETOS DE AUTOFORMACION PARA COMITES DE LOS CUEP

RESPONSABLES:

EQUIPO:

| ACTIVIDADES  | RECURSOS                                  | TIEMPOS    | META PARCIAL                                |
|--|---|------------|---|
| 8. REDACCION DE LOS CONTENIDOS ORIGINALES DE LOS 4 FOLLETOS.     | CONTENIDOS DE LOS FOLLETOS.               | SEPTIEMBRE | CONTENIDOS ORIGINALES ( 4 )                 |
| 9. DISEÑO TIPOGRAFICO DE LOS FOLLETOS.                           | CONTENIDOS ORIGINALES, EQUIPO DE COMPUTO. | OCTUBRE    | ORIGINALES TIPOGRAFICOS.                    |
| 10. VALIDACION DE LOS FOLLETOS EN DELEGACIONES.                  | PROPUESTA DE VALIDACION, VIA TICOS.       | NOV - DIC  | SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES A LOS FOLLETOS. |
| 11. INCORPORACION DE MODIFICACIONES, RESULTADO DE LA VALIDACION. | INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA VALIDACION. | NOV - DIC  | 4 FOLLETOS VALIDADOS.                       |
| 12. ARMADO DE FOLLETOS ORIGINALES.                               | PAPELERIA.                                | DICIEMBRE  |   |

DEPARTAMENTO DE CONCERTACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

SUBPROYECTO:

CATALOGO DE SERVICIOS 1992

RESPONSABLES:

ADRIANA ORNELAS, FRANCISCO MONTER, ARMANDO ENSASTIGA

EQUIPO:

| ACTIVIDADES  | RECURSOS   | TIEMPOS     | META PARCIAL                            |
|--|--|-------------|---|
| 1. ELABORACION DEL FORMATO E INSTRUCTIVO PARA RECABAR INFORMACION PARA EL CATALOGO 92. | PAPELERIA  | AGOSTO      | FORMATO "SITUACION ACTUAL DE LOS CUEP". |
| 2. ENVIO DE LOS FORMATOS A LAS DELEGACIONES.   | FORMATOS, OFICIOS.   | AGOSTO      | ENVIO DE 32 FORMATOS.                   |
| 3. RECEPCION DE LA INFORMACION.  | FORMATOS, OFICIOS.   | SEPTIEMBRE. | INFORMACION DE LAS 32 DELEGACIONES.     |
| 4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION: ALTAS, BAJAS, GRADO DE DESARROLLO.                 | EQUIPO DE COMPUTO, PAQUETERIA DBASE III PLUS, PROGRAMA PARA LA CAPTURA DE DATOS. | OCT - DIC   |   |



DEPARTAMENTO DE CONCERTACION DE SERVICIOS CON EL SECTOR SOCIAL  
MICROPLANEACION DE ACTIVIDADES

SUBPROYECTO: VISITAS DE ASESORIA A DELEGACIONES PARA EL PROYECTO CUEP

RESPONSABLES: EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO

EQUIPO:

| ACTIVIDADES  | RECURSOS   | TIEMPOS   | META PARCIAL                       |
|--|--|-----------|------------------------------------|
| 1. SELECCION DE LAS DELEGACIONES A VISITAR.                                | DIAGNOSTICOS ESTATALES.  | NOVIEMBRE | LISTADO DE DELEGACIONES A VISITAR. |
| 2. ELABORACION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LAS VISITAS. |  | NOVIEMBRE | PROGRAMA DE ACTIVIDADES.           |
| 3. COMUNICACION TELEFONICA A LAS DELEGACIONES SELECCIONADAS.               |  | NOVIEMBRE | LLAMADAS REALIZADAS.               |
| 4. VISITAS DE TRABAJO A DELEGACIONES.                                      | PROGRAMA DE ACTIVIDADES, ROTA FOLIO, FOLLETOS DE AUTOFORMACION PARA COMITES, DOCUMENTOS SOBRE ORGANIZACIONES SOCIALES Y EDUCACION PERMANENTE, DIAGNOSTICO NACIONAL --- CUEP. | NOV - DIC | VISITAS REALIZADAS.                |

**b) PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CUEP 1993****Fundamentación.**

Con base en lo establecido en el Programa para la Modernización Educativa en lo referente a "ofrecer a la población adulta una educación permanente de calidad, que responda a sus necesidades de desarrollo personal y laboral, mediante la adquisición y actualización de conocimientos, la capacitación en el trabajo y la consolidación del autodidactismo", en la Dirección de Participación Social se elabora el presente programa, con el que se pretende impulsar la instalación y el fortalecimiento de los Centros Urbanos de Educación Permanente, al ofrecer algunas opciones educativas y participativas requeridas por la población urbana del país.

**Objetivo General:**

Elaborar estrategias que apoyen la consolidación de los Centros Urbanos de Educación Permanente a nivel nacional.

**Objetivos Particulares:**

- Asesorar a las Delegaciones en el uso de los materiales de autoformación para comités de los CUEP.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre comités como una estrategia de formación en la acción.
- Elaborar materiales para los comités con base en el intercambio de experiencias realizado.

## PROYECTO. 71.19 CENTROS URBANOS DE EDUCACION PERMANENTE

| ACTIVIDADES   | METAS PARCIALES   | RECURSOS   | RESPONSABLES                        | TIEMPOS DE EJECUCION  |
|---|---|--|-------------------------------------|---|
| 1. CONFORMACION DEL CATALOGO TRIMESTRAL DE SERVICIOS Y AVANCES DEL PROYECTO CUEP 1993.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 CATALOGOS, UNO POR TRIMESTRE.</li> <li>- INSTRUMENTACION DE LA LA INFORMACION.</li> </ul>                    | EQUIPO DE COMPUTO.<br>INFORMACION POR DELEGACION.  | ADRIANA ORNELAS<br>FRANCISCO MONTER | ENERO-MARZO<br>ABRIL-JUNIO<br>JULIO-SEPTIEMBRE<br>OCTUB-DICIEMBRE |
| 2. ASESORAR LA UTILIZACION DE LOS MATERIALES DE AUTOFORMACION PARA LOS COMITES DE LOS CUEP, ROTAFOLIO, FOLLETOS, VIDEO. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ASESORIA A COORDINADORES TECNICOS Y COMITES DE CUEP.</li> </ul>  | ROTAFOILIO, 4 FOLLETOS, INSTRUMENTIVO DE USO, VIDEO CUEP.  | ADRIANA ORNELAS<br>EQUIPO DE APOYO  | FEBRERO-MAYO  |
| 3. DAR SEGUIMIENTO DEL USO Y BENEFICIOS QUE TUVIERON LOS MATERIALES DE AUTOFORMACION PARA COMITES DE CUEP.              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- INSTRUMENTACION DEL SEGUIMIENTO.</li> <li>- REPORTE FINAL.</li> </ul>  | EQUIPO DE COMPUTO.   | ADRIANA ORNELAS<br>EQUIPO DE APOYO  | JULIO-SEPTIEMBRE  |
| 4. ELABORACION DEL PROYECTO: "COMUNICACION ENTRE COMITES".  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROYECTO ELABORADO.</li> <li>- PILOTEO DEL PROYECTO.</li> <li>- COMUNICACION ENTRE COMITES DE CUEP.</li> </ul> | EQUIPO DE COMPUTO.<br>INSTRUMENTOS Y ENTIDADES PARA PILOTEO.   | ADRIANA ORNELAS<br>EQUIPO DE APOYO  | INSTRUMENTAL<br>ENERO-MAYO<br>OPERACION<br>MAYO-NOVIEMBRE         |
| 5. ELABORACION DE FOLLETOS PARA COMITES DE LOS CUEP.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 FOLLETOS.</li> </ul>   | EQUIPO DE COMPUTO, APORTES DEL PROYECTO: "COMUNICACION ENTRE COMITES".<br><br>FOLLETO No. 1, TIRAJE 1,500<br>COSTO UNITARIO \$2,500<br>COSTO TOTAL \$3'750<br><br>FOLLETO No. 2, TIRAJE 1,500<br>COSTO UNITARIO \$2,500<br>COSTO TOTAL \$3'750<br><br>FOLLETO No. 3, TIRAJE 1,500<br>COSTO UNITARIO \$2,500<br>COSTO TOTAL \$3'750<br><br>COSTO TOTAL \$11'250 | ADRIANA ORNELAS<br>EQUIPO DE APOYO  | JULIO-NOVIEMBRE   |

## CONCLUSIONES

- A través del proceso histórico nacional los lineamientos generales y políticas de la educación oficial y la definición de sus contenidos han estado a cargo de una fracción de la sociedad que orienta a la educación a la reproducción de las condiciones sociales existentes.

- A pesar de la creación de un gran número de escuelas durante la década de los 70's con el fin de hacer llegar la educación a toda la población, ello no fue posible debido a que, por una parte, no se proporcionaron los recursos humanos y materiales necesarios para el aprovechamiento de las instalaciones y, por otra, la crisis económica provocó que gran parte de la población no tuviera acceso a esta o bien sólo permaneciera durante los primeros años escolares.

- Durante la década de los 80's se crea el INEA con la finalidad de dar instrucción básica a personas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a esta, sin embargo los programas y proyectos implementados no lograron su objetivo y a lo largo de 8 años se acumularon problemas difíciles de resolver. En las políticas educativas del presente sexenio -Programa Nacional para la Modernización Educativa- se reconoce la potencialidad de las organizaciones sociales para responsabilizarse de los procesos educativos, y aunque el Instituto retoma este discurso para intentar subsanar algunos de sus problemas, en la práctica no se

les brindan los apoyos necesarios a estas organizaciones e incluso se condiciona su participación.

- La creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos responde a la necesidad del Estado de dar instrucción básica a los adultos que no tuvieron oportunidad de asistir a la escuela, sin embargo, las estrategias, métodos, contenidos y proyectos implementados no han tenido los efectos esperados ya que no se adecúan a las necesidades y características de los adultos, al impartirse una instrucción que no se relaciona con su realidad inmediata ni le proporciona los medios para enfrentarla.

- Los planes y programas de educación para adultos se han sustentado en la concepción tradicional de la educación dando al adulto el papel de objeto dentro del proceso educativo.

- A partir de la reconceptualización del proyecto la tendencia ha sido fundar CUEP con instituciones, ya que estas cuentan con programas similares y con la infraestructura necesaria para su instalación, sin embargo estos centros muestran un trabajo menor que el de las organizaciones sociales debido a que la población no asume este espacio como propio y sólo asiste temporalmente a recibir aquello que la institución le ofrece.

- El diagnóstico de la situación nacional de los CUEP muestra un trabajo regular que probablemente tenderá a empeorar debido a que:

- + La preocupación institucional es cuantitativa, asignándose cada año metas de servicios por instalar sin tomar en cuenta la consolidación de los CUEP en funcionamiento.
- + No se les brinda el apoyo financiero necesario, delegándose toda la responsabilidad a los centros.
- + No se están fundando estos centros con personas comprometidas con el trabajo comunitario.
- + Se desarrollan actividades que no responden a las necesidades de los usuarios.
- + No se han buscado los apoyos suficientes con instancias especializadas en diferentes temáticas para apoyar actividades en los centros.
- + No se cuenta con personal (institucional y voluntario) lo suficientemente capacitado, ni se les capacita para el trabajo con los adultos.

La realización de este trabajo contribuyó a la comprensión del proyecto, sus alcances, su problemática; en la elaboración de algunas alternativas de acción y, constituye la base para continuar desarrollando este trabajo educativo.

**SUGERENCIAS.**

- El proyecto CUEP representa una alternativa de acción del profesional de Trabajo Social tanto a nivel normativo como operativo, por implicar procesos de investigación, planeación, promoción y educación social, funciones primordiales de nuestra profesión, por lo que es importante que el Instituto integre en su estructura a Trabajadores Sociales quienes, como ya se menciono, cuentan con elementos para coordinar este tipo de proyectos.

- Si bien es cierto que el profesional de Trabajo Social está capacitado para comprender la problemática de la población y a partir de ésta elaborar proyectos que respondan a sus necesidades, también cabe decir que se requiere de mayores conocimientos teóricos sobre el aspecto educativo como: concepciones de la educación, políticas educativas; antecedentes históricos de la educación; situación de la educación en América Latina y en México, entre otros, ya que ello permitira una mejor intervención de este profesional, quien durante su formación académica sólo recibe esta información durante un semestre y en muy pocas ocasiones tiene la oportunidad de aplicarla en campo.

- Por otra parte, ante la problemática expuesta a lo largo del presente trabajo con respecto al proyecto, una alternativa viable de trabajo es fundar CUEP en coordinación con organizaciones sociales ya que:

+ Sus integrantes están comprometidos con su comunidad, conocen la problemática local, los recursos con que se cuentan y las posibilidades de trabajo en la zona.

+ Son personas reconocidas entre la población por el trabajo que han desarrollado.

+ Mantienen vínculos con diversas instancias, sin establecer una relación de dependencia logrando en muchos casos la autogestión.

+ Tienen experiencia en formas de organización y participación comunitaria.

+ Desarrollan un trabajo que responde a las necesidades de la población, ya que tienen como base el haberse originado ante una necesidad concreta.

+ Utilizan el intercambio de experiencias como un medio de formación en la acción.

+ Han mostrado un trabajo que va más allá de lo requerido por el INEA, para insertar al CUEP en la dinámica comunitaria.

- La educación que se promueva en estos centros debe ser de tipo permanente, en la que los individuos se responsabilicen del proceso de construcción de conocimientos aprovechando las experiencias acumuladas a lo largo de su vida. Para ello será necesario que todas las personas involucradas en el funcionamiento de los centros, tanto a nivel normativo como operativo, adopten la concepción de la educación permanente y reconozcan la necesidad de establecer vinculaciones con organizaciones sociales.



- Los apoyos que se generen en las Oficinas Centrales deberán surgir de un rescate de experiencias entre las personas que se encargan de la operación de los centros.
  
- Se deberá promover la capacitación permanente de los educadores solidarios e institucionales, a través de estrategias como el intercambio de experiencias y generando materiales con un lenguaje accesible a los adultos y los contenidos necesarios para la operación de los centros.
  
- Es necesario que el trabajo que se desarrolle en los CUEP responda a las necesidades cotidianas de los adultos, por lo que las actividades que se promuevan deberán seleccionarse a partir de un diagnóstico socioeducativo de la zona y organizarse en un programa de actividades que les permita realizar un trabajo educativo de importancia para la comunidad.
  
- Será importante contar con un sistema de seguimiento de la situación de los centros, a fin de contar con información actualizada, para con base en ésta elaborar estrategias que permitan consolidar el trabajo de los Centros Urbanos de Educación Permanente.
  
- Finalmente cabe decir que será de suma importancia llevar a la práctica la propuesta del profesional de Trabajo Social para el impulso y desarrollo de los CUEP, ya que representa una opción para construir procesos educativos con la comunidad.

## BIBLIOGRAFIA

1. Abbagnano, Nicola  
"Historia de la Pedagogía"  
Fondo de Cultura Economica  
Mexico, 1975  
709p.
2. Ander-Egg, Ezequiel  
"Historia del Trabajo Social"  
Humanitas  
Buenos Aires, 1990  
522p.
3. Calvo M., Carlos  
"Educación informal y procesos educativos informales"  
CREFAL  
Mexico, 1982  
42p.
4. Cayetano Arriaga, José Luis  
"INEA: Actividades que desarrolla".  
I.N.E.A.  
México, 1982
5. Dirección de Educación Comunitaria  
Centros Urbanos de Educación Permanente. Documento Base  
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
Mexico, 1990  
70p.
6. Dirección de Participación Social y Concertación de Servicios  
"Educación con la comunidad"  
I.N.E.A.  
México, 1991  
155p.
7. Escuela Nacional de Trabajo Social  
"Revista de Trabajo Social" No. 3  
ENTS - UNAM  
México, 1980  
59p.
8. Escobar, Miguel  
"Paulo Freire y la Educación Liberadora. Antología"  
Secretaría de Educación Pública  
México, 1985  
160p.
9. Espinoza D.B., Iván  
"Problemática de la educación para adultos: el caso de México"  
U.N.A.M.-CEE  
Mexico, 1979  
233p.

10. Finkel, Sara R.M. de  
"Hegemonía y Educación"  
Revista de Ciencias de la Educación  
Ed. Axis  
Año 5 No. 13-14  
Argentina, 1975  
13p.
11. Freire, Paulo  
"La educación como práctica de la libertad"  
Siglo XXI  
México, 1980  
27a. edición  
151p.
12. García Hernández María Cristina  
"La educación de adultos en México dentro del marco histórico  
internacional".  
U.N.A.M.  
México, 1983  
132h.
13. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
"La educación de adultos en el marco de la modernización  
educativa"  
I.N.E.A.  
México, 1991  
83h.
14. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
"Tres años en la educación para adultos"  
I.N.E.A.-S.E.P.  
México, 1991  
23p.
15. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
"Fundamentos jurídicos de la educación básica para adultos en  
México".  
I.N.E.A.  
México, 1985  
56p.
16. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
"Organización del Instituto Nacional para la Educación de los  
Adultos".  
I.N.E.A.  
México, 1981  
15h.
17. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
"Programa de Modernización de la Educación para los Adultos  
1987 - 1994".  
I.N.E.A.  
26h.

18. Latapi, Pablo  
"Las relaciones entre Educación y Sociedad" en  
Análisis de un sexenio de la educación en México 1970-1976  
20p.
19. Ludojoski, Roque Luis  
"Andragogía o Educación del Adulto"  
Editorial Guadalupe  
Buenos Aires, 1982  
200p.
20. Poder Ejecutivo Federal  
"Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994"  
México, 1989  
143p.
21. Poder Ejecutivo Federal  
"Programa Nacional para la Modernización Educativa"  
México, 1989
22. Ponce Melendez, Patricia  
"Surgimiento histórico y principales postulados de la  
Educación Permanente".  
CENAFRO  
México, 1978  
34h.
23. Robles, Martha  
"Educación y Sociedad"  
Siglo XXI  
México, 1986  
150p.
24. Rodríguez Soriano, Raúl  
"La educación de adultos en el Estado Mexicano".  
U.N.A.M.  
México, 1990  
201h.
25. Secretaría de Educación Pública  
"Educación de Adultos"  
S.E.P.  
México, 1979  
164p.
26. Torres, Carlos Alberto  
"Ensayo sobre la educación de los Adultos en América Latina"  
Centro de Estudios Educativos A.C.  
México, 1982  
400p.